



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS

ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS

TESIS DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN
COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS

TEMA

“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE JUGO DE NARANJA
CON MIEL DE ABEJAS AL MERCADO CHILENO, PERÍODO 2012-2022”

AUTOR

ERAS ANDRANGO ESTEBAN DANIEL

DIRECTOR DE TESIS: ECO MARCO CANELOS

QUITO 2012

AUTORÍA

“Del contenido del presente trabajo se responsabiliza el autor”

Esteban Daniel Eras Andrango

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente tesis fue desarrollada en su totalidad, por el señor
Esteban Daniel Eras Andrango, bajo mi dirección.

Economista Marco Canelos

DIRECTOR DE TESIS

Dedicatoria

La presente tesis se la dedico a mi hermosa familia que gracias a sus enseñanzas, consejos y motivación me permiten crecer día a día. A mi madre por ser mi mejor amiga y por enseñarme a ser una mejor persona a través de su ejemplo. A mi padre por todo su esfuerzo, y apoyo. A mis dos hermanos Mónica Y José Luis por ser una fuente de inspiración para no desistir nunca. A mi querido sobrinito José David. Y finalmente a todas mis mascotas (Sheldon, Negrito, Camila, Caramelo, Samuel y Linda) por formar parte de mi gran familia.

Esteban Daniel Eras Andrango

Agradecimientos

Agradexo a mi Director de Tesis Eco. Marco Canelos quien con su sabiduria y consejos me supo guiar para el desarrollo del presente proyecto.

Agradexo a Nelson Picoño y Jaime Molina por su amistad y tiempo compartido.

Agradexo a Juan Oriedo por su ayuda y paciencia en el desarrollo de la presente tesis.

CAPÍTULO I

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	2
1.4. OBJETIVOS.....	3
1.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	3
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
1.5. HIPÓTESIS.....	4
1.6. VARIABLES E INDICADORES.....	4
1.6.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	4
1.6.2. INDICADOR DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE.....	4
1.6.3. VARIABLE DEPENDIENTE.....	5
1.6.4. INDICADORES DE LA VARIABLE DEPENDIENTE.....	5

CAPÍTULO II

2. ANTECEDENTES.....	7
2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	7
2.2. PRODUCCIÓN DE LA NARANJA.....	9
2.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NARANJA.....	9
2.2.2. VARIEDADES DE LA NARANJA.....	10
2.2.3. REQUERIMIENTOS CLIMÁTICOS, Y SUSTRATO.....	11
2.2.4. DISEÑO DE LA PLANTACIÓN.....	11
2.2.5. ABONADO.....	12
2.2.6. PLAGAS Y ENFERMEDADES.....	13
2.2.6.1. PLAGAS.....	13
2.2.6.2. ENFERMEDADES.....	14
2.2.7. PROCESO PRODUCTIVO.....	14
2.2.8. VALOR NUTRICIONAL.....	15
2.2.9. PROPIEDADES.....	15

CAPÍTULO III

3. BASE LEGAL.....	18
3.1. INSTITUCIONES RELACIONADAS.....	18
3.1.1. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA. (MAGAP).....	19
3.1.2. MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMPETITIVIDAD. (MIPRO).....	20
3.1.3. INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES. (PRO ECUADOR).....	20
3.1.4. SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR. (SENAE).....	21
3.1.5. AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL AGRO. (AGROCALIDAD).....	22
3.1.6. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN.....	23
3.1.7. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (M.S.P).....	24
3.1.8. INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ.....	25
3.1.9. FEDERACIÓN DE EXPORTADORES. (FEDEXPOR).....	25
3.1.10. FEDERACIÓN NACIONAL DE APICULTORES DEL ECUADOR.....	26
3.1.11. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.....	27
3.1.12. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.....	28
3.1.13. CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO.....	28
3.1.14. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.....	29
3.1.15. INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN.....	29
3.2. Leyes conexas.....	30
3.3. CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.....	31

3.3.1 CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.....	31
3.3.2. BORRADOR DE LA MINUTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	32
3.3.3. MISIÓN DE ECUAJUICE CIA. LTDA.....	48
3.3.4. VISIÓN DE ECUAJUICE CIA. LTDA.....	48
3.3.5. VALORES CORPORATIVOS DE ECUAJUICE CIA. LTDA.....	48

CAPÍTULO IV

4. ESTUDIO DE MERCADO.....	50
4.1. OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO DE MERCADO.....	50
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO DE MERCADO.....	50
4.3. DESCRIPCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CHILE.....	51
4.3.1. NOMBRE OFICIAL.....	51
4.3.2. GEOGRAFÍA.....	51
4.3.3. DEMOGRAFÍA.....	52
4.3.4. ÁREA.....	52
4.3.5. CLIMA.....	52
4.3.6. SISTEMA DE GOBIERNO.....	53
4.3.7. DATOS ECONÓMICOS.....	54
4.3.8. IDIOMA OFICIAL.....	54
4.3.9. RELIGIÓN PREDOMINANTE.....	54
4.3.10. RECURSOS NATURALES.....	54
4.3.11. DESCRIPCIÓN DE SANTIAGO DE CHILE.....	55
4.3.11.1. DATOS GENERALES DE SANTIAGO.....	55
4.3.11.2. GEOGRAFÍA.....	55
4.3.11.3. ADMINISTRACIÓN.....	55
4.3.11.4. DEMOGRAFÍA DE SANTIAGO.....	56
4.3.11.5. ECONOMÍA.....	56
4.4. PRODUCCIÓN MUNDIAL DE JUGO DE NARANJA.....	56
4.4.1. Brasil.....	57
4.4.2. ESTADOS UNIDOS.....	59
4.4.3. MÉXICO.....	60
4.5. EXPORTACIONES MUNDIALES.....	61
4.6. IMPORTACIONES MUNDIALES.....	63
4.7. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A EXPORTAR.....	64
4.7.1. VALOR NUTRITIVO.....	65
4.7.2. FORMAS DE PRESENTACIÓN PARA EL CONSUMO.....	66
4.7.3. DISTRIBUCIÓN.....	66
4.8. COMERCIO BILATERAL ENTRE ECUADOR Y CHILE.....	67
4.8.1. IMPORTANTES ACUERDOS Y TRATADOS BILATERALES ECUADOR-CHILE.....	68
4.8.2. COMERCIO BILATERAL ENTRE ECUADOR Y CHILE.....	70
4.8.3. BALANZA COMERCIAL ENTRE CHILE Y ECUADOR.....	73
4.9. METODOLOGÍA PARA CUANTIFICAR LA DEMANDA.....	75
4.10. PRODUCCIÓN NACIONAL DE NARANJAS EN CHILE.....	76
4.10.1. PROYECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN.....	76
4.11. IMPORTACIONES DE JUGO DE NARANJA CONGELADO.....	78
4.11.1. PROYECCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE JUGO DE NARANJA CONGELADO.....	79
4.12. EXPORTACIONES DE JUGO DE NARANJA CONGELADO EN CHILE.....	80
4.12.1. PROYECCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE JUGO DE NARANJA CONGELADO EN CHILE.....	81
4.13. CONSUMO APARENTE.....	81
4.13.1. CONSUMO PER CÁPITA.....	82

4.13.2. DIFERENCIA ENTRE CONSUMO PER CÁPITA Y CONSUMO RECOMENDADO.	83
4.14. TAMAÑO DE LA OFERTA.	84

CAPÍTULO V

5. ESTUDIO TÉCNICO.	86
5.1. TAMAÑO DEL PROYECTO.	86
5.1.1. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA.	87
5.1.2. FACTORES DEL TAMAÑO DEL PROYECTO.	89
5.1.2.1. MATERIA PRIMA.	89
5.1.2.2. TECNOLOGÍA.	91
5.1.2.2.1. EXPRIMIDORA DE NARANJA TIPO INDUSTRIAL MODELO: CW40N.	91
5.1.2.2.2. EMBOLSADORA DE LÍQUIDOS EN PELÍCULA DE POLIETILENO MODELO: BLCW-500	93
5.1.2.2.3. ETIQUETADORA MODELO: KTE-01.....	94
5.1.2.2.4. CONGELADOR.....	95
5.1.2.2.5. PASTEURIZADORA.....	96
5.1.2.2.6. FINANCIAMIENTO.	97
5.2. LOCALIZACIÓN.	97
5.2.1. MACRO LOCALIZACIÓN.	97
5.2.2. MICRO LOCALIZACIÓN.	99
5.3. INGENIERÍA DEL PROYECTO.	99
5.3.1. PROCESO POST COSECHA.	100
5.3.1.1 FLUJOGRAMA POST COSECHA.	102
5.3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	103
5.3.2.1. RECEPCIÓN.....	103
5.3.2.2. SELECCIÓN.....	103
5.3.2.3. LAVADO.....	103
5.3.2.4. EXTRACCIÓN DEL JUGO.....	104
5.3.2.5. FILTRADO.....	104
5.3.2.6. MEZCLA.....	104
5.3.2.7. PASTEURIZADO.....	104
5.3.2.8. EMPAQUE.....	105
5.3.2.9. ETIQUETADO.....	105
5.3.2.10. EMBALAJE.....	106
5.3.2.10.1. DESCRIPCIÓN DEL EMBALAJE.	106
5.3.2.11. MARCADO.....	110
5.3.2.12. ALMACENADO.....	111
5.3.2.13. CONTROL DE CALIDAD.....	111
5.3.2.14. EXPORTACIÓN.....	112
5.3.2.14.1. CUBICAJE.....	114

CAPÍTULO VI

6. COMERCIO EXTERIOR.	116
6.1. FICHA TÉCNICA DEL JUGO DE NARANJA CONGELADO.	116
6.2. RÉGIMEN DE EXPORTACIÓN.	117
6.3. INCOTERM 2010.	117
6.3.1. Obligaciones del vendedor.....	118
6.3.2. Obligaciones del Comprador.....	119
6.3.3. Formas de pago.	119
6.4. REQUISITOS PARA EXPORTAR.	120
6.4.1. Registro Único de Contribuyentes.	120
6.4.2. Firma Electrónica.	121
6.4.3. REGISTRO SENAE.	122

6.5. FASES Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE EXPORTACIÓN.....	123
6.5.1. Fases de Pre embarque.....	123
6.5.1.1. Documentos Pre embarque.....	124
6.5.2. Fase post-embarque.....	124
6.5.2.1. Documentos Post embarque.....	125
6.6. AFORO.....	133
6.7. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EXPORTACIÓN.....	137
6.8. ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA ECUADOR-CHILE ACE N°65.....	138

CAPÍTULO VII

7. INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO.....	142
7.1. INVERSIONES DEL PROYECTO.....	142
7.1.1. ACTIVOS FIJOS.....	143
7.1.1.1. TERRENO.....	143
7.1.1.2. EDIFICACIONES.....	144
7.1.1.3. MAQUINARIA Y EQUIPO.....	145
7.1.1.4. EQUIPO DE OFICINA.....	146
7.1.1.5. EQUIPOS DE CÓMPUTO.....	147
7.1.1.6. MUEBLES Y ENSERES.....	147
7.1.1.7. OTROS ACTIVOS.....	148
7.1.2. ACTIVOS INTANGIBLES.....	149
7.1.3. CAPITAL DE TRABAJO.....	150
7.2. FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA.....	151
7.2.1. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO.....	151
7.2.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA.....	152

CAPÍTULO VIII

8. GASTOS COSTOS E INGRESOS.....	154
8.1. COSTO DEL PROYECTO.....	154
8.1.1. COSTO DE PRODUCCIÓN.....	154
8.1.1.1. COSTOS DIRECTOS.....	155
8.1.1.1.1. MATERIA PRIMA.....	155
8.1.1.1.2. MATERIALES DIRECTOS.....	156
8.1.1.1.3. MANO DE OBRA DIRECTA.....	156
8.1.1.1.4. INSUMOS.....	157
8.1.1.2. GASTOS DE FABRICACIÓN O COSTOS INDIRECTOS.....	158
8.1.1.2.1. MATERIALES INDIRECTOS.....	158
8.1.1.2.2. MANO DE OBRA INDIRECTA.....	159
8.1.1.2.3. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.....	160
8.1.1.2.4. SEGUROS.....	161
8.1.1.2.5. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.....	162
8.1.1.3. GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	163
8.1.1.3.1. SUELDOS Y SALARIOS.....	164
8.1.1.3.2. SERVICIOS BÁSICOS.....	165
8.1.1.3.3. SUMINISTROS DE OFICINA.....	165
8.1.1.3.4. MATERIAL DE LIMPIEZA.....	166
8.1.1.3.5. SERVICIO DE INTERNET.....	167
8.1.1.4. GASTOS DE EXPORTACIÓN.....	168
8.1.1.5. GASTOS FINANCIEROS.....	168
8.2. COSTOS.....	169
8.2.1. COSTOS TOTALES DEL PROYECTO CON INFLACIÓN.....	169
8.3. INGRESOS DEL PROYECTO.....	171

CAPÍTULO IX

9. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.....	172
9.1. ESTADOS FINANCIEROS.....	172
9.1.1. ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL.....	172
9.1.2. ESTADO DE RESULTADOS.....	173
9.2. FLUJO DE CAJA.....	175
9.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN.....	177
9.3.1. COSTO DE OPORTUNIDAD DEL CAPITAL.....	177
9.3.2. VALOR ACTUAL NETO (VAN).....	179
9.3.3. TASA INTERNA DE RETORNO.....	180
9.3.4. PERÍODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN.....	182
9.3.5. PUNTO DE EQUILIBRIO.....	183
9.4. INDICADORES FINANCIEROS.....	187
9.4.1 RENTABILIDAD TOTAL (R.O.I).....	187
9.4.2. RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS (R.S.P).....	188
9.4.3. RENTABILIDAD SOBRE VENTAS.....	189
9.4.4. ÍNDICE DE APALANCAMIENTO.....	190
9.4.5. ÍNDICE DE COBERTURA.....	191

CAPITULO X

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	192
10.1 CONCLUSIONES.....	192
10.2. RECOMENDACIONES.....	193
BIBLIOGRAFÍA.....	196
ANEXOS.....	202
APÉNDICES.....	229

INTRODUCCIÓN

Chile ha demostrado poseer una de las economías más estables en el mundo durante los últimos 30 años, durante la crisis económica mundial del año 2008, afrontó una gran prueba para demostrar su estabilidad económica, manteniendo una situación estable en la bolsa de valores con pérdidas mínimas según el tipo de cambio de Peso chileno frente a otras monedas, preservando el poder adquisitivo de los chilenos.

Chile presenta un gran desarrollo económico social, debido a los innumerables acuerdos bilaterales y multilaterales que sostienen prácticamente con todo el mundo, dichos acuerdos han permitido que Chile se establezca como una potencia en Sudamérica, con políticas de comercio exterior que han permitido la reducción progresiva de impuestos Ad valorem hasta llegar al 6%, convirtiendo a Chile en un país abierto al comercio internacional.

Mientras que en lo social, actualmente se está negociando un acuerdo para que los turistas chilenos tenga un libre ingreso a Europa sin la necesidad de una visa. La diversidad de acuerdos negociados o por negociar, son claros ejemplos de las eficaces políticas de gobierno que convierte a Chile en el punto de mira para nuevas inversiones.

Con estos antecedentes, y en busca de una independencia economía, el presente proyecto está dirigido a la elaboración y exportación de jugos de naranja endulzados con miel de abejas hacia Santiago de Chile, debido a que el mercado chileno está abierto al ingreso de productos nuevos o con un valor agregado distinto, además que la gente quiere basar su salud consumiendo productos

naturales, razón por la cual el objetivo es ofrecer un jugo 100% natural con un alto contenido vitamínico proveniente de la naranja y endulzado mediante un edulcorante natural como es la miel de abeja.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad las actividades y el trajín del día a día han dado lugar a una serie de desordenes y enfermedades en el organismo de los seres humanos, disminuyendo la costumbre de una buena alimentación con una dieta equilibrada con frutas frescas o productos derivados de ellos. La mala alimentación es el factor principal para el desarrollo de enfermedades, considerando que el mejor remedio es la prevención, se pretende desarrollar un jugo natural que contenga todas las propiedades nutritivas de la naranja y endulzado a base de miel de abejas, siendo un producto ideal para el consumo de todo tipo de personas, como aquellas que no pueden ingerir bebidas con edulcorantes artificiales por problemas de salud, tal como la prediabetes, diabetes, obesidad, migrañas.

Con la finalidad de emprender un negocio y generar nuevas fuentes de empleo, la exportación de jugo de naranja congelado y endulzado con miel de abeja se presenta como una alternativa eficaz para que los habitantes de Santiago de Chile basen su alimentación y su gusto por las frutas frescas, debido a que Chile en el último lustro se convirtió en el mayor importador sudamericano para este tipo de productos con un total de 10,591 Tm en el 2011.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

“Proyecto de factibilidad para la exportación de Jugo de Naranja Congelado y endulzado con Miel de Abeja hacia Santiago de Chile”.

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.

El cultivo de naranja y la apicultura son actividades económicas que se han venido desarrollando en el Ecuador, razón por la cual la elaboración de un jugo natural congelado a base de naranja y endulzado con miel de abejas de excelente calidad es viable.

Este tipo de bebida que el proyecto ofrece es un negocio que no está saturado, y además ofrece una nueva alternativa de consumo para las personas con preferencias por los productos naturales.

Un factor importante en este proyecto es la creciente demanda de jugos de naranja en el mercado chileno, Si bien la producción de jugo de naranjas en Chile es conocida como los Jugos Watts, Guallarauco, no satisfacen las necesidades del mercado interno, lo que conlleva a que los habitantes de Chile, específicamente de Santiago demanden cuantiosas cantidades de este producto, la propuesta del presente proyecto es distinta e ingeniosa, por que generará la posibilidad de abastecer a dicho mercado insatisfecho, mediante un jugo de naranja natural congelado y endulzado con miel de abeja, para que los consumidores tengan la oportunidad de ingerir todas la propiedades de la naranja como si estuvieran deleitándose con una fruta fresca, sin preocupaciones de

ingerir endulzantes químicos que a largo plazo terminan siendo cancerígenos o de difícil digestión para ciertas personas.

Por lo tanto son factores de gran importancia para el desarrollo del presente proyecto.

1.4. OBJETIVOS.

1.4.1. OBJETIVO GENERAL.

Determinar la factibilidad del proyecto de exportación de jugo de naranja con miel de abeja al mercado de Chile específicamente Santiago, mediante las relaciones comerciales vigentes entre Chile y Ecuador, logrando una independencia económica y la creación de nuevas plazas de trabajo.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ❖ Elaborar un estudio de mercado con el fin de proyectar la oferta - demanda y determinar la demanda insatisfecha en Santiago de Chile.
- ❖ Diseñar un estudio técnico en el cual se establezca la factibilidad e ingresos del proyecto.
- ❖ Determinar la logística del proyecto entre Ecuador y Chile.
- ❖ Elaborar un estudio financiero por el cual se establezca costos, gastos e ingresos con el fin de determinar la factibilidad del proyecto desde el punto de vista financiero.
- ❖ Determinar las inversiones y financiamiento del proyecto.

- ❖ Demostrar la factibilidad y rentabilidad del proyecto, identificar el país potencial para la exportación y los requisitos de entrada y las barreras arancelarias.

1.5. HIPÓTESIS.

La implementación de un proyecto para la exportación de Jugo de Naranja congelado con Miel de Abeja al mercado de Chile será técnicamente factible y se obtendrá una rentabilidad superior al costo de oportunidad establecido para el proyecto, dependiendo de la calidad del producto lo que generará mayor producción y nuevas fuentes de empleo.

1.6. VARIABLES E INDICADORES.

1.6.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.

La producción de jugos de naranja con miel de abeja de excelente calidad, con poco uso de agroquímicos y a un bajo costo.

1.6.2. INDICADOR DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE.

- ❖ **Producción Jugo de Naranja con miel de abeja.**

Volúmenes de producción de naranjas.

Período de cosecha de las naranjas.

Número de hectáreas cultivadas en Bolívar, Manabí, Los Ríos y Guayas.

Volumen de producción de miel de abeja.

Número de hectáreas dedicadas a la apicultura.

❖ **Calidad.**

Precio de venta.

Costo de producción.

❖ **Precio.**

Precio de venta.

Parámetro de calidad de las naranjas.

Parámetro de calidad de la miel de abeja.

Formas de medición de la calidad.

Normas ISO aplicables.

❖ **Uso de Químicos.**

Químicos usados para el cultivo de naranjas.

Plagas o enfermedades que pueda tener la naranja.

1.6.3. VARIABLE DEPENDIENTE.

La aceptación del jugo de naranja con miel de abeja permitirá el ingreso al mercado chileno obteniendo rentabilidad y demanda.

1.6.4. INDICADORES DE LA VARIABLE DEPENDIENTE.

- ❖ Ubicación geográfica de Santiago.
- ❖ Demanda insatisfecha.
- ❖ Consumo per cápita en Chile.
- ❖ Datos macroeconómicos del país.
- ❖ Capital Santiago de Chile.
- ❖ Puertos y aeropuerto internacionales.

- ❖ Costos de transporte (fletes).
- ❖ Precios estimados del producto en el mercado chileno.
- ❖ Costo de seguros internacionales de carga.
- ❖ Capacidad de producción.
- ❖ Costos de producción.
- ❖ Costos de envases y embalajes.

CAPÍTULO II

2. ANTECEDENTES.

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El origen del naranjo dulce (*Citrus sinensis*) y de otros muchos cítricos fue en el este de Asia, en las regiones de la India, China, Bután, Birmania y Malasia, el naranjo dulce es el origen de las principales variedades de naranja que actualmente se consumen alrededor del mundo, sin embargo la otra variedad de este árbol es amarga (*Citrus aurantium*) cultivada desde tiempos antiguos como un árbol ornamental y para obtener fragancias de sus frutos.

El origen de este cítrico siempre ha sido de gran controversia puesto que muchos hechos hacen referencia con culturas que poblaron la tierra hace siglos atrás.

Una de las primeras descripciones acerca de este cítrico se dio en la literatura China en los años 2000 antes de Cristo, cuando el emperador Ta-Yu incluyó como impuestos la entrega de naranjas, sin embargo la mitología griega hace referencia sobre las naranjas como las “manzanas de oro” que se situaban en todo el Jardín de Hespérides en el Monte Atlas.

En el antiguo Egipto la presencia de este cítrico es evidente, si bien es una teoría que no ha sido probada, el arqueólogo francés Loret asevera haber encontrado pinturas en el templo de Karnak, y Killerman, quien identificó semillas de agrios en excavaciones realizadas en el sur de Babilonia hace más de 4000 años antes de Cristo.

“Mientras que la palabra naranja ya aparece en el sánscrito (nāraṅga) con el significado del árbol frutal, su etimología se relaciona con la expresión "veneno para elefantes": en la mitología sánscrita un elefante murió una vez por comer demasiadas naranjas.

A partir de ahí podemos seguir la historia de la palabra naranja: del sánscrito pasará al persa ناردنگ (nārang), y luego al árabe con el término نارنجه (nāraṅġa) para referirse al fruto. Finalmente, con la invasión árabe de la península ibérica este término pasará al español”¹


En un principio los marinos europeos fueron quienes iniciaron con el cultivo del naranjo, en esa época lo hacían a lo largo de las rutas comerciales, puesto que se creía que el consumo de su fruto podría prevenir el mal del escorbuto, se conoce que la persona quien introdujo semillas de naranjo y limones a este continente fue Cristóbal Colón en 1493 durante su segundo viaje a América.

¹ <http://notaculturaldeldia.blogspot.com/2010/11/etimologia-naranja-la-palabra-naranja.html>

2.2. PRODUCCIÓN DE LA NARANJA.

2.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NARANJA.

Cuadro No. 1

Descripción de la Naranja	
	
Origen	Asia.
Familia	Rutaceae.
Genero	Citrus.
Especie	Citrus sinensis
Hojas	Limbo grande, alas pequeñas y espinas no muy acusadas.
Flores	Ligeramente aromáticas, solas o agrupadas con o sin hojas. Los brotes con hojas en forma de campana producen un mayor cuajado y un mejor fruto.
Fruto	Hesperidio. Consta de: Exocarpo (flavedo: presenta vesículas que contienen aceites esenciales). Mesocarpo (albedo: pomposo y de color blanco). Endocarpo (pulpa: presenta tricomas con jugo).

Elaborado por: el autor 2012

Fuentes: <http://www.infoagro.com/citricos/naranja.htm>

2.2.2. VARIEDADES DE LA NARANJA.

Debido a las condiciones climatológicas inestables, y de la diferencia que existe entre sustratos en las diversas regiones de la tierra, han surgido mutaciones creando un gran número de variedades de este cítrico.

Las distintas características de cada variedad determinarán el futuro uso de la fruta, el cual podría ser comercializada en estado fresco o como insumo para la elaboración de productos terminados.

Cuadro No 2

Variedades de la Naranja		
Grupo	Características	Sub Variedades
Navel.	Formadas por un ombligo característico, que es donde el segundo fruto se imbrica en el primero. Carece de semillas, debido que presenta esterilidad respecto al polen. Es una variedad genéticamente inestable, razón por la cual existen muchas variedades de este tipo.	Washington o Bahía. Thomson. Bahianinha. Navelate. Ricalate. Navelina. Newhall. Lane Late.
Blancas.	Forma frutos de buena calidad con una o pocas semillas y de buena conservación. Caracterizados por ser árboles de gran vigor, frondosos, tamaño medio a grande. Hábito de crecimiento abierto, aunque tienen tendencia a producir chupones verticales, muy vigorosos, en el interior de la copa.	Castellana. Cadenera. Belladonna. Berna Comuna. Shamouti. Valencia Late (variedad más comercial en el mundo).
Sanguinas	Pulpa de color rojizo. Muy productivas en las que el fructificación predomina sobre el desarrollo vegetativo. Son variedades con brotes cortos y los impedimentos en la circulación de la savia dan lugar al endurecimiento de ramas.	Doble fina. Entrefina. Moro. Tarocco. Sanguinello. Sanguinelli. Maltesa Sanguina

Elaborado por: el autor 2012

Fuentes:

<http://www.infoagro.com/citricos/naranja.htm>
<http://articulos.infojardin.com/Frutales/fichas/naranjos-cultivo-naranjo.htm>

2.2.3. REQUERIMIENTOS CLIMÁTICOS Y SUSTRATO.

El árbol del naranjo es una planta de especie subtropical, por lo que requiere de un ambiente húmedo a nivel del sustrato y atmósfera, las zonas de cultivo de naranja en el Ecuador gozan de una ubicación ideal con la temperatura y humedad que necesitan para la correcta formación y maduración de los frutos.

Demuestra una baja tolerancia a las temperaturas inferiores a los -3° y -10° , ocasionando daños a las hojas y a los frutos, así mismo es una planta sensible al viento que puede ocasionar daños en la etapa de pre cosecha.

“En cuanto a suelos los prefiere arenosos o franco-arenosos, profundos, frescos y sin caliza, con pH comprendido entre 6 y 7.”

No tolera la salinidad, aunque la utilización de patrones supone una solución a este problema.”²

2.2.4. DISEÑO DE LA PLANTACIÓN.

Para una correcta utilización del espacio de cultivo se deberá tomar en cuenta aspectos relevantes como la copa que alcanza el árbol del naranjo en su etapa adulta, que va relacionado directamente con clima, suelo, patrones y situación geográfica de la plantación, los expertos coinciden y sugieren que la densidad de la plantación esté entre los 400 árboles/ha.

² <http://www.infoagro.com/citricos/naranja.htm>

2.2.5. ABONADO.

En cuanto al abonado se debe considerar que el naranjo demanda de una buena cantidad de nutrientes y micro elementos para su correcta formación, tomando en cuenta que es una planta que sufre algunas deficiencias en su etapa de desarrollo.

Las deficiencias que más aparecen en el cultivo son las carencias de magnesio y hierro, dichas deficiencias están ligadas al exceso de potasio y calcio al momento del abonado.

Para un correcto abonado hay que tomar como referencia el inicio del segundo brote desde la germinación del naranjo, procurando abonar en cada riego 2 kilos de abono por cada m³ de agua, de esta manera evitaremos un exceso de sales en el sustrato.

Se recomienda que a partir del cuarto año el seguimiento del abonado se lo realice con un técnico especializado.

Cuadro No 3

Nutrientes (cantidades de abono expresadas en gramos por árbol y año)					
		Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año
Sólidos	NITRATO AMÓNICO	150	190	270	350
	NITRATO POTÁSICO		70	120	160
	FOSFATO MONOAMÓNICO		40	75	100
	NITRATO MAGNÉSICO		30	60	115
Líquidos	N-20	250	100	60	50
	12 -4-6		500	850	1150
	NITRATO MAGNÉSICO		30	60	115
QUELATOS DE HIERRO 6%		6	10	15	20

Elaborado por: Infoagro

2.2.6. PLAGAS Y ENFERMEDADES.

En los cultivos de naranja están perfectamente identificados los tipos de enfermedades y plagas, los cuales pueden ocasionar daños importantes y una disminución en cuanto a cantidad y calidad de los frutos, resultados que se verían afectados con el rendimiento de la cosecha.

Se debe considerar que mientras mejor sean los cuidados, mejor serán los resultados puesto que las plantaciones sabrán agradecer con frutos sanos y vigorosos.

2.2.6.1. PLAGAS.

- ❖ Araña roja (ácaro).
- ❖ Minador de los cítricos (*Phyllocnistis citrella*).
- ❖ Mosca blanca.
- ❖ Mosca de fruta.
- ❖ Pulgones y Cochinillas

2.2.6.2. ENFERMEDADES.

- ❖ Nematodo de los cítricos.
- ❖ Gomosis.
- ❖ Alternaria.
- ❖ Exocortis.
- ❖ Psoriasis.
- ❖ Virus de la tristeza. (CTV por sus siglas en inglés) es una enfermedad provocada por un virus llamado Closteroviridae, originario de Asia, ocasiona el decaimiento y muerte del árbol con resultados devastadores en las plantaciones.

2.2.7. PROCESO PRODUCTIVO.

La producción de los cultivos de la naranja son estacionales y dependen de la ubicación de los mismos, puesto que empieza a producir frutos desde los tres años, y su producción se incrementa a medida que el árbol madura aproximadamente ocho años, con una vida útil que puede llegar a más de veinte años.

“Los cultivos se realizan mediante injertos desarrollados en viveros, que son trasplantados posteriormente a huertos. La producción de los árboles está sujeta a la luminosidad que reciben por lo que la poda es una de las actividades más importantes en el proceso de cultivo, ya que determina en gran medida el desarrollo de los frutos y por ende, el rendimiento de las cosechas.”³

³ Estudio Agroindustrial en el Ecuador: Competitividad de la Cadena de Valor y Perspectivas de mercado

2.2.8. VALOR NUTRICIONAL.

Cuadro No 4

Valor nutricional de la naranja en 100 g de sustancia comestible	
Agua (g)	87,1
Proteínas (g)	1,0
Lípidos (g)	0,2
Carbohidratos (g)	12,2
Calorías (kcal)	49
Vitamina A (U.I.)	200
Vitamina B1 (mg)	0,1
Vitamina B2 (mg)	0,3
Vitamina B6 (mg)	0,0
Ácido nicotínico (mg)	0,2
Ácido pantoténico (mg)	0,2
Vitamina C (mg)	50
Ácido cítrico (mg)	980
Ácido oxálico (mg)	24
Sodio (mg)	0,3
Potasio (mg)	170
Calcio (mg)	41
Magnesio (mg)	10
Manganeso (mg)	0,0
Hierro (mg)	0,4
Cobre (mg)	0,1
Fósforo (mg)	23
Azufre (mg)	8
Cloro (mg)	4

Elaborado por: Infoagro.

2.2.9. PROPIEDADES.

Uno de los cítricos más consumidos en el mundo sin duda es la naranja gracias a sus propiedades curativas y su exquisito sabor, con un alto contenido ácido el cual es depurativo y antioxidante.

Las propiedades de este cítrico son innumerables, puesto que el consumo de las mismas se utiliza para combatir estados patológicos y enfermedades; la naranja así como el limón y la mandarina posee contenidos altos en calcio, magnesio, fósforo y hierro, elementos necesarios para mantener una buena salud en el organismo de las personas.

El ácido cítrico es un elemento oxidante y depurativo, desinfectante y estimula la eliminación de sustancias que no han logrado metabolizar, y se depositan en los órganos y tejidos de los seres humanos. Además, su abundancia en sales minerales equilibra las dosis de nutrientes necesarios para el organismo.

Los médicos recomiendan que el consumo de naranjas sea desde la niñez, puesto que elementos como el calcio facilita el correcto desarrollo de los huesos, mientras que en etapas adultas ayuda a personas que sufren de osteoporosis.

Actualmente el consumo de naranjas se ha convertido en una perfecta medicina para personas que sufren de estrés, depresión e intoxicaciones, mediante elementos como el fósforo y hierro, colaborando con la hemoglobinización de la sangre, por otro lado el magnesio, potasio y el sodio fomenta el proceso digestivo, y actúa como analgésico en dolores estomacales.

La abundante vitamina C que se encuentra en las naranjas son una herramienta útil para lidiar con los tan comunes resfriados, minimizando los síntomas y fortaleciendo el organismo para que el virus desaparezca, cabe recalcar que la naranja no impide que las personas contraigan resfriados.

El cáncer una de las enfermedades más letales del siglo, cobra vidas día a día esparciendo sufrimiento no sólo para quien lo tiene, sino también a los familiares y seres cercanos, con tratamientos muchas veces más dolorosos que la propia

enfermedad, razones que han llevado a los seres humanos a buscar medios preventivos contra esta enfermedad, las propiedades de la naranja gracias a su alto contenido en bioflavonoides que poseen reconocidas propiedades anticancerígenas, principalmente la hesperidina, inhiben el crecimiento de ciertas células cancerígenas, demostrando que el consumo de este cítrico es muy saludable.

En fin para sintetizar las propiedades de la naranja se podría decir que:

- Aumenta la libido en las parejas.
- Es un laxante natural.
- Elimina la acumulación de grasa en el hígado y páncreas causantes de dolores de cabeza y mareos.
- Sus propiedades diuréticas ayudan a la vejiga y próstata.
- Mejora la circulación y protege el organismo de enfermedades cardiovasculares.
- Protege el feto de mujeres en estado de embarazo.

CAPÍTULO III

3. BASE LEGAL.

3.1 INSTITUCIONES RELACIONADAS.

- ❖ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (MAGAP)
- ❖ Ministerio de Industrias y Competitividad. (MIPRO)
- ❖ Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (Pro Ecuador).
- ❖ Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (SENAE)
- ❖ Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro.
(AGROCALIDAD)
- ❖ Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (MMRREE)
- ❖ Ministerio de Salud Pública
- ❖ Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical Leopoldo Izquieta Pérez.
- ❖ Federación de Exportadores. (FEDEXPOR)
- ❖ Federación Nacional de Apicultores del Ecuador.
- ❖ Servicio de Rentas Internas (SRI)
- ❖ Superintendencia de Compañías.
- ❖ Cámara de Comercio.
- ❖ Banco Central del Ecuador.
- ❖ Instituto Ecuatoriano de Normalización. (INEN)

3.1.1. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA. (MAGAP)⁴

MISIÓN.

El MAGAP es la institución rectora del multisector, para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.

Visión.

Para el 2020 el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca contará con un modelo de gestión de calidad basado en sistemas de información y comunicación que posibiliten la producción de bienes y servicios que garanticen la seguridad alimentaria del país, el crecimiento y desarrollo equitativo, generando valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural.

⁴ http://www.agricultura.gob.ec/?page_id=78

3.1.2. MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMPETITIVIDAD. (MIPRO)⁵

Misión.

Impulsar el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados, que incentiven la inversión e innovación tecnológica para promover la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y de calidad, en armonía con el medio ambiente, que genere empleo digno y permita su inserción en el mercado interno y externo.

Visión.

Ser la institución pública referente en la definición y ejecución de políticas industriales y artesanales, por la aplicación de un modelo exitoso de desarrollo productivo integral.

3.1.3. INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES. (PRO ECUADOR) ⁶

Misión.

Promover la oferta exportable de bienes y servicios del Ecuador con énfasis en la diversificación de productos, mercados y actores; y la atracción de inversión extranjera, cumpliendo con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

⁵ http://www.industrias.gob.ec/?page_id=78

⁶ <http://www.proecuador.gob.ec/pro-ecuador/mision-y-vision/>

Visión.

Ser una institución pública ágil, inclusiva y transparente que posicione al Ecuador como un país proveedor de productos y servicios de alta calidad y valor agregado y como destino de inversiones extranjeras que generan encadenamiento productivo y de tecnología.

3.1.4. SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR. (SENAE)⁷

Misión.

Impulsamos el Buen Vivir de la Sociedad Ecuatoriana, a través de un control eficiente al Comercio Exterior que promueva una competencia justa en los sectores económicos; teniendo como base un Recurso Humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente de nuestros servicios.

Visión.

Ser un referente tecnológico en controles y servicios aduaneros con todos sus procesos automatizados e integrados, sustentados en un recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro.

⁷ <http://www.aduana.gov.ec/contenido/historia.html>

3.1.5. AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL AGRO. (AGROCALIDAD) ⁸

Misión.

La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro – AGROCALIDAD, es la Autoridad Nacional Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad de los Alimentos, encargada de la definición y ejecución de políticas, y de la regulación y control de las actividades productivas del agro nacional, respaldada por normas nacionales e internacionales, dirigiendo sus acciones a la protección y mejoramiento de la producción agropecuaria, la implantación de prácticas de inocuidad alimentaria, el control de la calidad de los insumos, el apoyo a la preservación de la salud pública y el ambiente, incorporando al sector privado y otros actores en la ejecución de planes, programas y proyectos.

Visión.

La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro - AGROCALIDAD será un ente oficial de reconocido prestigio, confianza y credibilidad en el ámbito nacional e internacional, por su excelencia en la prestación de servicios a los diferentes actores de las cadenas agro productivas, su capacidad para responder por el manejo sanitario, fitosanitario y de la inocuidad de los alimentos, su apoyo al acceso de mercados internacionales y su contribución a la sostenibilidad ambiental, constituyéndose en un pilar fundamental del Sistema Nacional de Calidad, Sanidad e Inocuidad de los Alimentos.

⁸ <http://www.agrocalidad.gob.ec/agrocalidad/index.php/es/la-institucion/mision>

3.1.6. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN.⁹

Misión.

El MRECI es el organismo encargado de la rectoría, la planificación, la gestión, la coordinación, la regulación y el control de la política exterior del país, en cumplimiento de los principios constitucionales, las normas del Derecho Internacional y el Plan Nacional de Desarrollo, a través de:

- ❖ Una gestión estratégicamente planificada, sustentada en los principios de la calidad.
- ❖ Una acción sinérgica con organismos del Estado.
- ❖ La construcción y promoción de propuestas de integración con los países latinoamericanos y,
- ❖ Una inserción estratégica del país en la agenda internacional y en el mercado mundial.

Visión.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración en el año 2013, será una institución pública moderna, transparente, eficiente y con visión de servicio ciudadano, responsable de facilitar las políticas de desarrollo endógeno en todo cuanto implique el relacionamiento, cooperación e intercambio con el resto del mundo y ejecutar la política exterior en los ámbitos de las relaciones

⁹ <http://www.mmrree.gob.ec/ministerio/historia.asp>

internacionales y el comercio exterior, los cuales gestiona respondiendo a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que rinde cuentas de manera permanente.

3.1.7. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (M.S.P)¹⁰

Misión

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, como autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho del pueblo ecuatoriano a la salud.

Visión

El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

¹⁰ <http://www.msp.gov.ec/>

3.1.8. INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ.¹¹

Misión.

Generar actividades de Salud Pública con oportunidad y calidad a través de servicios de Diagnóstico e Investigación, Producción y Control de Biológicos, Registro y Control Sanitario, como Centro Nacional de Referencia y Certificación, dirigidas a mejorar la Salud de la población ecuatoriana.

Visión.

Constituirse en un ente competitivo con Instituciones homólogas certificadas y acreditadas en el continente, cumpliendo acciones de salud en el ámbito de su responsabilidad, con elevado nivel técnico, produciendo bienes y servicios con oportunidad, calidad, excelencia y visión de futuro.

3.1.9. FEDERACIÓN DE EXPORTADORES. (FEDEXPOR).¹²

Misión.

FEDEXPOR representa los intereses de los afiliados y de los clientes del sector productivo exportador de nuestro país, mediante el impulso a la negociación de acuerdo comerciales, diversificación de mercados y la satisfacción de las necesidades de la comunidad empresarial, a través de la prestación de servicios especializados en temas de gestión para internacionalización, capacitación en

¹¹ http://www.inh.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=27

¹² http://www.fedexpor.com/site/index.php?option=com_content&view=article&id=30:mision-vision-politica-de-calidad&catid=12:que-es-fedexpor&Itemid=35

negocios internacionales, asistencia técnica enfocada a la competitividad, gestión de proyectos productivo y de desarrollo, que fortalezca la generación de valor agregado y las iniciativas empresariales innovadoras, con el aporte y compromiso de personal calificado y con amplia experiencia profesional.

Visión.

Somos una institución líder con la más alta representatividad y reconocimiento del sector productivo exportador del Ecuador; al ser fuente de consulta permanente de los empresarios en virtud de nuestra capacidad y solvencia técnica para responder oportunamente a sus requerimientos, generamos las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo de los negocios; mantenemos relaciones sólidas y efectivas con actores públicos deliberantes, consolidando una imagen positiva para el sector a nivel nacional e internacional.

3.1.10. FEDERACIÓN NACIONAL DE APICULTORES DEL ECUADOR.¹³

Misión.

Dirigir la gestión apícola a través de políticas, normas e instrumentos de fomento y control que permitan garantizar a nuestros consumidores la calidad de nuestros productos, apoyando la competitividad ética de sus asociados y comprometida con el medio ambiente.

¹³ <http://fenade.com/index.html>

Visión.

Ser la autoridad nacional sólida y líder de la gestión apícola del Ecuador, que busque nuevos espacios para que personas ligadas a este campo, comparta información y conocimientos y guíe con transparencia las políticas hacia el desarrollo apícola sustentable del Ecuador.

3.1.11. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.¹⁴

Misión.

Promover y exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios éticos y legales, para asegurar una efectiva recaudación que fomente la cohesión social.

Visión.

Ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.

Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.

Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.

Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

¹⁴ <http://cef.sri.gob.ec/cefvirtual/mod/book/view.php?id=8341&chapterid=788>

3.1.12. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.¹⁵

Misión.

Fortalecer, promover y controlar el desarrollo confiable y transparente de la actividad societaria y del mercado de valores a través de adecuados sistemas de regulación, control y servicios

Visión.

Ser una institución líder, altamente técnica e innovadora que contará con mecanismos modernos de asesoría, supervisión y control eficientes que promuevan el desarrollo societario y de mercado de valores.

3.1.13. CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO.¹⁶

Misión.

Promover el comercio, con visión nacional, defendiendo una economía libre, solidaria y competitiva, representando los intereses de todos sus socios, brindando servicios de calidad y desarrollando propuestas y acciones que contribuyan al progreso de Quito y del país.

Visión.

Ser la organización gremial más eficiente, solidaria, representativa e influyente del sector productivo del Ecuador.

¹⁵

<http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b&modal=0&ubc=Inicio#>

¹⁶ http://www.lacamaradequito.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=18

3.1.14. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.¹⁷

Visión.

Seremos un Banco Central integrador e impulsador del crecimiento económico y social del país

Misión.

Garantizar el funcionamiento del régimen monetario de dolarización e impulsar el crecimiento económico del país.

3.1.15. INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN.¹⁸

Misión.

Organismo técnico nacional, eje principal del Sistema Ecuatoriano de la Calidad en el país, competente en Normalización, Reglamentación Técnica y Metrología, que contribuye a garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad; la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal; la preservación del medio ambiente; la protección del consumidor y la promoción de la cultura de la calidad y el mejoramiento de la productividad y competitividad en la sociedad ecuatoriana.

Visión.

El INEN está reconocido por la sociedad ecuatoriana como competente en la ejecución de los procesos establecidos en el Sistema Ecuatoriano de la Calidad,

¹⁷ <http://www.bce.fin.ec/contenido.php?CNT=ARB0000002>

¹⁸ http://www.inen.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=73&Itemid=106

satisface la demanda nacional en los campos de la Normalización, Reglamentación y Metrología y contribuye al mejoramiento de la competitividad, de la salud y seguridad del consumidor, la conservación del medio ambiente y la promoción de una cultura de la calidad para alcanzar el buen vivir.

3.2. Leyes conexas.

- ❖ Ley de Compañías.
- ❖ Código de Comercio.
- ❖ Código Civil.
- ❖ Código Tributario.
- ❖ Ley de Compañías y la reglamentación dictada por la Superintendencia de Compañías.
- ❖ Eventualmente Código Civil, Código de Procedimiento Civil, Código Penal.
- ❖ Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- ❖ Ley y Reglamento de Mercado de Valores.
- ❖ Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones.
- ❖ Ley de Comercio Exterior e Inversiones.
- ❖ Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones.

3.3. CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Para la constitución y legalidad del presente proyecto, la responsabilidad limitada será el tipo de compañía a constituir para la viabilidad del proyecto en mención

3.3.1 CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

“La compañía de responsabilidad limitada es la que se contrae entre tres o más personas, que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social o denominación objetiva, a la que se añadirán, en todo caso, las palabras "Compañía Limitada" o su correspondiente abreviatura. Si se utilizaré una denominación objetiva será una que no pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y los que sirven para determinar una clase de empresa, como "comercial", "industrial", "agrícola", "constructora", etc., no serán de uso exclusivo e irán acompañados de una expresión peculiar.”¹⁹

¹⁹ Ley de compañías/Sección V/art. 92 compañía de responsabilidad limitada.

3.3.2. BORRADOR DE LA MINUTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “EMPRESA PRODUCTORA ECUAJUICE Cia. Ltda.”

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día, lunes veinte y tres (23) de Junio del año dos mil doce.

Señor Notario:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Responsabilidad Limitada, al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- Comparecientes.- Comparecen a la celebración de este instrumento público, por sus propios derechos, los señores: ESTEBAN DANIEL ERAS ANDRANGO, MÓNICA PATRICIA ERAS ANDRANGO, JOSÉ LUIS ERAS ANDRANGO Y OSCAR IVAN CARRIÓN ORBE.

Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil solteros, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

SEGUNDA.- Constitución.- Por medio de esta escritura pública, los comparecientes tienen a bien, libre y voluntariamente, constituir la compañía de responsabilidad limitada ECUAJUICE CIA. LTDA, que se registrará por las leyes del Ecuador y el siguiente estatuto.

TERCERA.- Estatuto.- La compañía que se constituye mediante el presente instrumento, se registrará por el estatuto que se expone a continuación.

CAPÍTULO PRIMERO

NATURALEZA, NACIONALIDAD, DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO SOCIAL, MEDIOS,

DURACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo Primero.- Naturaleza, nacionalidad y denominación.- La denominación que la compañía utilizará en todas sus operaciones será “ECUAJUICE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. Esta sociedad se constituye como una compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana y se registrará por las Leyes ecuatorianas y por el presente estatuto, en cuyo texto se le designará posteriormente simplemente como “la Compañía”.

Artículo Segundo.- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es el cantón de Guayaquil, provincia de Guayas, República del Ecuador. Por resolución de la Junta General de accionistas podrá establecer, sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o del extranjero, conforme a la Ley y a este estatuto.

Artículo Tercero.- Objeto social.- El objeto social de la compañía es la venta al por mayor de jugo de naranja congelado con miel de abeja, además de lo siguiente: a) Comercializar, exportar e importar toda clase de productos industrializados a base de frutas; b) La compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles de su objeto; c) Adquirir en propiedad equipos y maquinaria, herramientas, materia prima, material de empaque y cuanto fuere necesario para el cabal cumplimiento de su objeto social; e) Realizar sus propias instalaciones para producir, almacenar, fabricar, comercializar sus propios productos;

f) Representar empresas nacionales y extranjeras privadas que tengan un objeto social similar o a fin con el señalado anteriormente g) La realización de los trámites necesarios para la exportación e importación de productos. h) En fin podrán realizar todo tipo de actividades, acuerdos y operaciones relacionadas con el objeto social y permitiendo por el ordenamiento legal ecuatoriano y en especial la Ley de Comercio Exterior y su Reglamento.

Artículo Cuarto.- Duración.- El plazo de duración de la compañía es de 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura constitutiva en el Registro Mercantil o del otorgamiento de la escritura fundacional; sin embargo, la Junta General de Accionistas, convocada expresamente, podrá disolverla en cualquier tiempo o prorrogar el plazo de duración, en la forma prevista en la Ley de Compañías y este estatuto.

Artículo Quinto.- Disolución y liquidación.- La Junta General podrá acordar la disolución de la Compañía antes de que venza el plazo señalado en el artículo cuarto. Disuelta la Compañía, de pleno derecho, voluntaria o forzosamente, el procedimiento de liquidación será el contemplado en la Ley de la materia; y actuará como liquidador el representante legal de la compañía.

CAPÍTULO SEGUNDO

CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

Artículo Sexto.- Capital autorizado.- El capital autorizado de la compañía es de CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (40,000 USD), monto hasta el cual se podrá disponer la suscripción y emisión de

acciones nominativas, el cual se dividirá en acciones ordinarias de un dólar cada una. La Junta general podrá elevar en cualquier tiempo el capital autorizado previo el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias.

Artículo Séptimo.- Capital suscrito.- El capital suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (800 USD) dividido en 800 acciones nominativas, ordinarias, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Los aumentos de capital suscrito hasta llegar al límite del capital autorizado, serán aprobados por la Junta General, la cual establecerá en cada caso las condiciones para la suscripción y el pago de las nuevas acciones.

Artículo Octavo.- Referencias legales.- En todo lo relativo a la transmisión de las acciones, sus requisitos y efectos dentro de la compañía y frente a terceros, pérdida y deterioro de los títulos de acción, requisitos para su emisión, contenido de los títulos, derechos que confieren a su titular, votación y mayoría en las resoluciones de la junta general, aumentos de capital y demás asuntos que hagan relación con el capital social y con los títulos de acción, se estará a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

CAPÍTULO TERCERO.

ÓRGANO DE GOBIERNO: LA JUNTA GENERAL

Artículo Noveno.- Juntas Generales.- La Junta General, ordinaria o extraordinaria, es el órgano supremo de la compañía, y se compone de los accionistas o de sus

representantes o mandatarios reunidos con el quórum de instalación, en las condiciones que la Ley, los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías y el presente estatuto exigen.

Habrà Junta General ordinaria dentro de los tres primeros meses de cada año, para considerar, sin perjuicio de otros asuntos, los siguientes:

- a) Conocer las cuentas, el balance y los informes que se le presenten a consideración sobre el último ejercicio económico;
- b) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y de la formación del fondo de reserva; y,
- c) Proceder, llegado el caso, a la designación de los funcionarios cuya elección le corresponda según este estatuto, así como fijar o revisar sus respectivas remuneraciones.

La Junta General extraordinaria se reunirá cada vez que sea convocada por las autoridades previstas por la Ley y este estatuto; o cuando lo soliciten por escrito él o los accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del capital pagado, debiendo indicarse el objeto para el cual se solicita la reunión de la Junta General.

Artículo Décimo.- Convocatoria.- Sin perjuicio de las atribuciones que sobre este asunto reconoce la Ley al Superintendente de Compañías y Comisario, las convocatorias para Junta General serán hechas por la prensa por parte del Presidente o el Gerente General, con ocho días de anticipación, por lo menos, al

día fijado para la reunión sin contar para el efecto el día de la convocatoria ni el día de la reunión. El Comisario será convocado mediante nota escrita, sin perjuicio de que, en la convocatoria que se haga por la prensa se le convoque especial e individualmente. La convocatoria expresará el lugar, día, fecha, hora y objeto de la reunión.

Tanto en las Juntas Generales ordinarias como extraordinarias sólo se podrá discutir los asuntos para los que hubieren sido convocadas. El tratamiento de todo asunto no expresado en la convocatoria será nulo, con sujeción a la Ley.

Artículo Décimo Primero.- Juntas Universales.- De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, cuando se encuentre presente la totalidad del capital pagado de la compañía, sea con presencia de los accionistas o de sus representantes, y siempre que ellos acepten por unanimidad la celebración de la Junta, se entenderá que ésta se encuentra válidamente constituida y podrá, por lo tanto, llegar a acuerdos válidos en los asuntos que unánimemente se hubieren aceptado tratar. Todos los concurrentes deberán suscribir el acta respectiva bajo sanción de nulidad.

Artículo Décimo Segundo.- Presidente y Secretario de Junta General.- Actuará como Presidente de la Junta General el Presidente de la compañía o quien lo subrogue y a falta de ambos, quien sea designado por los asistentes a Junta como Presidente ocasional. Actuará como Secretario el Gerente General o quien lo reemplace, pudiendo designarse un Secretario Ad-Hoc, cuando la Junta lo creyere necesario.

Artículo Décimo Tercero.- Atribuciones y deberes de Junta General.- Son atribuciones y deberes del órgano de gobierno:

- a) Ejercer las facultades y cumplir con las obligaciones que la Ley y los presentes estatutos señalan como de su competencia privativa;
- b) Dirigir la marcha y orientación general de los negocios sociales, ejercer las funciones que le competen como entidad directiva suprema de la compañía y todas aquellas funciones que la Ley y este estatuto no atribuyan expresamente a otro organismo social;
- c) Reformar este contrato social, previo el cumplimiento de los requisitos legales;
- d) Interpretar en forma obligatoria para todos los accionistas y órganos administradores las normas consagradas en el presente estatuto;
- e) Autorizar la constitución de mandatarios generales de la compañía;
- f) Resolver de acuerdo a la Ley sobre aumentos y disminuciones de capital;
- g) Nombrar y remover al Presidente, Gerente General y Comisarios principal y suplente;
- h) Señalar las remuneraciones del Gerente General, Presidente y Comisario;
- i) Disponer y resolver sobre el reparto de utilidades; y,

Artículo Décimo Cuarto.- Quórum.- Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda válidamente dictar resoluciones deberá reunirse en el domicilio principal de la compañía y concurrir a ella el número de personas que

representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital pagado de la Compañía. En lo demás se estará a lo dispuesto por la ley.

Artículo Décimo Quinto.- Mayoría.- Salvo las excepciones legales y estatutarias, las decisiones de la Junta General serán tomadas por la mitad más uno del capital pagado representado en ella. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. En caso de empate, la propuesta se considerará negada.

Artículo Décimo Sexto.- Derecho a voto.- En la Junta General cada acción ordinaria pagada tendrá derecho a un voto; las que no se encuentran liberadas, dan derecho a voto en proporción a su haber pagado.

Artículo Décimo Séptimo.- Representación.- Los accionistas pueden hacerse representar en las Juntas Generales de accionistas, para ejercer sus derechos y atribuciones, mediante carta dirigida al Presidente de ella o poder otorgado por escritura pública. Un accionista no puede hacerse representar sino por un solo mandatario cada vez, cualquiera que sea su número de acciones de su titularidad. Asimismo, el mandatario no puede votar en representación de otra u otras acciones de un mismo mandante en sentido distinto, pero la persona que sea mandataria de varios accionistas puede votar en sentido diferente en representación de cada uno de sus mandantes.

Artículo Décimo Octavo.- Resoluciones.- Las resoluciones de Junta General tomadas conforme a la Ley y este estatuto obligan a todos los accionistas, presentes o ausentes, que estuvieren de acuerdo o no con las mismas, salvo el derecho de oposición, en los términos que determina la Ley.

Artículo Décimo Noveno. - Libro de actas.- Las resoluciones de las Juntas Generales así como una sintética relación de las sesiones se hará constar por medio de las actas que se extenderán de acuerdo a la Ley en hojas móviles escritas a máquina en el anverso y reverso de cada hoja, las mismas que serán foliadas y con numeración continua y sucesiva y rubricadas una por una por el Secretario y el Presidente de cada junta.

CAPÍTULO CUARTO.

LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL

Artículo Vigésimo.- Del Presidente de la Compañía.- El Presidente será nombrado por la Junta General para un período de tres años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Podrá ser o no accionista de la compañía. Sus atribuciones y deberes serán los siguientes:

- a) Convocar, presidir y dirigir las sesiones de Junta General, debiendo suscribir las actas de sesiones de dicho organismo;
- b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de acciones o certificados provisionales;
- c) Suscribir el nombramiento del Gerente General; y,
- d) Subrogar al Gerente General en caso de ausencia o fallecimiento de éste, hasta que la Junta General proceda a nombrar un nuevo Gerente General, con todas las atribuciones del subrogado o sustituido.

La Junta General deberá designar un Presidente subrogante en caso de ausencia temporal y un nuevo Presidente en caso de ausencia definitiva.

Artículo Vigésimo Primero.- Del Gerente General.- El Gerente General será elegido por la Junta General para un período de tres años, tendrá la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía. Podrá ser reelegido indefinidamente. Para ser Gerente General no se requiere ser accionista de la compañía. Este administrador no podrá ejercer ningún otro cargo que a juicio de la Junta General sea incompatible con las actividades de la compañía.

El Gerente General tendrá los más amplios poderes de administración y manejo de los negocios sociales con sujeción a la Ley, el presente estatuto y las instrucciones impartidas por la Junta General. En cuanto a sus derechos, atribuciones, obligaciones y responsabilidades se estará a lo dispuesto por la Ley de Compañías y este contrato social.

Son atribuciones especiales del Gerente General:

- a) Realizar todos los actos de administración y gestión diaria encaminados a la consecución del objeto social de la compañía;
- b) Ejecutar a nombre de la compañía toda clase de actos, contratos y obligaciones con bancos, entidades financieras, personas naturales o jurídicas, suscribiendo toda clase de obligaciones;

- c) Previa autorización de la Junta General, nombrar mandatarios generales y apoderados especiales de la compañía y removerlos cuando considere conveniente;
- d) Someter anualmente a la Junta General ordinaria un informe relativo a la gestión llevada a cabo al frente de la compañía, así como el balance general y demás documentos que la Ley exige;
- e) Formular a la Junta General las recomendaciones que considere convenientes en cuanto a la distribución de utilidades y la constitución de reservas;
- f) Nombrar y remover al personal de la compañía y fijar sus remuneraciones, así como sus deberes y atribuciones;
- g) Dirigir y supervigilar la contabilidad de la compañía, así como velar por el mantenimiento y conservación de sus documentos;
- h) Abrir y cerrar cuentas bancarias y designar a la o las personas autorizadas para emitir cheques o cualquier otra orden de pago contra las referidas cuentas;
- i) Librar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio y cualesquiera otros papeles de comercio;
- j) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la junta general; y,
- k) Ejercer y cumplir todas las atribuciones y deberes que reconocen e imponen la Ley y el estatuto presente así como todas aquellas que sean inherentes a su función y necesarias para el cabal cumplimiento de su cometido.

Artículo Vigésimo Segundo.- De los Subgerentes temporales o apoderados.- Cuando la Junta General de accionistas lo estime conveniente, nombrará a través del representante legal, uno o más apoderados por el tiempo y con las atribuciones que se le señalare en sus respectivos poderes, entre los cuales podrá incluirse la representación legal para uno o más negocios de la compañía.

CAPÍTULO QUINTO

FISCALIZACIÓN: COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

Artículo Vigésimo Tercero.- De los Comisarios.- La Junta General nombrará un comisario principal y otro suplente. Al Comisario le corresponde el examen de la contabilidad, sus justificaciones, así como el estudio del estado económico y financiero de la compañía, para lo cual ejercerá las atribuciones señaladas en la Ley y presentará a la Junta General ordinaria un informe sobre el cual la Junta deberá pronunciarse.

El Comisario durará tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente y tendrá todos los derechos y obligaciones previstos en la Ley.

Artículo Vigésimo Cuarto.- Balances.- Los balances se instrumentarán al fenecer el ejercicio económico al treinta y uno de diciembre de cada año y los presentará el Gerente General a consideración de la Junta General ordinaria. El balance contendrá no sólo la manifestación numérica de la situación patrimonial de la sociedad, sino también las explicaciones necesarias que deberán tener como antecedentes la contabilidad de la compañía que ha de llevarse de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias, por un contador o auditor calificado.

Artículo Vigésimo Quinto.- Reparto de utilidades y formación de reservas.- A propuesta del Gerente General, la cual podrá ser aprobada o modificada, la Junta General resolverá sobre distribución de utilidades, constitución de fondos de reserva, fondos especiales, castigos y gratificaciones, pero anualmente se segregarán de los beneficios líquidos por lo menos el diez por ciento (10%) para formar el fondo de reserva legal hasta que este fondo alcance un valor igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social. La Junta General para resolver sobre el reparto de utilidades deberá ceñirse a lo que al respecto dispone la Ley de Compañías.

Una vez hechas las deducciones, entre ellas de las reservas legales, la Junta General podrá decidir acorde con el estatuto la formación de reservas facultativas o especiales, pudiendo destinar, para el efecto, una parte o todas las utilidades líquidas distribuidas a la formación de reservas facultativas o especiales. Para el efecto, será necesario el consentimiento unánime de todos los accionistas presentes; en caso contrario, del saldo distribuible de los beneficios líquidos anuales, por lo menos un cincuenta por ciento (50%) será distribuido entre los accionistas en proporción al capital pagado que cada uno de ellos tenga en la compañía.

CAPÍTULO SEXTO

DISPOSICIONES VARIAS

Artículo Vigésimo Sexto.- Acceso a los libros y cuentas.- La inspección y conocimiento de los libros y cuentas de la compañía, de sus cajas, carteras,

documentos y escritos en general sólo podrá permitirse a las entidades y autoridades que tengan la facultad para ello en virtud de contratos o por disposición de la Ley, así como a aquellos empleados de la compañía cuyas labores así lo requieran, sin perjuicio de lo que para fines especiales establezca la Ley.

Artículo Vigésimo Séptimo.- Normas supletorias.- Para todo aquello sobre lo que no haya expresamente disposición estatutaria se aplicarán las normas contenidas en la Ley de Compañías, normas reglamentarias y demás leyes y reglamentos pertinentes, vigentes a la fecha en que se otorga la escritura pública de constitución de la compañía, las mismas que se entenderán incorporadas a este estatuto.

CUARTA.- Suscripción y pago de acciones.- El capital social ha sido íntegramente suscrito y los accionistas pagan únicamente el veinticinco por ciento (25%) del capital, como se desprende del cuadro de integración que a continuación se detalla:

Nombres Participaciones	Capital Suscrito	Capital	Numero Pagado
Mónica Eras Andrango	\$ 30.833,85	\$ 35.839,02	40
José Eras Andrango	\$ 30.833,85	\$ 35.839,02	20
Esteban Eras Andrango	\$ 30.833,85	\$ 35.839,02	20
Oscar Carrión Orbe	\$ 30.833,85	\$ 35.839,02	20
		\$ 143.356,07	100

El setenta y cinco por ciento (75%) del capital insóluto, los accionistas se comprometen a cancelarlo dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción de este contrato en el Registro Mercantil.

QUINTA.- Declaraciones.- a) Los firmantes de la presente escritura pública son los accionistas fundadores de la compañía, quienes declaran expresamente que ninguno de ellos se reserva en su provecho personal, beneficios tomados del capital de la compañía en acciones u obligaciones. b) Los accionistas facultan al Ab. ADRIAN ESTUARDO VINTIMILLA BRAVO para que obtenga las aprobaciones y más requisitos de Ley, previo el establecimiento de la compañía, quedando así mismo facultado para que una vez que se hayan llenado los pertinentes requisitos legales, convoque a los accionistas a Junta General para elegir administradores de la compañía. c) Por el capital pagado en efectivo, de acuerdo al detalle señalado anteriormente, se adjunta el certificado de depósito bancario en la cuenta "Integración de Capital" para que se agregue como parte integrante de esta escritura.

Usted, Señor Notario se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento

Firmado.- (Dr. Adrián Vintimilla- matrícula No. 2964 del Colegio de Abogados de Pichincha), para el otorgamiento de la siguiente escritura, se cumplieron con todos los mandatos y preceptos legales del caso, y leída que les fue por mí el Notario en forma íntegra a los comparecientes, que se afirma conmigo en unidad de acto todo lo cual doy fe.-

Universidad Tecnológica Equinoccial

Mónica Patricia Eras Andrango

José Luis Eras Andrango

CI: 1712345678

CI: 1787654321

Esteban Daniel Eras

Oscar Iván Carrión Orbe

CI: 1719503656

CI: 1798765432

El Notario.

Elaborado por: El Autor 2012

Fuente: Datos tomados de Acta de Constitución de una Empresa y modificados según el requerimiento del
proyecto (Datos Ficticios)

3.3.3. MISIÓN DE ECUAJUICE CIA. LTDA.

Complacer a nuestros clientes, brindando productos de la más alta calidad que nutren y endulzan la vida.

3.3.4. VISIÓN DE ECUAJUICE CIA. LTDA.

Ser una empresa líder productora de jugos naturales:

Reconocida por nuestros clientes, por la calidad e innovación.

Ejecutada eficientemente por nuestro talento humano comprometido día a día.

3.3.5. VALORES CORPORATIVOS DE ECUAJUICE CIA. LTDA.

¿Qué son los valores corporativos?

“los valores corporativos son elementos de la cultura empresarial, propios de cada compañía, dadas sus características competitivas, las condiciones de su entorno, su competencia y la expectativa de los clientes y propietarios.

Específicamente estamos hablando de conceptos, costumbres, actuaciones, actitudes, comportamientos o pensamientos que la empresa asume como normas o principios de conducta o que se propone tener o lograr como una característica distintiva de su posicionamiento y/o de sus variables competitivas”²⁰

Responsabilidad.

Asumimos con total responsabilidad todas las consecuencias de nuestros actos, sean positivas o negativas.

²⁰ <http://planning.co/bd/archivos/Abri2004.pdf>

Trabajo en Equipo.

Fomentamos la solidaridad entre las unidades de nuestra compañía como factor principal para lograr nuestros objetivos.

Honestidad.

La sinceridad con nosotros y la comunidad será la herramienta más eficaz para lograr un ambiente placido y productivo.

Compromiso.

Como una unidad comprometida en el desarrollo empresarial y social, ofrecemos entregar nuestro 100% en cada compromiso adquirido.

Respeto.

Somos conscientes que todas las personas tienen sus propias ideas, conceptos y criterios, procuramos comprender y aceptar cada uno de ellos, en busca de un objetivo común en un ambiente de respeto mutuo.

CAPÍTULO IV

4. ESTUDIO DE MERCADO.

Para la viabilidad de cualquier proyecto es indispensable realizar un estudio de mercado, sólo así se podrá obtener una idea más clara sobre los riesgos que genera introducir un producto o servicio en un mercado nacional o extranjero.

4.1. OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO DE MERCADO.

Determinar si existe un mercado potencial y consumidor de jugos de naranja endulzados con miel de abeja congelado, considerando los requerimientos que el mercado demanda, tales como: precio, forma, cantidad, con el único objetivo de elaborar un producto que cumpla las expectativas del mercado objetivo.

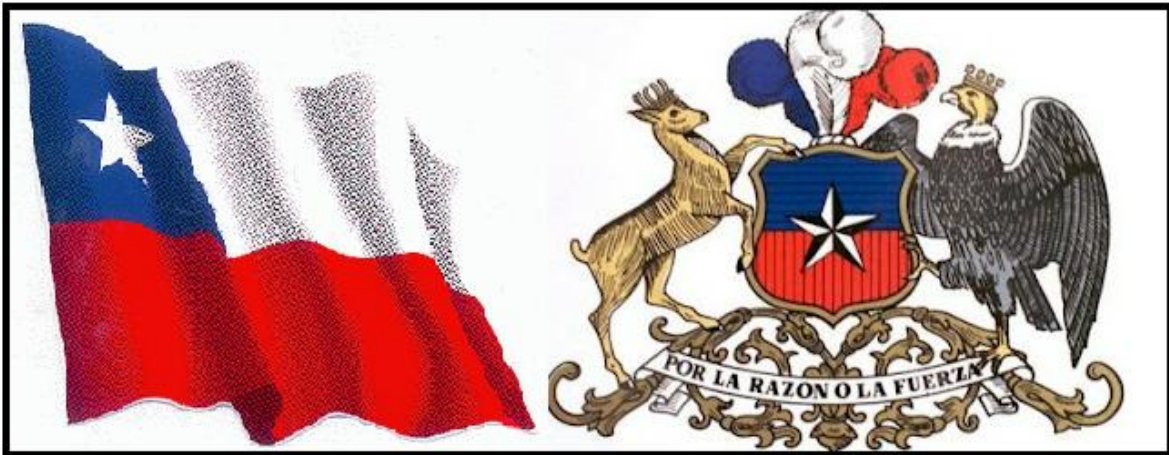
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO DE MERCADO.

- ❖ Determinar la existencia de un mercado insatisfecho en el mercado de Santiago-Chile para un producto a base de naranja y miel de abeja.
- ❖ Comprobar la posibilidad de brindar un jugo de naranja congelado con un valor agregado con un edulcorante natural, distinto a los que ofrece el mercado en la actualidad.
- ❖ Cuantificar la cantidad de jugo de naranja congelado que se podrá ofrecer al mercado de Chile y que los posibles consumidores estarían dispuestos a adquirir a determinados precios.
- ❖ Definir los posibles riesgos de aceptación del jugo de naranja congelado en el mercado de Santiago – Chile.

4.3. DESCRIPCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CHILE.

Gráfico No. 1

“Bandera y Escudo de Armas Nacionales de Chile”



4.3.1. NOMBRE OFICIAL.

República de Chile.

4.3.2. GEOGRAFÍA.

La República de Chile se encuentra ubicada en la parte occidental de América del Sur, limita al norte con Perú, al este con Bolivia y Argentina, y al sur y al oeste con el océano Pacífico.

4.3.3. DEMOGRAFÍA.

Cuadro No 5

DATOS DEMOGRÁFICOS DE LA REPÚBLICA DE CHILE			
Edad	Hombres	Mujeres	Porcentaje
0-14	1.928.210	1.840.839	22,30%
15-64	5.751.091	5.744.014	68,10%
más de 65	680.450	944.156	9,60%
Total Población	16.888.760		
Tasa de Crecimiento	0,836%		
Tasa de Natalidad	14,33%		
Tasa de Mortalidad	5,97/1000 Habitantes		
Tasa de Mortalidad Infantil	7,34%		
Expectativa de Vida	77,7 años		

Elaborado por: el autor 2012

Fuentes: http://www.indexmundi.com/es/chile/poblacion_perfil.html

4.3.4. ÁREA.

La superficie de Chile americano, antártico e insular es de 2'006.096 Km².

4.3.5. CLIMA.

Chile es un país estrecho y largo que goza de un clima muy diverso que varía según la región del país

Estaciones climáticas en Chile:

- **verano:** diciembre - febrero
- **otoño:** marzo - mayo
- **invierno:** junio - agosto
- **primavera:** septiembre - noviembre

Clima del Norte

El norte de Chile se caracteriza por ser seco y árido, aquí se encuentra el desierto más seco del mundo, Las precipitaciones en esta región son escasas.

Clima del Sur

El sur de Chile tiene precipitación frecuente pero la mayoría de lluvia cae durante los meses del invierno.

El Valle Central

Goza de un clima mediterráneo. Los veranos son calientes y secos con poca precipitación. Los inviernos están más frescos con lluvias frecuentes.

La Costa Chilena

Las regiones costeras reflejan típicamente la región del país en el cual están situadas. Ese clima general es moderado por efectos oceánicos.

4.3.6. SISTEMA DE GOBIERNO.

En el año de 1980 fue elaborada la Constitución Política del Estado, a partir de esa fecha Chile se rige bajo un gobierno de corte democrático.

El poder ejecutivo está a cargo del Presidente de la República, quien es elegido democráticamente, además el Presidente posee el cargo de Jefe de Estado.

El poder Judicial está liderado por la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones.

El poder Legislativo es bicameral, es decir que tiene dos cámaras legislativas como son: la Cámara de Diputados y el Senado.

4.3.7. DATOS ECONÓMICOS.

MONEDA.

La moneda oficial de Chile es el peso, que en el mes de Agosto del presente año fluctuó entre 470 y 473, 95 con relación a \$1,00 dólar americano.

DATOS MACROECONÓMICOS

Información macroeconómica de Chile	
PIB 2011	\$281 (Mil millones de dólares)
PIB - Tasa de crecimiento 2011	6,50%
PIB - Per cápita 2011	\$ 16.100
Tasa de inflación (Precios al consumidor)	3,30%
Población bajo el nivel de pobreza 2011	9,30%
Deuda Pública (% del PIB) 2011	9,40%
Tasa de crecimiento de la población industrial	6,30%
Índice de desempleo 2011	6,60%

Elaborado por: el autor 2012

Fuentes: <http://www.indexmundi.com/es/chile>

4.3.8. IDIOMA OFICIAL.

La lengua oficial es el castellano, aunque existen algunos grupos indígenas en el norte y sur del país que aún mantienen su lengua original.

4.3.9. RELIGIÓN PREDOMINANTE.

El 70% de la población practica la religión católica, aun cuando el Estado es laico y respeta todo tipo de religiones.

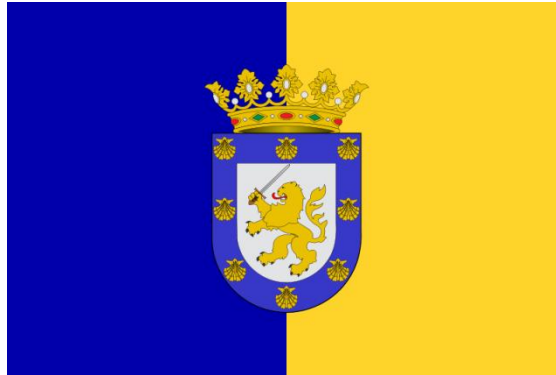
4.3.10. RECURSOS NATURALES.

Minerales, pesca, agrícola, forestal.

4.3.11. DESCRIPCIÓN DE SANTIAGO DE CHILE.

Gráfico No. 2

“Bandera y Escudo de la ciudad de Santiago de Chile”



4.3.11.1. DATOS GENERALES DE SANTIAGO.

Santiago de Chile fue fundada oficialmente el 12 de febrero de 1541 por el conquistador extremeño Pedro de Valdivia, el nombre de Santiago fue colocado en honor a Santiago el Mayor, uno de los doce apóstoles y santo patrono de España.

4.13.11.2. GEOGRAFÍA.

La ciudad de Santiago consta con una longitud de 80 km en dirección norte-sur y de 35 km de este a oeste, se encuentra ubicada en un llano conocido como la cuenca de Santiago, limita al norte por el cordón de Chacabuco, al oriente se encuentra la Cordillera de los Andes, la angostura de Paine por el sur y la Cordillera de la Costa.

4.13.11.3. ADMINISTRACIÓN.

Dos tipos de órganos son los encargados de la administración de la ciudad. Por un lado, están las treinta y seis municipalidades, encargadas de cada comuna, y dirigidas por un alcalde que son electos por votación popular.

Mientras que, el encargado de la administración superior de la Región Metropolitana es el Gobierno Regional, formado por el Consejo Regional.

4.13.11.4. DEMOGRAFÍA DE SANTIAGO.

“El último censo poblacional en Chile fue realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas en el año 2002, en aquel entonces, las cifras marcaron que en la capital chilena residían 5.428.590 personas, el 36% del total de la población nacional, mientras que para el año 2011 fueron un total de 5.428.590 de habitantes.”²¹

4.13.11.5. ECONOMÍA.

La economía y negocios de Santiago de Chile exhiben una gran actividad a lo largo de toda la ciudad. Sin embargo, existen determinadas áreas en donde se concentran grandes cantidades de entidades relacionadas con las finanzas como la Bolsa de Comercio de Santiago, casas matrices de las empresas nacionales y transnacionales, debido a la firma de los tratados de libre comercio desde los años 2000 con Estados Unidos, la Unión Europea, China, Japón y Corea del Sur, entre otros.

En general, Santiago posee un alto desarrollo económico, la calidad de vida de la población es una de las mejores de la región: atendiendo al promedio de los ingresos, Santiago ocupa el quinto escalafón detrás de Ciudad de México, Buenos Aires, San Pablo y Río de Janeiro.

4.4. PRODUCCIÓN MUNDIAL DE JUGO DE NARANJA.

Según datos de la fuente de la United States Department of Agriculture, la producción de jugos de naranja lidera Brasil con un 57,21% de la producción total,

²¹ http://www.santiagodechile.com/demografia_de_santiago_de_chile_1.html

seguida de Estados Unidos con un 31,11%, en tercer lugar se encuentra México con tan sólo el 3,22%.

Cuadro No 6

Mayores Productores de Jugo de Naranja (1,000 /Tm)						
Años	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2012	2011-2012
	TM					
Brasil	1,48	1,315	1,273	1,095	1,44	1,245
Estados Unidos	634	830	761	603	656	677
EU-27	171	165	99	94	94	100
México	70	102	105	88	116	70
China	11	18	14	16	14	25
Otros	60	56	74	56	56	60
Total	2,426	2,486	2,326	1,951	2,376	2,176

Elaborado por: United States Department of Agriculture

Fuentes: <http://www.fas.usda.gov/psdonline>

4.4.1. Brasil.

Considerado como una potencia mundial, no sólo lidera la producción de jugos de naranja, además es el mayor exportador de jugo de naranja y aceite de naranja, que cuenta con una industria procesadora fuertemente desarrollada

Desde inicio de los años 60 motivó a la sustitución de las exportaciones de naranja fresca por las de productos procesados, y consolidó su sector industrial, concentrando sus ventas en mercados de Europa y Japón.

La producción de naranja en Brasil es a gran escala, en el año 2010 fueron 843088 Ha dedicadas al cultivo de este cítrico.

Cuadro No 7

Producción de Naranjas en Brasil.					
Año	2006	2007	2008	2009	2010
Toneladas	18.032.300	18.685.000	18.538.100	17.618.500	19.112.300

Elaborado por: Fao

Fuente: <http://faostat.fao.org/site/567/DesktopDefault.aspx?PageID=567#ancor>

Como se puede observar según la FAO, los niveles de producción de naranja en Brasil son el factor principal para que este país lidere esta industria, permitiéndose satisfacer mercados internos y externos.

Durante el primer semestre del presente año, Brasil afrontó un conflicto con los Estados Unidos, ya que un estudio realizado por The Coca Cola Company, demostraba que los jugos de naranja provenientes del Brasil contenían restos de un fungicida llamado carbendazim, lo que conllevó a los Estados Unidos a prohibir las importaciones de este tipo de jugos.

La Administración de Fármacos y Alimentos (FDA) impidió el ingreso de tres embarques provenientes de Brasil y seis de Canadá al dar positivo en la prueba realizada para determinar la existencia de residuos del fungicida carbendazim.

“Aunque el carbendazim no representa un riesgo para la seguridad, según afirmó la misma FDA, es ilegal en cítricos en Estados Unidos desde 2009. La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) no autoriza el uso de este producto químico en naranjas, que en estudios con animales ha sido vinculado a un alto riesgo de tumores en el hígado. Sin embargo, la misma agencia concluyó,

tras un análisis preliminar de riesgos, que el consumo de jugo con carbendazim en bajos niveles no representa una amenaza a la seguridad.

El organismo regulador de los alimentos realizó pruebas en las importaciones de jugo para detectar la presencia de fungicida y rechazó los embarques que mostraban niveles por encima del límite permitido. Los envíos con más de 10 partes cada 1.000 millones del fungicida serán detenidos y los importadores tuvieron 90 días para exportar o destruir el producto. ²²

Christian Lohbauer, presidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Jugos Cítricos de Brasil (CitrusBR), aseguró que las medidas tomadas por Estados Unidos son infundadas, debido a que el carbendazim es una sustancia legal en Brasil y no causa perjuicios a la salud humana.

Aun no está claro cuáles serían las repercusiones económicas por esta medida, debido a que Estados Unidos además de ser uno de los mayores productores, es uno de los mayores consumidores, representando el 16.95% del total de las exportaciones brasileñas.

4.4.2. ESTADOS UNIDOS.

La industria de jugos de naranja en Estados Unidos, tiene características muy peculiares, puesto que representan el segundo lugar en la producción mundial de este tipo de jugos, sin embargo es un mercado muy consumidor, liderando las importaciones a nivel mundial para este producto.

²² <http://america.infobae.com/notas/43000-Otra-vez-el-jugo-de-naranja-genera-problemas-entre-Estados-Unidos-y-Brasil>

Cuadro No 8

Producción de Naranjas en Estados Unidos.					
Año	2006	2007	2008	2009	2010
Toneladas	227.250	274.097	268.347	265.596	260.132

Elaborado por: Fao

Fuente: <http://faostat.fao.org/site/567/DesktopDefault.aspx?PageID=567#ancor>

Estados Unidos a pesar de su gran producción no puede satisfacer su mercado interno y externo por lo cual se ve forzado a recurrir a las importaciones, cabe recalcar que las importaciones de dicho producto son para ser destinados a la reexportación y cumplir con la demanda generada por mercados como: Bélgica, Holanda y Reino Unido.

En el año de 1947 en el estado de Florida inventó el proceso para la elaboración de jugo de naranja congelado, los estados más productores en Estados Unidos son la Florida y California con una superficie total de 260132 Ha destinadas al cultivo de este cítrico en el año 2010, las naranjas producidas en California son consumidas en estado fresco, mientras tanto las naranjas de Florida son utilizadas para la elaboración de jugos o aceite.

4.4.3. MÉXICO.

El cultivo de cítricos o citricultura en México es una de las actividades más relevantes en la industria agrícola de ese país, durante los últimos años esta actividad ha representado el 33% del total de las aéreas destinadas a la fruticultura.

Destaca entre los cítricos más cultivados la naranja con una superficie total de 334573 Ha en el 2010, entre las variedades más cultivadas en México son la valencia, la navel-lane-late y la navelina. La naranja valencia está orientada a la producción de jugo.

Según la fuente United States Department of Agriculture la tercera ubicación como máximos productores de jugo de naranja en el mundo es México, pero por debajo de la Unión Europea.

Cuadro No 9

Producción de Naranjas en México.					
Año	2006	2007	2008	2009	2010
Toneladas	4.156.910	4.248.720	4.306.630	4.193.480	4.051.630

Elaborado por: Fao

Fuente: <http://faostat.fao.org/site/567/DesktopDefault.aspx?PageID=567#ancor>

La cuantiosa producción de naranjas y la apertura comercial que tienen con los Estados Unidos permiten que el 46% del total de las exportaciones tenga como destino los Estados Unidos, las exportaciones de este jugo en México alcanzó Cifras de 122145 TM en el 2011, prácticamente con un incremento del 100% con respecto a las exportaciones alcanzadas en el año 2010 que fueron de 60101 TM.

4.5. EXPORTACIONES MUNDIALES.

El auge del consumo de naranja procesada está en los países desarrollados de Europa y América del Norte, siendo los responsables de aproximadamente el 88%

del consumo mundial, razón por la cual los mayores productores de naranja procesada han centrado sus exportaciones en estos mercados.

A su vez el consumo de naranjas frescas se redujo a nivel mundial, gracias a la aparición de los zumos NFC (not from concentrate) que significa no proviene de concentrado, de las pulpas o jugo congelado.

En el Ecuador las exportaciones de jugo de naranja congelado, no se han desarrollado, motivó por el cual se utilizará el presente proyecto para iniciar con el emprendimiento de esta industria no explotada mediante la naranja ecuatoriana que es de excelentísima calidad.

Cuadro No 10

Lista de países con mayor exportación de jugos de naranja en TM						
Ranking	Años	2007	2008	2009	2010	2011
	Países					
1	Estados Unidos	25.7859	120.861	245.649	379.856	510.213
2	Brasil	97.6364	778.781	574.788	466.861	440.930
3	México	47.539	70.911	739.66	60.101	122.145
4	Italia	55.460	49.574	31.216	58.984	48.417
5	España	47.028	49.115	46.652	40.350	40.786
6	Holanda	36.921	36.383	41.424	22.142	39.932
7	Canadá	16.788	3.510	12.316	5.050	26.220
8	Bélgica	24.908	25.622	14.763	18.404	25.253
9	Israel	7.476	0	4.252	9.014	23.244
10	Belice	26.598	64.746	35.959	19.086	18.600

Elaborado por: Trademap

Fuente: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

4.6. IMPORTACIONES MUNDIALES.

En el año 2011 las importaciones alcanzaron cifras de 1.617.508Tm, Estados Unidos y Europa fueron los mercados más importadores para este tipo de producto.

Cuadro No 11

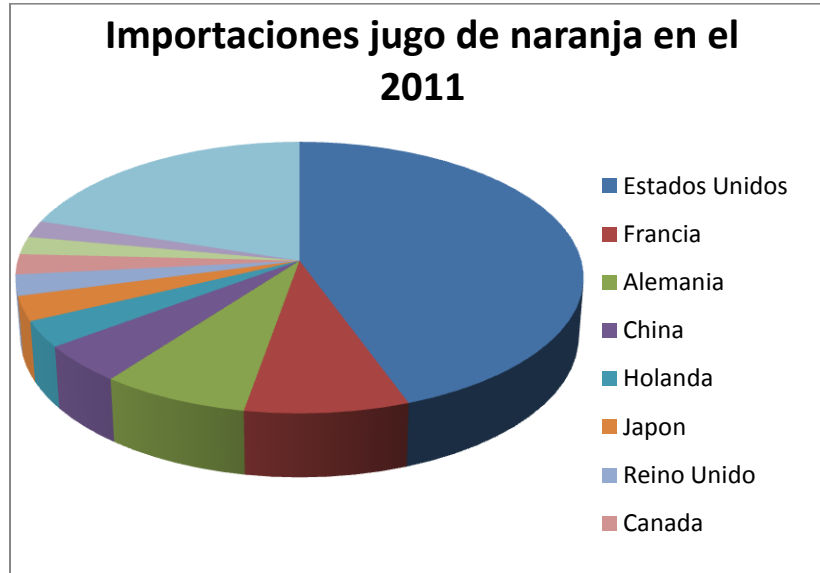
Importaciones jugo de naranja en el 2011		
Total	1.617.508	100%
Estados Unidos	718.908	44%
Francia	134.695	8%
Alemania	121.863	8%
China	73.324	5%
Holanda	50.362	3%
Japón	47.275	3%
Reino Unido	40.425	2%
Canadá	39.087	2%
Bélgica	34.197	2%
Irlanda	32.867	2%
Resto del mundo	324.505	20%

Elaborado por: El autor

Fuente: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

Gráfico No. 3

“Países más importadores de jugo de naranja”



Elaborado por: El autor/ Fuente: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

4.7. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A EXPORTAR.

La naranja por su excelente sabor es un cítrico muy cotizado a nivel mundial, lo que permite al presente proyecto y a los empresarios del Ecuador tener una gran oportunidad de negocio, con el objetivo de ser parte del desarrollo del país, brindando productos de calidad, sanos y nutritivos.

El jugo de naranja congelado y endulzado con miel de abeja se convertirá en una excelente opción para degustar del sabor de la naranja aprovechando al máximo las propiedades nutritivas, sin edulcorantes artificiales que suelen ser muy perjudiciales a largo plazo para la salud humana.

4.7.1. VALOR NUTRITIVO.

Uno de los jugos más codiciados en el mundo es el de naranja, debido a su valor nutritivo que radica en su alto contenido de vitamina C, el jugo de naranja de alta calidad se elabora mediante naranjas frescas o concentrado, la mayoría de las industrias elabora el jugo a partir del concentrado porque es más fácil para conservar y manipular.

El producto objeto del presente proyecto será elaborado a base de naranjas frescas y miel de abeja, con todas las propiedades nutritivas que contiene una naranja en estado fresco.

La miel de abeja al ser sometida a procesos de industrialización perderá todas sus propiedades alimenticias, sin embargo será utilizada como un agente endulzante natural, para que las personas puedan consumirla sin perjuicios a la salud.

Cuadro No 12

INFORMACIÓN NUTRICIONAL			
Tamaño de la porción: 1 vaso (250 mL = 83.25g)			
Porciones por envase: 12			
Parámetro	Unidad	100 g	1 porción
Valor Energético	Kcal	288	240
Proteínas	gramos	2.0	1.7
Carbohidratos disponibles	gramos	26.9	22.4
Grasa total	gramos	0.2	0.1
Sodio	miligramos	4.7	4.0

Elaborado por: Fao

Fuente: Investigación de Campo

4.7.2. FORMAS DE PRESENTACIÓN PARA EL CONSUMO.

Se propuso como envase para el producto fundas de polietileno de un kilo, con las características correspondientes como son: etiqueta, slogan, información nutricional.

Gráfico No. 4

“Jugo de naranja congelado y endulzado con miel de abeja”



4.7.3. DISTRIBUCIÓN.

El jugo de naranja congelado es un producto de consumo final, el cual se entregará bajo pedido al distribuidor en el exterior.

El canal de distribución vendrá dado de la siguiente manera:



4.8. COMERCIO BILATERAL ENTRE ECUADOR Y CHILE.

Las relaciones bilaterales entre Ecuador y Chile se remontan al 10 de Noviembre de 1897, fecha en la que se firma el acuerdo “CONVENIO DE EXTRADICIÓN” en la cual la República de Chile y la República del Ecuador tuvieron como objetivo asegurar la eficacia de la justicia penal.

Durante los últimos años los gobiernos de Sebastián Piñera y Rafael Correa han profundizado las relaciones bilaterales por el intercambio de visitas presidenciales y por el permanente y sincero intercambio de conceptos sobre temas de interés mutuo. La constitución del Consejo Binacional Interministerial de 2007, y la firma del Acuerdo de Asociación en 2008, muestran el interés de estos países por fomentar los vínculos en ámbitos político, económico, social y cultural.

Una muestra de que las relaciones comerciales entre Chile y Ecuador son más sólidas que nunca, fue el Acuerdo de Complementación Económica ACE No. 65, que se firmó, que a su vez reemplazó el anterior, ACE No. 32.

El 26 de julio del 2010 entró en vigencia el ACE No.65 con el propósito de mejorar y facilitar las operaciones comerciales entre estos dos países. El ACE No.65 incluye modificaciones básicamente en el campo de las Normas de Origen, manteniendo las Listas de Excepciones del acuerdo ACE No.32 que significa aproximadamente el 96% de todo el universo arancelario es libre de aranceles.

Las industrias que más se han desarrollado por la relación comercial entre Ecuador y Chile principalmente son las industrias como Alimentos, Metales, Derivados del Petróleo, Papel y Bebidas.

El petróleo es el rubro más importante de las exportaciones del Ecuador hacia Chile, con un 70,46% del total, en el 2011, alcanzando un valor FOB de \$779,304.63 millones.

A su vez los productos más importados fueron productos farmacéuticos, concentrado para bebidas gaseosas, derivados de cobre, juntos son el 20,77% del total de importaciones que realiza Ecuador desde Chile, puesto que agrupa más de 1,578 partidas.

4.8.1. IMPORTANTES ACUERDOS Y TRATADOS BILATERALES ECUADOR-CHILE.

Estos países han firmado acuerdos recíprocos en ámbitos: económicos, comerciales, culturales, políticos. Estas áreas constituyen una base para incentivar el interés mutuo de los gobiernos, empresarios y ciudadanos en general, debido a la gran apertura que existe en ambos países.

Los acuerdos más relevantes entre Ecuador y Chile que están publicados en la página web de la embajada de Chile en Ecuador son:

- ❖ **Acuerdo de Asociación**, suscrito el 10 de marzo de 2008.
- ❖ **Mecanismo de Consultas Políticas**. Este mecanismo fue establecido el 2 de abril de 1990.
- ❖ **Acuerdo de Complementación Económica para el Establecimiento de un Espacio Económico Ampliado entre Chile y Ecuador (ACE N°65)**. Vigente 26 de Julio 2010.
- ❖ **Comisión Especial Chileno-Ecuatoriana sobre Asuntos relacionados con el Derecho del Mar y los Límites Marítimos**. Esta comisión se constituyó en 2004 con el propósito de generar la más amplia cooperación en asuntos marítimos y de Derecho del Mar.
- ❖ **Comisión Mixta Cultural**. sesionado sólo una vez, el 8 de abril de 1999 en Quito
- ❖ **Convenio de Seguridad Social** de 23 de enero de 2006.
- ❖ **Convenio para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones** de 20 de diciembre de 1994.
- ❖ **Convenio para evitar la Doble Tributación** de 26 de agosto de 1999.
- ❖ **Convenio de Extradición** de 10 de noviembre de 1897.
- ❖ **Convenio de Mutuo Reconocimiento de Títulos y Grados Académicos**, vigente desde 1917.

4.8.2. COMERCIO BILATERAL ENTRE ECUADOR Y CHILE.

En los últimos años las relaciones económicas-comerciales entre Ecuador- Chile se han desarrollado significativamente, logrando un estable comercio bilateral. Según estadísticas de TRADEMAP y el BANCO CENTRAL DEL ECUADOR durante los últimos 3 años se demuestra que el volumen de exportaciones ecuatorianas (\$899213000) supera a las importaciones provenientes de Chile (\$529108000).

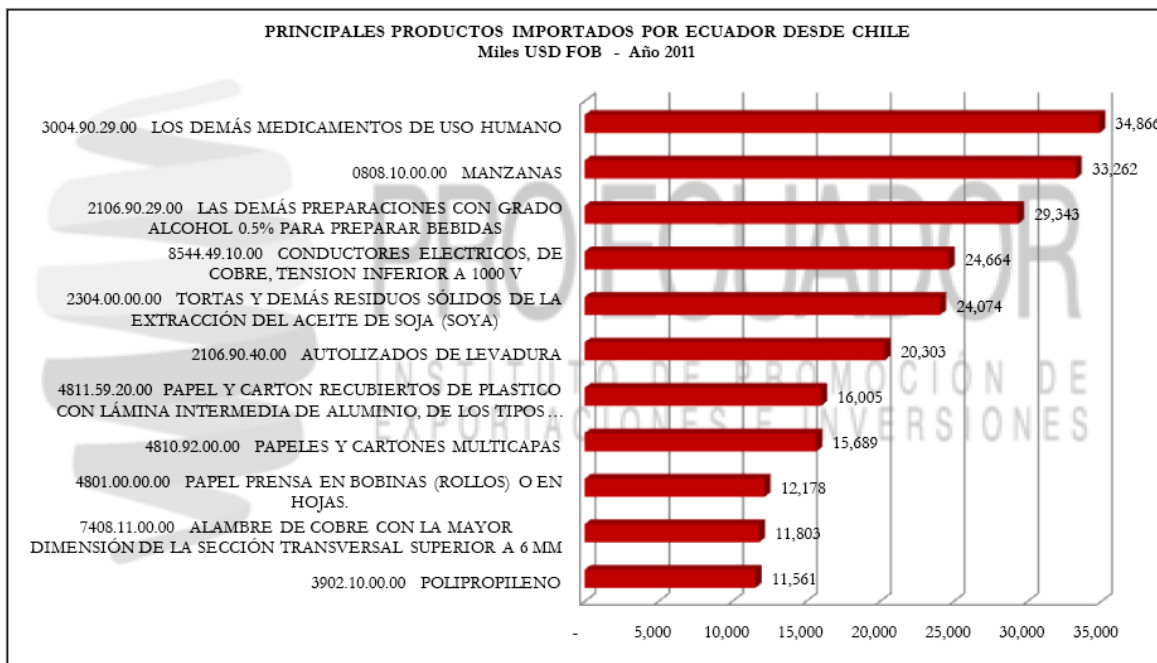
Cuadro No 13

Exportaciones de Chile hacia Ecuador		
No.	Descripción del producto	2011(en miles \$)
1	Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	73.320
2	Productos farmacéuticos	57.582
3	Preparaciones alimenticias diversas	51.009
4	Materias plásticas y manufacturas de estas materias	43.250
5	Papel, cartón; manufacturas. de pasta de celulosa, de papel/de cartón	39.550
6	Maquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación	31.349
7	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	24.123
8	Cobre y manufacturas de cobre	22.152
9	Maquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos.	17.955
10	Preparaciones de legumbres, hortalizas, frutos o de otras partes de plantas.	17.879
11	Abonos	15.046
12	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; pastelería	10.407
13	Fundición, hierro y acero	10.102
14	Carne y despojos comestibles	9.671
15	Productos de la molinera; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	9.111
16	Manufacturas de fundición, de hierro o de acero	8.396
17	Productos editoriales, de la prensa/de otras industrias graficas	6.709
18	Manufacturas diversas de metales comunes	6.272
19	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	5.334
20	Cereales	4.788

Elaborado por: El autor/Fuente: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

Gráfico No 5

“Principales productos importados por Ecuador desde Chile”



Elaborado por: ProEcuador (ver anexo10)

Fuentes: Banco Central.

Efectivamente lo que permite un desarrollo eficaz del comercio bilateral en ambos países es por el ACUERDO de COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA ACE No. 65, en el cual la lista de preferencias es bastante amplia, cuestión que se refleja en rubros positivos para cada uno de los países.

Cuadro No 14

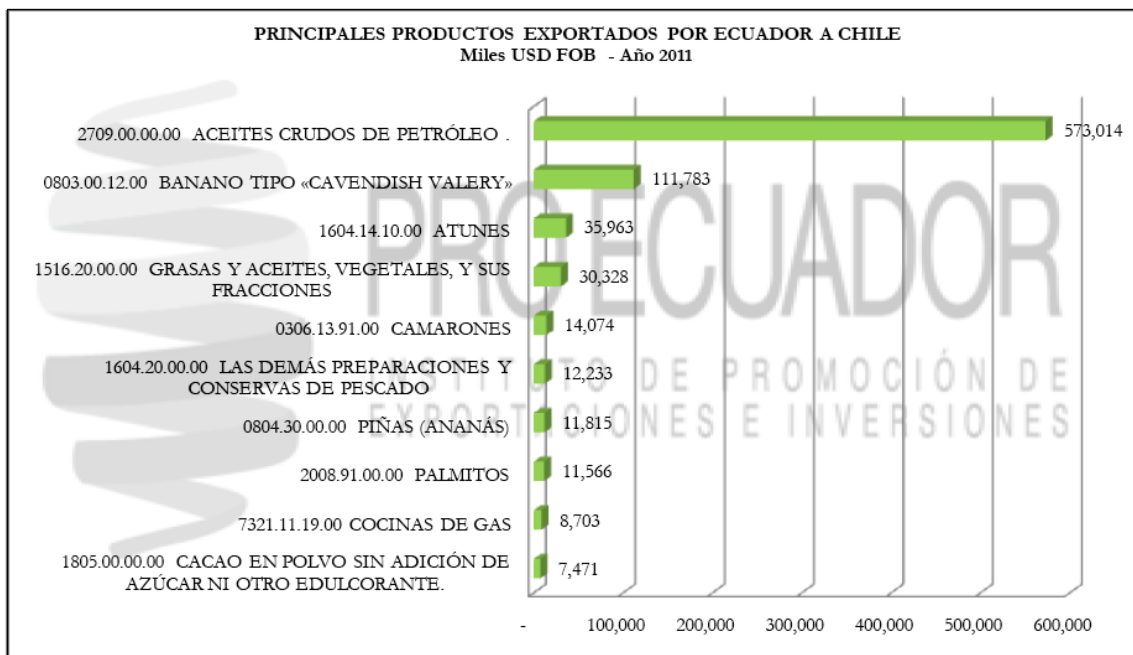
Exportaciones de Ecuador hacia Chile		
No.	Descripción del producto	Valor 2011, en miles us\$
1	Combustibles minerales, aceites minerales y prod.de su destilación	573.014
2	Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	125.459
3	Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos..	50.410
4	Grasas y aceites animales o vegetales; grasas alimenticias; ceras	34.102
5	Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos	18.527
6	Cacao y sus preparaciones	17.085
7	Prep.de legumbres, hortalizas, frutos o de otras partes de plantas.	14.993
8	Manufacturas de fundición, de hierro o de acero	10.848
9	Plantas vivas y productos de la floricultura	9.921
10	Materias plásticas y manufacturas de estas materias	6.036
11	Maquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación	5.272
12	Caucho y manufacturas de caucho	5.212
13	Residuos, desperdicios de las industrias alimentarias; alimento para animales	3.926
14	Productos farmacéuticos	3.885
15	Fundición, hierro y acero	2.763
16	Manufacturas diversas	2.666
17	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	1.707
18	Prendas y complementos de vestir, de punto	1.566
19	Pasta de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; papel..	1.184
20	Productos cerámicos	936

Elaborado por: El autor

Fuente: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

Gráfico No. 6

“Principales productos exportados por Ecuador a Chile”



Elaborado por: ProEcuador (ver anexo10)

Fuentes: Banco Central.

4.8.3. BALANZA COMERCIAL ENTRE CHILE Y ECUADOR.

Cuadro No 15

Balanza Comercial Ecuador-Chile. Enero-Diciembre 2011					
Exportaciones		Importaciones		Balanza Comercial	
Toneladas	Fob	Toneladas	Fob	Toneladas	Fob
163253118	\$ 164.253.922	40756288	\$ 48.376.640	122496830	\$ 115.877.282

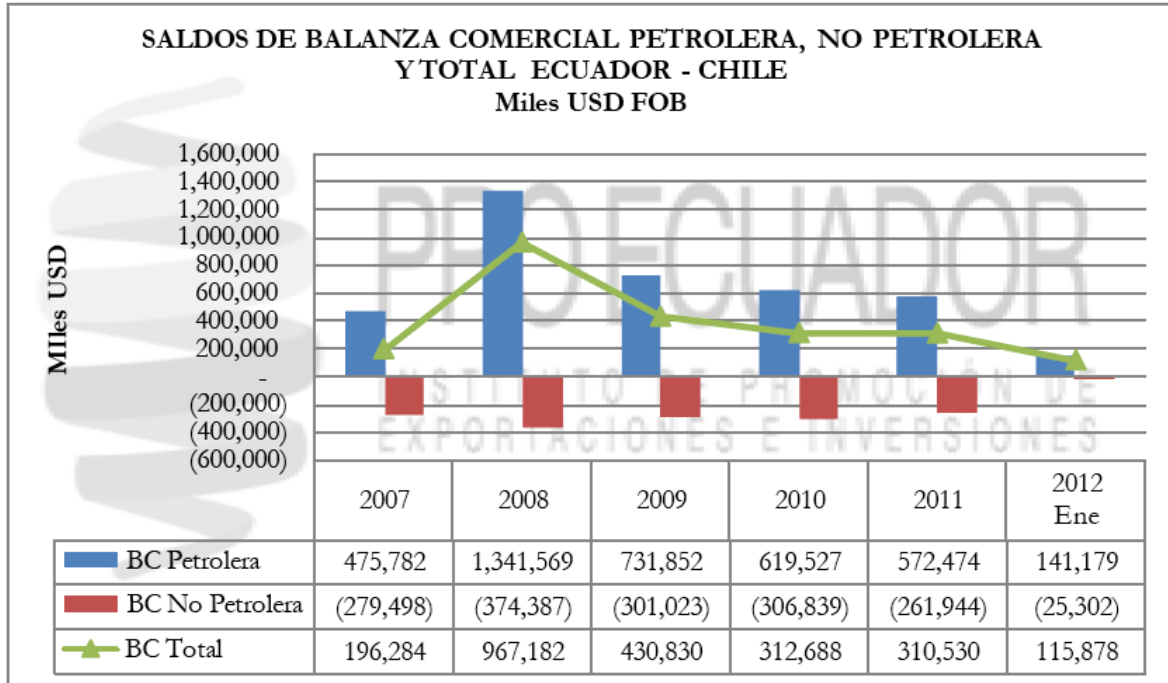
Elaborado por: El autor

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Según los datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador, para el periodo Enero- Diciembre de 2011 la balanza comercial Ecuador – Chile existe un superávit de \$115.877.282, debido a que el Ecuador exporta petróleo hacia Chile un total de 1,115,765.45 toneladas con un valor Fob de \$779,304.63 que representa el 70,46% de nuestras exportaciones totales.

Gráfico No. 7

“Saldos de la balanza comercial”

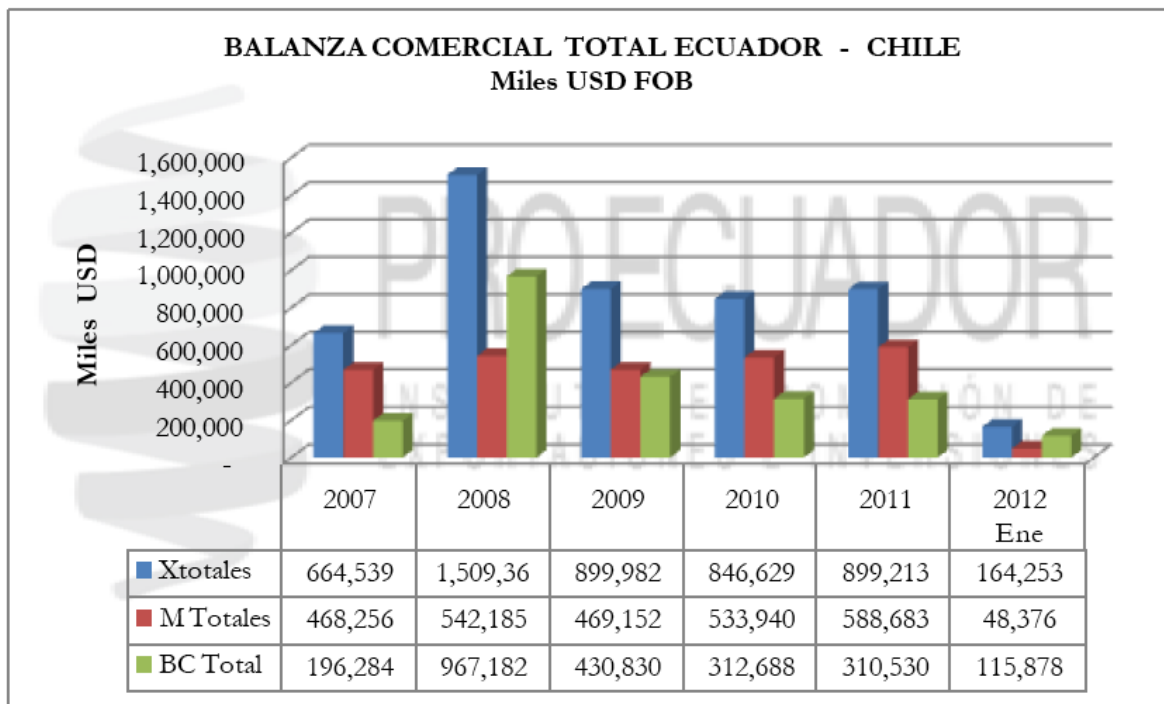


Elaborado por: ProEcuador (ver anexo 10)

Fuentes: Banco Central.

Gráfico No. 8

“SalDOS de la balanza comercial”



Elaborado por: ProEcuador (ver anexo 10)

Fuentes: Banco Central.

4.9. METODOLOGÍA PARA CUANTIFICAR LA DEMANDA.

Para el presente proyecto se ha determinado que el método a utilizar para cuantificar la demanda, será el consumo aparente y para el cálculo se sumarán las importaciones a la producción nacional y se restarán las exportaciones.

Para obtener el consumo per cápita actual se dividirá el consumo total aparente para la población total de habitantes en Santiago de Chile, si el consumo recomendado es mayor, entonces la demanda insatisfecha es real.

Para determinar la demanda insatisfecha, se realizará a través de la diferencia que existe entre la producción, importaciones y exportaciones, en un período de tiempo determinado, una vez determinada la demanda insatisfecha se obtendrá mediante una relación entre el número de habitantes y el consumo recomendado por la FAO el volumen total de dicha demanda.

4.10. PRODUCCIÓN NACIONAL DE NARANJAS EN CHILE.

Según los datos proporcionados por la FAO, Chile cuenta con producción nacional de naranja, sin embargo la mayor parte de la producción la destina para consumo interno y para la exportación de la naranja en estado fresco.

Por otra parte el cultivo de este cítrico en los últimos años está decreciendo, lo que permite ingresar al mercado de Chile.

Cuadro No 16

Producción de Naranjas en Chile.					
Año	2006	2007	2008	2009	2010
Toneladas	148.000	150.000	160.000	135.000	134.000

Elaborado por: Fao

Fuente: <http://faostat.fao.org/site/567/DesktopDefault.aspx?PageID=567#ancor>

4.10.1. PROYECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN.

Según datos históricos sobre la producción de naranja en Chile, se ha elaborado la proyección para el año 2022; los resultados señalan que la producción nacional tiene altas y bajas pero con tendencias a disminuir en los últimos dos años el promedio de producción, a su vez, dicha disminución se convierte en una

oportunidad para el desarrollo del presente proyecto, puesto que el mercado chileno tendrá que incurrir en las importaciones de naranja fresca o procesada.

Cuadro No 17

Proyección de la Producción de Naranja.	
Años	Toneladas Métricas
2012	152.711,10
2013	154.977,76
2014	157.244,43
2015	159.511,10
2016	161.777,76
2017	164.044,43
2018	166.311,10
2019	168.577,76
2020	170.844,43
2021	173.111,10
2022	175.377,76

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

Con efectos de proyectar la producción nacional de naranja en Chile se utilizó el modelo de regresión lineal, trabajando bajo un supuesto que el total de la producción de naranja en Chile se destine el 100% para la elaboración de jugos.

Para la proyección del jugo de naranja en Chile, se consideró que por cada tonelada de naranja en estado fresco el 55% es jugo y el 45% restante es fruta sólida.

Cuadro No 18

Proyección del jugo de naranja congelado.		
Años	Naranjas frescas Tm	Jugo de Naranja Congelado Tm
1	154.977,76	85.237,77
2	157.244,43	86.484,44
3	159.511,10	87.731,10
4	161.777,76	88.977,77
5	164.044,43	90.224,44
6	166.311,10	91.471,10
7	168.577,76	92.717,77
8	170.844,43	93.964,44
9	173.111,10	95.211,10
10	175.377,76	96.457,77

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

4.11. IMPORTACIONES DE JUGO DE NARANJA CONGELADO.

La página web de Estadísticas de comercio para el desarrollo internacional de las empresas (TRADEMAP), muestra que el mercado chileno en los últimos cinco años ha aumentado sus volúmenes de importación de jugo de naranja congelado, lo que se convierte en un escenario favorable para la introducción del producto objeto del presente proyecto.

Cuadro No 19

Importación de jugo de naranja congelado.	
Años	Toneladas
2007	4.189
2008	4.557
2009	4.273
2010	4.798
2011	10.591

Elaborado por: El autor/ Fuente: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

4.11.1. PROYECCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE JUGO DE NARANJA CONGELADO.

Mediante información estadística sobre las importaciones de jugo de naranja congelado que realiza Chile se puede observar que las importaciones a partir del 2007 van en aumento, sin embargo en el año 2009 existe una leve baja en el nivel de importaciones con respecto al 2008, debido a que en ese año surgió en Estados Unidos una crisis inmobiliaria con repercusiones mundiales, que incidió en falta de liquidez y resulto perjudicado el comercio internacional.

Para el año 2011 las importaciones de este producto se dispararon por más del 200% con respecto al año anterior, este tipo de escenario demuestra que el mercado de Chile es un objetivo real para la viabilidad del proyecto.

Cuadro No 20

Años	Toneladas
2012	7.277,9
2013	8.003,1
2014	8.728,3
2015	9.453,5
2016	10.178,7
2017	10.903,9
2018	11.629,1
2019	12.354,3
2020	13.079,5
2021	13.804,7
2022	14.529,9

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

En busca de una proyección más real se elaboró una suavización de series para el 2011 debido a que las importaciones doblaron el volumen en relación al año anterior.

4.12. EXPORTACIONES DE JUGO DE NARANJA CONGELADO EN CHILE.

Los análisis correspondientes a las exportaciones de jugo de naranja congelado en Chile corrobora que es un mercado consumidor, durante los últimos cinco años la tendencia de las exportaciones son muy variables y poco significativas, en el año 2010 Chile tan solo exportó 54T.M y en el año 2011 no se realizó exportaciones para este producto.

En conclusión las 10591 T.M que importó a Chile en el año 2011 fueron 100% destinadas para el consumo local, ampliando las expectativas de éxito del presente proyecto.

Cuadro No 21

Exportación de jugo de naranja congelado.	
Años	Toneladas
2007	70
2008	91
2009	36
2010	54
2011	0

Elaborado por: El autor

Fuente: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

4.12.1. PROYECCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE JUGO DE NARANJA CONGELADO EN CHILE.

Finalmente para realizar el cálculo del consumo aparente realizaremos la proyección de las exportaciones de Chile para este producto.

Cuadro No 22

Años	Toneladas
2012	92,5
2013	104,8
2014	117,1
2015	129,4
2016	141,7
2017	154
2018	166,3
2019	178,6
2020	190,9
2021	203,2
2022	215,5

Elaborado por: El autor

Fuente: Investigación propia

Para efecto de la proyección de las exportaciones, se realizó una suavización de series para el año 2011 para recrear un escenario económico más real puesto que no presenta exportaciones en el año en mención.

4.13. CONSUMO APARENTE.

El consumo aparente nos ayudará a determinar la oferta y vida útil del proyecto; la cifra se la obtiene del resultado de la suma de la producción nacional más importaciones menos las exportaciones de jugo de naranja congelado en Chile.

Cuadro No 23

Consumo Aparente de jugo de naranja congelado				
Años	Producción Nacional Tm	Importaciones Tm	Exportaciones Tm	Consumo Aparente
1	85.237,77	7.277,9	92,5	92.423,17
2	86.484,44	8.003,1	104,8	94.382,74
3	87.731,10	8.728,3	117,1	96.342,30
4	88.977,77	9.453,5	129,4	98.301,87
5	90.224,44	10.178,7	141,7	100.261,44
6	91.471,10	10.903,9	154	102.221,00
7	92.717,77	11.629,1	166,3	104.180,57
8	93.964,44	12.354,3	178,6	106.140,14
9	95.211,10	13.079,5	190,9	108.099,70
10	96.457,77	13.804,7	203,2	110.059,27

Elaborado por: El autor/ Fuente: investigación propia

4.13.1. CONSUMO PER CÁPITA.

Para determinar el consumo per cápita, se dividirá el consumo aparente para el total de habitantes en Chile.

Cuadro No 24

Años	Consumo Aparente Tm	Población Chile	Consumo per cápita Kg.
1	92.423,17	17.392.647,04	5,31
2	94.382,74	17.538.049,57	5,38
3	96.342,30	17.684.667,67	5,45
4	98.301,87	17.832.511,49	5,51
5	100.261,44	17.981.591,28	5,58
6	102.221,00	18.131.917,39	5,64
7	104.180,57	18.283.500,22	5,70
8	106.140,14	18.436.350,28	5,76
9	108.099,70	18.590.478,17	5,81
10	110.059,27	18.745.894,56	5,87

Elaborado por: El autor/ Fuente: investigación propia

Cabe recalcar que para calcular el consumo per cápita real, se utilizó la población total del país de Chile, y no solo la población de Santiago puesto que los datos estadísticos que maneja el presente proyecto son datos nacionales.

4.13.2. DIFERENCIA ENTRE CONSUMO PER CÁPITA Y CONSUMO RECOMENDADO.

Los resultados del análisis entre el consumo aparente y el recomendado demuestran que este producto tiene un mercado potencial en el mercado de Santiago, a partir de los resultados arrojados se fijará el porcentaje de demanda insatisfecha que el proyecto pretende satisfacer.

Para determinar el déficit total de Santiago de Chile, se multiplicó el déficit per cápita por la población de Santiago, de esta forma se podrá establecer el volumen de déficit total que existe solo en la ciudad de Santiago, que es nuestro mercado objetivo real.

Cuadro No 25

Año	Consumo per cápita Kg.	Consumo recomendado Kg.	Déficit per cápita Kg.	Población de Santiago	Déficit total de Santiago Kg.
1	5,31	7	-1,69	5.473.973,01	-9.229.545,44
2	5,38	7	-1,62	5.519.735,43	-8.933.149,59
3	5,45	7	-1,55	5.565.880,41	-8.639.431,76
4	5,51	7	-1,49	5.612.411,18	-8.348.414,33
5	5,58	7	-1,42	5.659.330,93	-8.060.119,88
6	5,64	7	-1,36	5.706.642,94	-7.774.571,18
7	5,70	7	-1,30	5.754.350,47	-7.491.791,17
8	5,76	7	-1,24	5.802.456,84	-7.211.803,01
9	5,81	7	-1,19	5.850.965,38	-6.934.630,04
10	5,87	7	-1,13	5.899.879,45	-6.660.295,78

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

4.14. TAMAÑO DE LA OFERTA.

El tamaño de la oferta dependerá de aspectos importantes como: cantidad a ofertar, financiamiento, espacio, tiempo, precios entre otros.

Según los expertos recomiendan tomar el 10% del total de demanda insatisfecha, por lo consiguiente para nuestro proyecto se considerará únicamente el 0,728% del total de la demanda insatisfecha.

Con el efecto de obtener una mejor rentabilidad el primer año se enviará 4 contenedores anuales con un total de 67,2 Tm, y a partir del segundo año se aumentará un contenedor anual con 16,8 Tm hasta el año quinto.

Cuadro No 26

Oferta del proyecto			
Año	Déficit total Santiago Tm	Tamaño de la oferta	Contenedores al año
1	-9.229,55	67,2	4
2	-8.933,15	84	5
3	-8.639,43	100,8	6
4	-8.348,41	117,6	7
5	-8.060,12	134,4	8
6	-7.774,57	134,4	8
7	-7.491,79	134,4	8
8	-7.211,80	134,4	8
9	-6.934,63	134,4	8
10	-6.660,30	134,4	8

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

CAPÍTULO V

5. ESTUDIO TÉCNICO.

El estudio técnico es la herramienta que permitirá determinar la capacidad técnica del proyecto, la capacidad productiva y el tamaño del proyecto físico y financiero.

5.1. TAMAÑO DEL PROYECTO.

Determinar el tamaño óptimo del proyecto en un periodo de tiempo determinado será según la capacidad de la empresa para exportar, y de la capacidad de la producción nacional.

Dado que Ecuajuice Cia. Ltda. no es una empresa productora de naranja o de miel de abeja, el tamaño del proyecto estará vinculado con aspectos como la capacidad de adquisición de la materia prima y demás insumos necesarios para la elaboración de los jugos, demanda insatisfecha y la localización.

Los resultados del estudio técnico serán vitales para la viabilidad del proyecto, debido a la influencia directa que tendrá con el nivel de la inversión inicial, costos y rentabilidad.

El resultado de la proyección de la demanda a futuro es significativa, lo que permite ilusionar al proyecto con altas oportunidades de crecimiento a mediano y largo plazo, mediante las oportunidades que brinda el mercado chileno más una correcta aceptación de nuestro producto que cumpla con todos los estándares de calidad, el presente proyecto se convertirá en una fuente de réditos económicos.

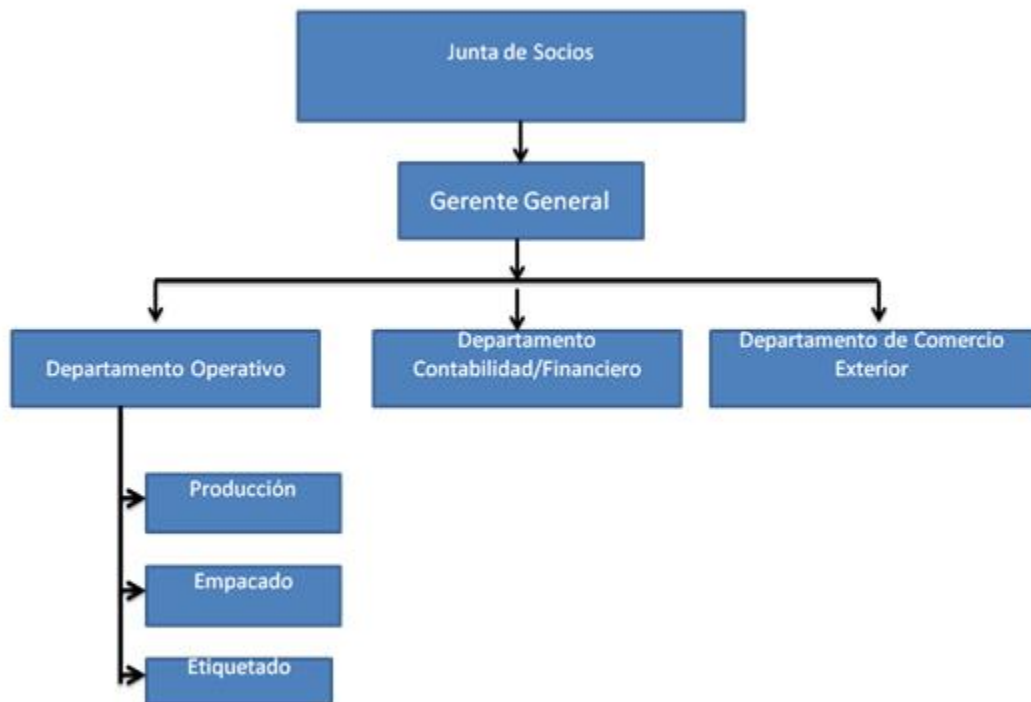
Considerando la demanda insatisfecha y la cantidad de oferta exportable, la empresa tendrá una capacidad instalada para producir en el primer año 67200 Kg

de jugos de naranja congelado en bolsas de un kilo cada uno, con destino único el mercado de Chile específicamente Santiago.

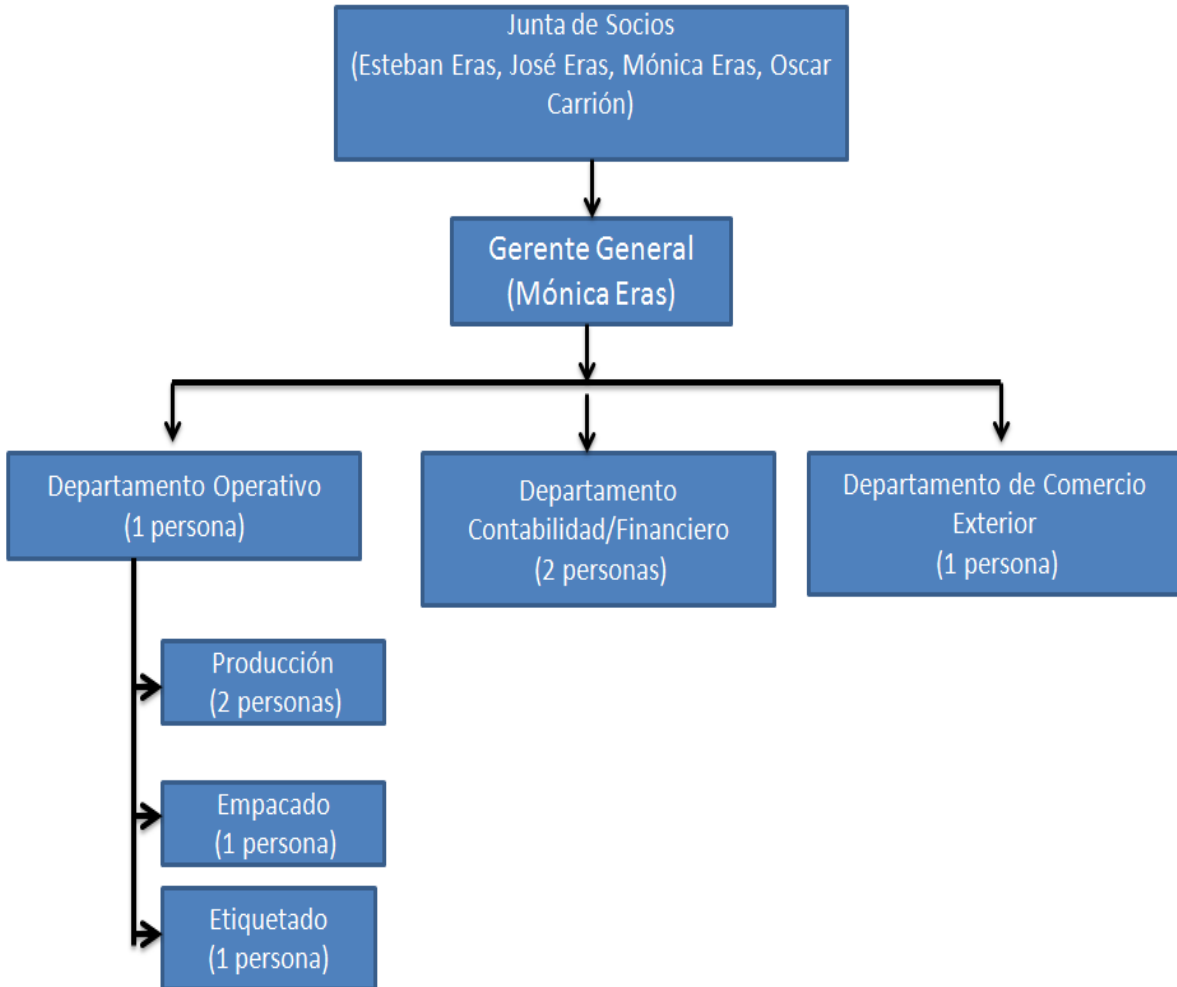
5.1. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA.

La empresa Ecuajuice Cia. Ltda será una organización de carácter funcional, debido a que la empresa a constituirse tendrá varios departamentos funcionales, y niveles jerárquicos.

Organigrama organizacional de la empresa



Organigrama posicional de la empresa.



5.1.2. FACTORES DEL TAMAÑO DEL PROYECTO.

5.1.2.1. MATERIA PRIMA.

Los principales insumos a utilizar en la elaboración del jugo son las naranjas frescas y la miel de abeja.

La temporada alta para la cosecha de las naranjas se dan en los meses de julio, agosto y septiembre, meses en los cuales el precio de la naranja es realmente bajo fluctuando entre los cuatro y seis dólares las 100 naranjas.

Las provincias más productoras de naranja en el Ecuador son: Manabí, Los Ríos, Bolívar, el cantón Caluma perteneciente a la provincia de Bolívar por su clima subtropical es conocido como uno de los cantones más productores de este cítrico a nivel nacional, veinte años atrás este cantón organizaba la fiesta de la naranja denominada anteriormente como “el festival de la naranja de oro”.

“Estudios realizados por la Universidad Técnica de Bolívar, en Caluma existen 2.600 hectáreas de producción naranja, de las que se obtienen al año un aproximado de 22.000 toneladas métricas (TM).

Estos datos son parte de las 10.600 áreas productoras de naranjas que tiene en la actualidad la provincia de Bolívar, de donde salen al mercado interno y externo alrededor de 90.000 TM de la fruta.”²³, aproximadamente Caluma representa el 60% de la producción total de naranjas en el Ecuador.

²³<http://www.ppelverdadero.com.ec/index.php/mi-pais/item/nueve-tipos-de-naranjas-ofrece-caluma-al-pais.html>

Por otra parte según datos del Ministerio de Agricultura en la provincia de Manabí, el cultivo de este cítrico se ha incrementado entre un 15 y 20%.

La miel de abeja en Ecuador no cuenta con estadísticas propias, debido a que el Ministerio de Ganadería y Pesca eliminó el departamento de apicultura en el año 2003, sin embargo según datos de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, la apicultura en Ecuador es una actividad que viene en aumento como se demuestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No 27

Producción de miel natural en Ecuador	
Años	Toneladas
2006	728
2007	774
2008	762
2009	787
2010	800
2011	813,2

Elaborado por: FAO

Fuente: <http://faostat.fao.org/site/569/DesktopDefault.aspx?PageID=569#ancor>

Según la FEDERACIÓN DE APICULTORES DE ECUADOR las provincias más productoras de miel de abeja son: Tungurahua con el 14%, Imbabura 13% y Quito con un 12% de la producción nacional.

El Ecuador al contar con materia prima de excelente calidad para la elaboración de los jugos permitirá satisfacer las expectativas de un mercado exigente como el de Chile, la materia prima y demás insumos provendrán de diversos proveedores ubicados en las provincias de Bolívar y Tungurahua.

Con el motivo de asegurarnos el abastecimiento, calidad, y puntualidad de la materia prima se firmó un contrato con la productora de naranjas “Hacienda el naranjal”, quien será nuestro proveedor durante la vida útil del proyecto

5.1.2.2. TECNOLOGÍA.

En Ecuador existen empresas importadoras de maquinaria industrial, las cuales permitirán la adquisición de la maquinaria necesaria para la elaboración del producto, se debe considerar las normas de calidad que requieren los jugos de naranja, registro sanitario, información nutricional en el envase, y tiempo de caducidad.

**5.1.2.2.1. EXPRIMIDORA DE NARANJA TIPO INDUSTRIAL MODELO: CW40N.
(2,982.25 USD)**

Gráfico No. 9

“Exprimidora”



La principal virtud de la exprimidora de naranja tipo industrial es que este sistema garantiza la pureza del jugo. Los exprimidores entran en contacto tan sólo con la pulpa de la fruta desechando semillas y otras fibras, produciendo jugos libres de acidez y contaminación.

Es el mismo mecanismo de funcionamiento de los exprimidores manuales, pero totalmente automatizado que permite obtener un rendimiento de hasta un 95% de la fruta, evitando que el jugo entre en contacto con ninguna acidez ni material tóxico.

Características.

- ❖ Corriente: 110 voltios.
- ❖ Peso: 140 kilos.
- ❖ Dimensiones: 710 x 680 x1950 mm.
- ❖ Colector de jugo: 10 litros.
- ❖ Capacidad de almacenamiento de naranja en la tolva: 20 Kilos.
- ❖ Las dimensiones de naranja: hasta 80 mm.
- ❖ Alimentador automático de frutas.
- ❖ Exprime hasta 40 naranjas por minuto.
- ❖ Piezas Internas de Acero Anticorrosivo.
- ❖ Sistema de protección automático (fusibles 5 A).

5.1.2.2.2. EMBOLSADORA DE LÍQUIDOS EN PELÍCULA DE POLIETILENO MODELO: BLCW-500 (\$6.841,67 USD).

Gráfico No. 10

“Embolsadora”



La máquina embolsadora permite con mucha asepsia llenar bolsas en película de polietileno necesarias para la presentación del producto a exportar.

Características

- ❖ Capacidad de 1,500 a 2,200 bolsas/Hr.
- ❖ Volumen de llenado: 300 ml a 500 ml.
- ❖ Dimensiones: .97 mts largo x .87 mts profundidad x 1.97 mts altura.
- ❖ Acero Inoxidable.
- ❖ Corriente 220v/ Bifásica.

5.1.2.2.3. ETIQUETADORA MODELO: KTE-01(\$ 8.642,56 USD).

Gráfico No. 11

“Etiquetadora”



Máquina etiquetadora para fundas de polietileno Cuenta con un cabezal de altura ajustable para distintos diámetros de empaques, cajas, fundas con banda roladora de altura ajustable.

Características:

- ❖ Controlador programable con 20 memorias.
- ❖ Teclado numérico.
- ❖ Dispositivo de plegado con posibilidad de montaje superior o inferior para alas paralelas u opuestas.
- ❖ Ajuste de tamaño de estuche por tornillo.
- ❖ Placa de transferencia de transporte.

5.1.2.2.4. CONGELADOR. (\$8,500 USD)

Gráfico No. 12

“Congelador”



Es una nevera o congelador que permitirá almacenar de una manera más organizada los jugos, manteniendo su temperatura entre 0 y 5°, de esta manera se podrá asegurar la calidad del producto final.

El tamaño del cuarto frío será de 4x7 metros. con una altura de 2 metros.

5.1.2.2.5. PASTEURIZADORA. (\$ 8,000 USD)

Gráfico No. 13

“Pasteurizadora”



Esta máquina será la encargada del tratamiento térmico para la eliminación de las bacterias, impidiendo la formación de microorganismos patógenos perjudiciales para la salud.

5.1.2.2.6. FINANCIAMIENTO.

El financiamiento del presente proyecto será mediante recursos propios que serán aportadas por los socios, y por recursos externos que serán otorgados por una institución financiera seleccionada por los socios.

El porcentaje de recursos propios y ajenos se determinará dependiendo de la disponibilidad de recursos de cada socio, la utilización de recursos ajenos disminuirá el pago de impuestos a futuro.

5.2. LOCALIZACIÓN.

“La localización óptima de un proyecto es la que contribuye en mayor medida a que se logre la mayor tasa de rentabilidad sobre el capital (criterio privado) u obtener el costo unitario mínimo (criterio social)”²⁴

En busca de la mejor localización para el proyecto se deberá considerar aspectos económicos y estratégicos, por ejemplo cercanía con puertos de embarque, proveedores, transporte, acceso, mano de obra, seguridad, servicios básicos entre otros.

5.2.1. MACRO LOCALIZACIÓN.

La empresa Ecuajuce Cia. Ltda. luego de un análisis profundo se decidió que se ubicará en la provincia del Guayas, considerando varios factores tales como: la cercanía de los proveedores de naranja y miel de abeja, y la disponibilidad del

²⁴ Gabriel Vaca Urbina, Evaluación de proyectos.

terreno, la cercanía del puerto de embarque a utilizar que será el puerto de Guayaquil.

Las naranjas serán adquiridas por parte de tres proveedores de las provincias Los Ríos, Manabí y Bolívar, por otra parte la miel de abeja será adquirida de tres proveedores de la provincia de Tungurahua, como se puede observar en el mapa político del Ecuador la provincia del Guayas es céntrica tomando como referencia la cercanía al puerto y recepción de materia prima e insumos.

Gráfico No. 14

“Mapa político de Ecuador”



Para determinar el lugar más adecuado para la localización de la empresa se aplicó el método cualitativo por puntos.

5.2.2. MICRO LOCALIZACIÓN.

Para determinar la micro localización se analizó varios factores, principalmente relacionados con la distancia al puerto de embarque y los proveedores, razón por la cual la ubicación exacta estará en la Av. 25 de Julio y Cacique Tomalá próximo al Puerto Marítimo de Guayaquil.

Cuadro No 28

Factor	Peso	Vía Daule		Playas Villamil		Guayaquil		Pedro Carbo	
		Califi.	Ponder.	Califi.	Ponder.	Califi.	Ponder.	Califi.	Ponder.
Cercanía a Insumos	0,2	6	1,2	6	1,2	8	1,6	6	1,2
Cercanía a P. Embarque	0,25	5	1,25	5	1,25	10	2,5	5	1,25
Costo del Terreno	0,2	7	1,4	7	1,4	6	1,2	6	1,2
Disponib, y Costo M.O	0,15	6	0,9	6	0,9	7	1,05	7	1,05
Disp. Medios y Vías de Transporte	0,05	7	0,35	7	0,35	7	0,35	7	0,35
Seguridad	0,1	7	0,7	6	0,6	6	0,6	6	0,6
Disponibilidad Ser Básicos	0,05	7	0,35	6	0,3	8	0,4	6	0,3
Totales	1		6,15		6		7,7		5,95

Elaborado por: el autor 2012.

Fuente: investigación propia

Para determinar el lugar más adecuado para la localización de la empresa se aplicó el método cualitativo por puntos.

5.3. INGENIERÍA DEL PROYECTO.

De acuerdo al autor *Gabriel Baca Urbina*, “el objetivo general del estudio de ingeniería del proyecto es resolver todo lo concerniente a la instalación y el funcionamiento de la planta. Desde la descripción del proceso, adquisición de equipo y maquinaria, se determina la distribución óptima de la planta, hasta

definir la estructura de organización y jurídica que habrá de tener la planta productiva”.

5.3.1. PROCESO POST COSECHA.

El proceso productivo que con lleva la elaboración del jugo de naranja consta de varias etapas o procesos que se deberán conocer para la puesta en marcha del proyecto, de acuerdo con la secuencia de operaciones establecida cada etapa tendrá su área específica.

El diseño de la planta industrial permitirá determinar la ubicación de las máquinas, que estarán agrupadas dependiendo de la etapa del proceso productivo.

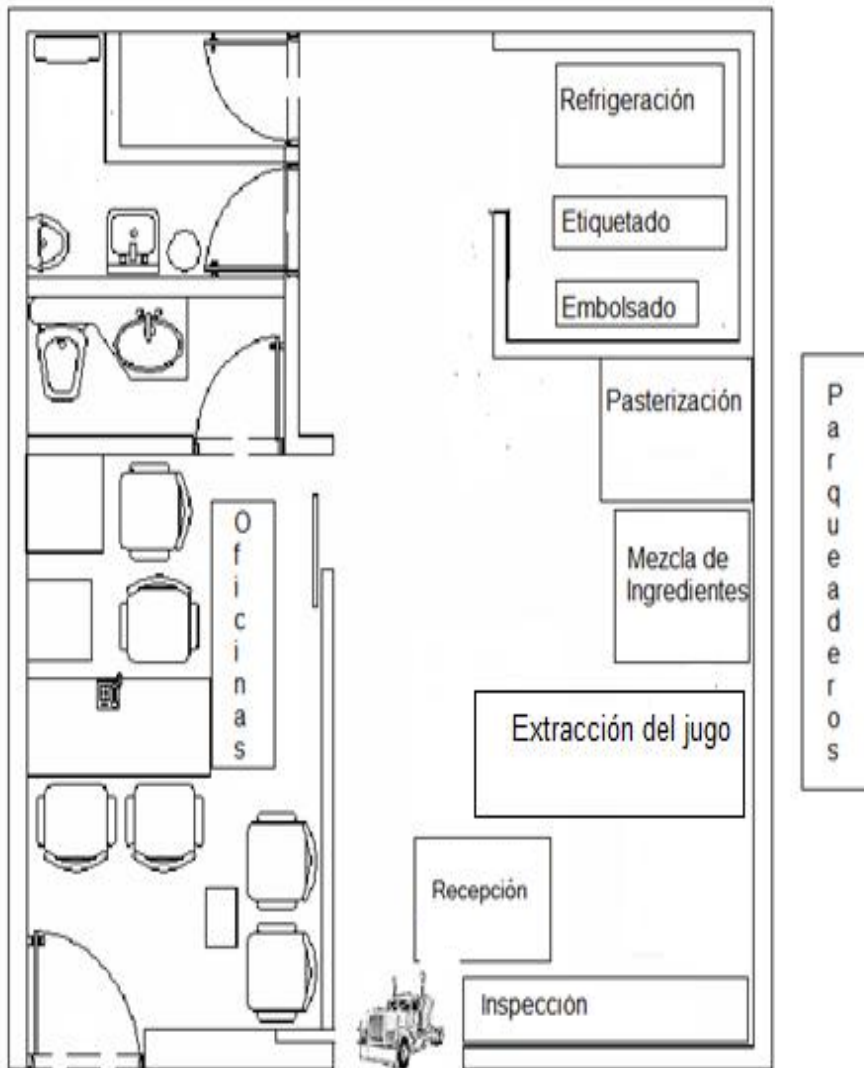
Las etapas para la elaboración del jugo son: recepción de materia prima, inspección, lavado, exprimido, pasteurización, embolsado, etiquetado, almacenado y por último la exportación del producto.

Para la exportación del producto se lo realizará en periodos de tiempo de cada tres meses, por lo consiguiente los proveedores nos abastecerán con 124 TM de naranja, y 2020 Kg de miel de abeja que permitirán la elaboración de 67200 jugos de naranja congelado con miel de abeja para el primer año.

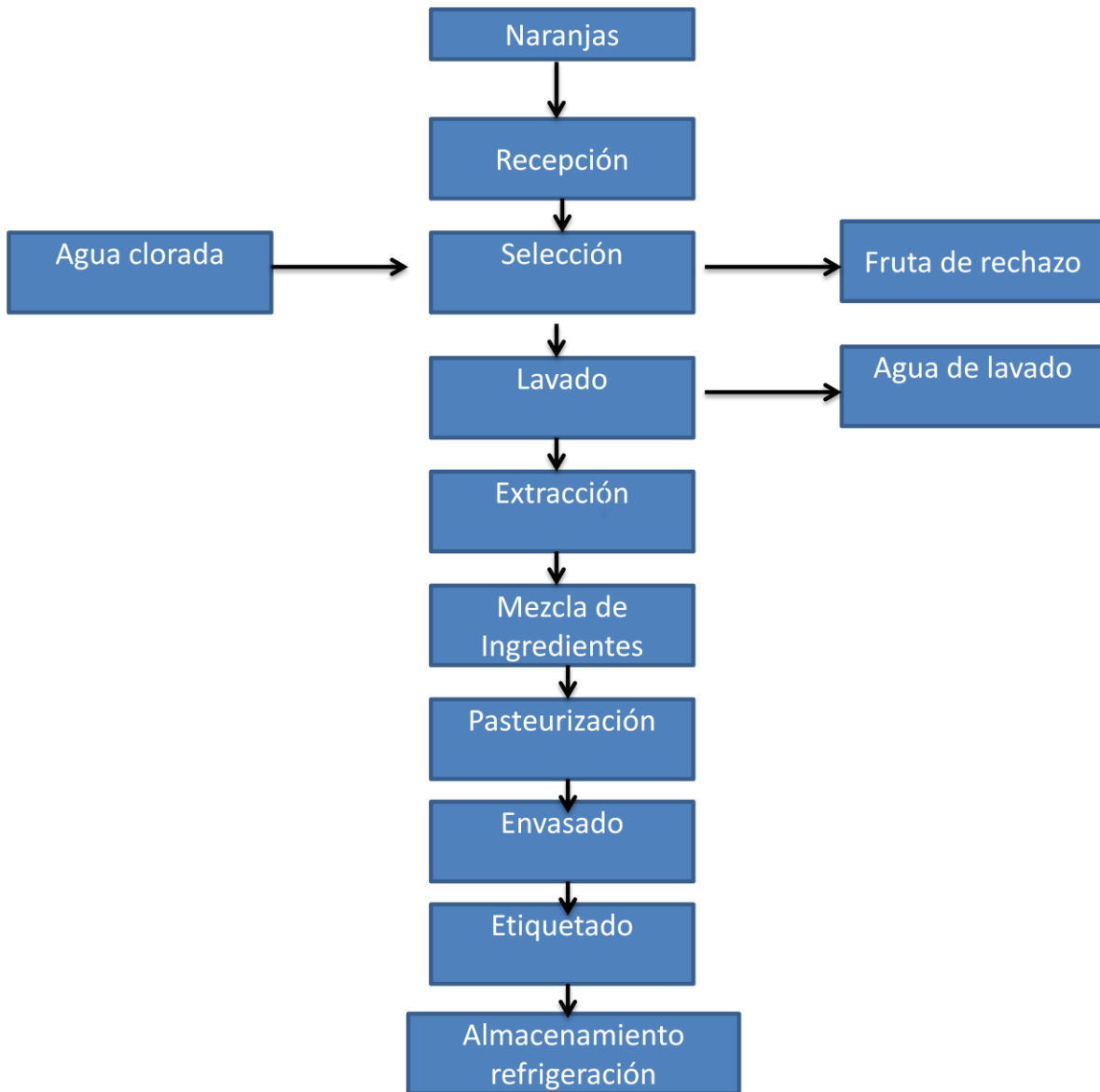
DISEÑO DE LA PLANTA INDUSTRIAL.

Gráfico No. 15

“Planta industrial”



5.3.1.1 FLUJOGRAMA POST COSECHA.



5.3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso que se explica a continuación es para la elaboración de jugo de naranja congelado.

5.3.2.1. RECEPCIÓN

Consiste en cuantificar la materia prima una vez que las frutas frescas llegan a la planta procesadora, donde son lavadas, pesadas y clasificadas según algunos parámetros como el tamaño, la acidez, los sólidos solubles (contenido de azúcar) y el contenido de jugo

Estos parámetros varían según la variedad de naranja y el grado de madurez de las cosechas. Es necesario usar balanzas limpias y calibradas, la materia prima deberá cumplir los estándares de calidad pactados.

5.3.2.2. SELECCIÓN.

Se selecciona fruta madura con la relación grados Brix/acidez adecuada. Se desecha la fruta verde, la excesivamente madura o que presente golpes y podredumbres.

5.3.2.3. LAVADO.

Se hace para eliminar bacterias superficiales, residuos de insecticidas y microorganismos que puedan estar adheridos a la fruta utilizando siempre agua clorada.

5.3.2.4. EXTRACCIÓN DEL JUGO.

Esta operación se realiza mediante una máquina industrial que extrae y filtra el jugo de las naranjas enteras que permite reducir tiempo y dinero.

Tratamiento de la cáscara.

La cáscara que sale de las extractoras pasa por un proceso de deshidratación y constituye la base de la fabricación de pectina.

5.3.2.5. FILTRADO.

El jugo se pasa por un colador de malla fina para separar las semillas y otros sólidos en suspensión.

5.3.2.6. MEZCLA.

El jugo libre de semillas y otros sólidos se mezcla con el edulcorante que es la miel de abeja y agua.

5.3.2.7. PASTEURIZADO.

El jugo deberá pasar por un tratamiento térmico de 65 °C durante 30 minutos conocido como pasteurización. Una vez este proceso haya culminado, se realiza otra operación de enfriamiento rápido del producto hasta una temperatura de 5 °C, con el objetivo de producir un choque térmico que inhibe el crecimiento de los microorganismos que pudieran haber sobrevivido al calor.

5.3.2.8. EMPAQUE.

El jugo se llena en bolsas de polietileno cal.4.0 de grado alimentario, de primer uso, con un peso aproximado de 1 Kg con proceso de termo sellado, embaladas dentro de cajas de cartón limpias y desinfectadas.

5.3.2.9. ETIQUETADO.

“Los productos importados para el consumo público deben incluir en su presentación el país de origen. Los productos deben exponer la calidad, pureza, ingredientes y mezclas, así como el peso neto y las medidas específicas de su contenido. El etiquetado debe estar en español y las medidas deben estar en unidades métricas.

Los productos en conserva deben ser etiquetados en español y contener todos los ingredientes, incluyendo los aditivos, fechas de producción y de vencimiento, así como el nombre del productor y el importador. Todas las medidas y pesos del contenido neto también deben ser convertidos al sistema de unidades métricas. Los productos que no cumplan estos requisitos pueden ser importados pero no vendidos a los consumidores.

Por lo tanto, los productos alimenticios etiquetados en otros idiomas deben ser re-etiquetados en Chile antes que puedan ser vendidos.”²⁵

²⁵ www.adexdatatrade.com / condiciones de acceso Chile

http://www.adexdatatrade.com/docinterno/Chile_Requisitos.pdf

Gráfico No. 16

“Etiqueta Jugo de naranja congelado con miel de abeja”



5.3.2.10. EMBALAJE.

La exportación de los jugos se la realizará mediante cajas de cartón, y para un mejor manipuleo de la mercadería se utilizará pallets.

5.3.2.10.1. DESCRIPCIÓN DEL EMBALAJE.

Peso del producto.

Peso del producto= Peso del jugo + funda de polietileno.

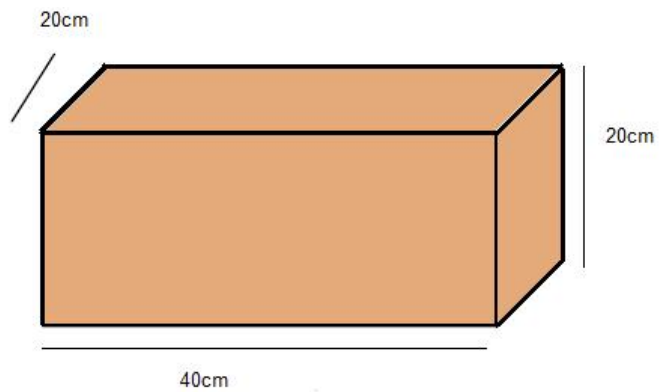
Peso del producto= 955 gr + 0,55 gr.

Peso del producto= 1000 gr = 1 kg.

Cajas de cartón.

Gráfico No. 17

“Caja de cartón”



Cartón vacío = 200 gr.

Cada cartón podrá almacenar 12 unidades de un kilo de jugo.

Peso cartón lleno= Peso de las 12 unidades + peso del cartón vacío.

Peso cartón lleno=12000 + 200.

Peso cartón= 12200 gr o 12,2 kg.

Pallets

Gráfico No. 18

“Pallets”



Es una plataforma horizontal de una altura mínima compatible con la manipulación por transportadores de pallets o auto elevadores frontales y otros equipos de manipulación apropiados, utilizados como base para el agrupamiento, almacenamiento, manipulación y transporte de mercancías y carga.

El uso de los pallets está sujeto a cumplir con normas internacionales de paletización (NIMF-15), La Norma Internacional sobre Medidas Fitosanitarias (NIMF) N.º 15, creada por la FAO, reglamenta los embalajes de madera utilizados en el comercio exterior, y describe las medidas fitosanitarias para reducir el riesgo de introducción y diseminación de plagas y enfermedades forestales en los países.

Para el cumplimiento de esta norma se requiere dos certificados:

- ❖ Certificado de origen del pallet.
- ❖ Certificado del tipo de tratamiento aplicado para su desinfección.(anexo 1)

Certificado de origen del pallet.

En el caso de Ecuador el certificado de origen es emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) a través de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad (AGROCALIDAD), esta entidad es la responsable de supervisar, controlar y avala a las plantas de tratamiento de embalajes de madera, el costo de este certificado es de \$222.

Agrocalidad será la entidad encargada para emitir el CERTIFICADO DE REGISTRO mediante una inspección, en la cual ofrece todo el soporte técnico necesario para que la empresa funcione según los requerimientos necesarios para garantizar la calidad del producto.

Certificado del tipo de tratamiento aplicado para su desinfección.

Para la obtención de este certificado se lo puede hacer mediante dos procesos:

- ❖ Tratamiento térmico HT. (carácter permanente)
- ❖ Fumigación con bromuro de metilo MB. (necesita ser renovado cada 2 meses)

Una vez sometidos los pallets al tratamiento de sanitación se colocará un sello con un código para identificarlos,

Características del sello:

- ❖ Código ISO de 2 letras del país de fabricación.

- ❖ Código de identificación del producto.
- ❖ Código de la medida aprobada, aplicable al embalaje de madera, en la marca especificada en la NIMF15.

Los pallets a utilizar en cada uno de las exportaciones cuentan con el certificado de sanitización, la empresa proveedora será la encargada de la obtención de dicho documento.

Peso del pallet.

Peso pallet vacío = 25 kg.

Cada pallet podrá almacenar 70 cajas.

Peso del pallet cargado = peso de las 70 cajas + peso del pallet vacío.

Peso del pallet cargado = (12,2 kg * 70) + 25 kg.

Peso del pallet cargado = 854 kg + 25 kg.

Peso del pallet cargado = 879.

5.3.2.11. MARCADO.

Las mercancías deben estar debidamente marcadas para una fácil identificación, para que quienes las manejen durante el transporte, no tengan inconveniente en cuanto al lugar de destino y la manipulación. Las marcas deben estar en el idioma del país de destino.

Costo del mercado.

Cuadro No 29

Descripción	Valor unitario \$	Cajas	Valor por año \$
Adhesivo	0,10	1400	140
Total	0,10	1400	140

Elaborado por: el autor

Fuente: investigación propia

5.3.2.12. ALMACENADO.

Después de ser embolsado, se procede a colocar la etiquetilla con la fecha de vencimiento y por último se acomodan las fundas para su almacenamiento en refrigeración.

5.3.2.13. CONTROL DE CALIDAD.

En la materia prima: controlar que las frutas a procesar, sean frescas y estén sanas, es decir sin magulladuras, defectos o demasiado verdes.

En el proceso: las operaciones de extracción, filtrado, pasteurización y envasado deben realizarse en forma rápida porque el jugo de naranja se oxida fácilmente y se altera el sabor. En el proceso se deben controlar la temperatura y tiempo de pasteurización, así como la temperatura de enfriamiento.

En el producto final: verificar la relación grados Brix/acidez, así como el color y sabor del jugo.

El producto en almacenamiento: el jugo congelado en fundas de polietileno tiene una vida útil de un año, deber estar con temperatura controlada -18°C para asegurar su conservación.

5.3.2.14. EXPORTACIÓN.

Es el tráfico legítimo de bienes y/o servicios de un país para su uso o consumo en el extranjero.

Las exportaciones que realizará el presente proyecto el primer año son de 67200 jugos en fundas de un kilo.

Cuadro No 30

Exportaciones primer año				
Contenedor	Contenedor	Contenedor	Contenedor	Total Jugos
20' Envió #1	20' Envió #2	20' Envió #3	20' Envió #4	
Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
16.800	16.800	16.800	16.800	67.200

Elaborado por: el autor

Fuente: investigación propia

Para la exportación del jugo de naranja congelado es necesario utilizar un contenedor tipo frigorífico, que permita mantener la temperatura entre 10 y 15 grados bajo cero.

Gráfico No. 19

“Contenedor frigorífico”



Dimensiones del contenedor

Cuadro No 31

CONTENEDOR FRIGORÍFICO			
(REFRIGERATED ESTÁNDAR CONTAINER) 20'X8'X8'6"			
Características		Pies	mm
Externas	Largo	20'	6.058
	Ancho	8'	2.438
	Alto	8' 6"	2.591
Internas	Largo	17' 10" 1/2	5.450
	Ancho	7' 5" 7/8	2.285
	Alto	7' 4" 7/8	2.260
Capacidad Cúbica	28.1(m ³)		
Capacidad de carga		Lbs	Kg
Peso máximo de carga		48.069	21.800
Tara del contenedor		7.056	3.200
Peso grueso máximo		55.125	25.000

Elaborado por: CSAV

5.3.2.14.1. CUBICAJE.

El objetivo del cubicaje es ubicar la carga dentro de un contenedor de forma óptima, de manera que tanto las empresas exportadora/importadora como la transportadora manejen la mercancía de forma adecuada y ahorren costos.

Cuadro No 32

Pesos	Gr	Kg
Peso Jugo de naranja congelado	1.000	1
Caja de cartón	200	0,2
Cartón con 12 unidades	12.200	12,2
Pallet	23.000	23
Pallet con 70 cajas	879.000	879

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

Para el cálculo del cubicaje utilizó en base al contenedor idóneo para envío de este tipo de jugos, que es un frigorífico de 20', en el cual se podrá transportar 20 pallets de 879 Kg. Cada uno.

Peso bruto de la carga = (17.580 Kg).

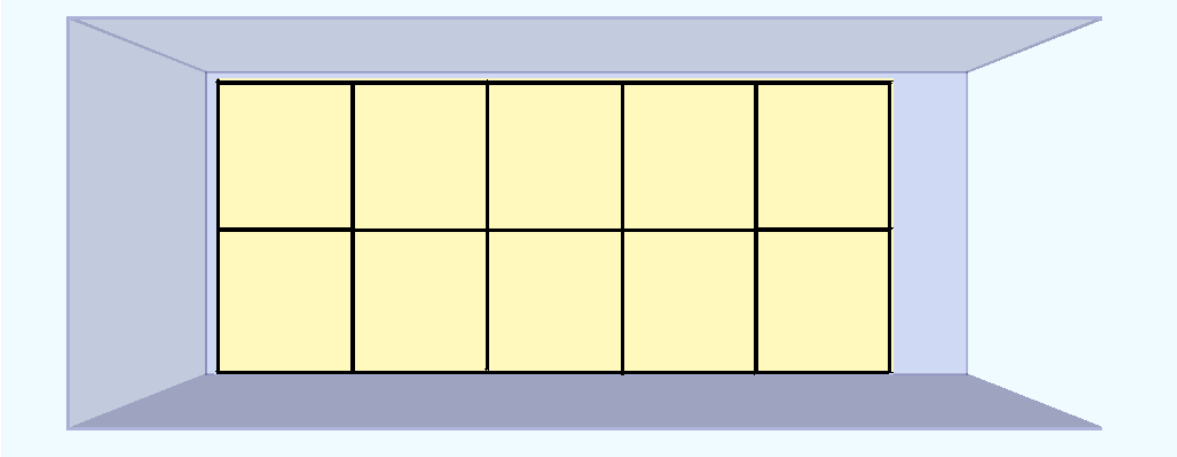
Peso neto de la mercadería= (16.800 Kg).

Tara del contenedor= (3.200 Kg).

El peso bruto de la carga (17.580 Kg) + tara del contenedor (3.200 Kg) = 20.780 Kg, peso que se encuentra en la capacidad que soporta el presente contenedor.

Gráfico No. 20

“Distribución física de las cajas en el contenedor”



CAPÍTULO VI

6. COMERCIO EXTERIOR.

El propósito del presente proyecto es generar un intercambio comercial entre los países de Ecuador y Chile, razón por la cual el presente capítulo constituye todos los conocimientos adquiridos por el autor durante la carrera universitaria, estudios que servirán como pilar para el estudio del proceso de exportación del jugo de naranja congelado con miel de abeja.

En el proceso de exportación se deben considerar las condiciones legales del país exportador e importador.

6.1. FICHA TÉCNICA DEL JUGO DE NARANJA CONGELADO.

Cuadro No 33

Ficha Técnica Jugo de Naranja Congelado.	
Producto:	Jugo de naranja congelado.
Subpartida Arancelaria Regional:	2009110000
País exportador:	Ecuador
País importador:	Chile
Empresa exportadora:	Ecuajuce Cía. Ltda.
Cantidad de cajas enviadas:	1400
Total Kilogramos al año	67200
Precio de venta por Kg.	\$3,47
Vía de transporte:	Marítimo
Puerto de embarque:	Puerto de Guayaquil
Puerto de desembarque:	Puerto de Valparaíso
Unidad de carga	Contenedor 20'

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

6.2. RÉGIMEN DE EXPORTACIÓN.

Para la exportación del jugo de naranja congelado se utilizará el régimen de exportación definitiva, el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones en el artículo 154 establece que: “Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero comunitario o a una Zona Especial de Desarrollo Económico ubicada dentro del territorio aduanero ecuatoriano, con sujeción a las disposiciones establecidas en el presente Código y en las demás normas aplicables”.

6.3. INCOTERM 2010.

“¿Qué son los INCOTERMS y cuándo se usan?

Son términos definidos y elaborados por la Cámara Internacional de Comercio (CCI), con la finalidad de establecer un lenguaje estandarizado que pueda ser utilizado por los compradores y vendedores que participan en negocios internacionales”²⁶

Para la exportación de nuestro producto se hará en el término de negociación Franco a Bordo (FOB), que establece la entrega de la mercadería en el momento en que sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque del país de origen, lo que implica que el comprador deberá asumir los cargos de todos los costos y riesgos por pérdida o daño de la mercadería.

²⁶ http://www.aduana.cl/prontus_aduana/site/artic/20070228/pags/20070228113214.html

El término Franco a Bordo (FOB) sólo puede ser utilizado para embarques marítimos o para transporte por vías fluviales.

Gráfico No. 21

“Incoterm FOB”



En el gráfico se puede observar que la flecha verde hacia abajo indica el momento de la entrega por parte Ecuajuce Cia.Ltda, lo que conlleva el final de sus responsabilidades para con la mercancía. En este caso, Ecuajuce Cia Ltda. Cumple con sus responsabilidades cuando la mercancía ha sobrepasado la borda del buque en el puerto de embarque convenido.

6.3.1. Obligaciones del vendedor.

Dada que la negociación se cerró en términos FOB, las responsabilidades del vendedor serán las siguientes:

- ❖ Entrega de la mercadería según los términos de calidad y tiempos pactados por el comprador, más todos los documentos requeridos por el importador.
- ❖ Conseguir bajo cuenta propia cualquier licencia, autorización y formalidades necesarias para la exportación del producto.

- ❖ Flete interno desde la planta de Ecuajuce Cia.Ltda hacia el puerto de embarque convenido.
- ❖ Proporcionar el embazado y empackado que permitan mantener al producto en las condiciones establecidas en el contrato.
- ❖ Asumir los gastos de exportación como: manipuleo de carga, agente aduanero, almacenaje.

6.3.2. Obligaciones del Comprador.

- ❖ Pago de la mercadería.
- ❖ Flete internacional y seguro.
- ❖ Gastos de importación como manipuleo, agente aduanero, almacenaje.
- ❖ Conseguir bajo cuenta propia cualquier licencia, autorización y formalidades necesarias para la importación y venta del producto.
- ❖ Flete interno en el país de destino.

6.3.3. Formas de pago.

Cartas de Crédito.

Es un instrumento de pago, sujeto a regulaciones internacionales, mediante el cual el banco emisor obrando por solicitud y conformidad con las instrucciones de un cliente debe hacer un pago a un tercero o beneficiario contra la entrega de los documentos exigidos, siempre y cuando se cumplan los términos y condiciones de crédito.

Carta de Crédito Irrevocable.

“Una carta de crédito irrevocable requiere el consentimiento del banco emisor, del beneficiario o exportador y el solicitante para rendir cualquier reforma, modificación o cancelación de los términos originales. Este tipo de carta de crédito es la que más se usa y la preferida por los exportadores o beneficiarios, debido a que el pago siempre está asegurado y presentados los documentos que cumplen con los términos de la carta de crédito. Las cartas de crédito irrevocables pueden estar o no confirmadas. La Carta de Crédito irrevocable no podrá revocarse unilateralmente. Debe contar con la conformidad de todas las partes intervinientes.”²⁷

Bajo este criterio la carta de crédito irrevocable y confirmada será la forma de pago a utilizar para el correcto desarrollo de la negociación.

6.4. REQUISITOS PARA EXPORTAR.

- Registro Único de Contribuyentes.
- Obtención Firma Electrónica.
- Registro SENA E.

6.4.1. Registro Único de Contribuyentes.

“El RUC corresponde a un número de identificación para todas las personas naturales y sociedades que realicen alguna actividad económica en el Ecuador, en

²⁷ <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin1/cartacredito.htm>

forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos por los cuales deban pagar impuestos.

El número de registro está compuesto por trece números y su composición varía según el Tipo de Contribuyente.

El RUC registra información relativa al contribuyente como por ejemplo: la dirección de la matriz y sus establecimientos donde realiza la actividad económica, la descripción de las actividades económicas que lleva a cabo, las obligaciones tributarias que se derivan de aquellas, entre otras.”²⁸

6.4.2. Firma Electrónica.

Es un conjunto de datos digitales adjuntos a un archivo digital, y que se obtienen mediante software específicos.

La firma electrónica tiene la misma validez legal que la firma manuscrita y está amparada por la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos.

Requisitos para la obtención de la firma electrónica.

Persona Jurídica

- Conocer el número de RUC de la empresa.
- Copia de cédula o pasaporte a Color.
- Copia clara de la papeleta de votación actualizada.

²⁸ <http://www.sri.gob.ec/web/10138/92>

- Copia del nombramiento o certificado laboral firmado por el Representante Legal.
- Autorización firmada por el Representante Legal.

Costo.

Cuadro No 34

Costo Firma Electrónica		
Emisión del Certificado de Firma Electrónica	\$ 43,00 + iva	48,16
Dispositivo Portable Seguro – Token	\$ 26,00 + iva	29,12
TOTAL	\$ 69,00	77,28

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

6.4.3. REGISTRO SENA E.

“Registrar los datos ingresando en la página: www.aduana.gob.ec, link: OCE’s (Operadores de Comercio Exterior), menú: Registro de Datos y enviarlo electrónicamente.

Llenar la Solicitud de Concesión/Reinicio de Claves que se encuentra en la misma página web y presentarla en cualquiera de las ventanillas de Atención al Usuario del SENA E, firmada por el Exportador o Representante legal de la Cía. Exportadora. Recibida la solicitud se convalidan con los datos enviados en el formulario electrónico, de no existir novedades se acepta el Registro inmediatamente.

Una vez obtenido el registro se podrá realizar la transmisión electrónica de la Declaración de Exportación.

¿Qué es una Declaración de Exportación?

Es un formulario de Declaración Aduanera Única de Exportación en el que todas las exportaciones deben ser presentadas, siguiendo las instrucciones contenidas en el Manual de Despacho Exportaciones para ser presentada en el distrito aduanero donde se formaliza la exportación junto con los documentos que acompañen a la misma.”²⁹

6.5. FASES Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE EXPORTACIÓN.

6.5.1. Fases de Pre embarque.

“FASE DE PRE EMBARQUE: se inicia con la transmisión y presentación de la Orden de Embarque (código 15), que es el documento que consigna los datos de la intención previa de exportar, utilizando para el efecto el formato electrónico de la Orden de Embarque, publicado en la página web de la Aduana, en la cual se registrarán los datos relativos a la exportación tales como: datos del exportador, descripción de mercancía, cantidad, peso y factura provisional.

Una vez aceptada la Orden de Embarque por el Sistema Interactivo de Comercio Exterior (SICE), el exportador se encuentra habilitado para movilizar la carga al recinto aduanero donde se registrará el ingreso a Zona Primaria y se embarcarán las mercancías a ser exportadas para su destino final.

²⁹ <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procExportar.html>

Existe la posibilidad que ante una restricción o control solicitado por otras instituciones reguladoras o por control aduanero, ciertas mercancías requieran cumplir una formalidad aduanera adicional antes de ser embarcadas.”

6.5.1.1. Documentos Pre embarque.

- ❖ 2 BL originales y 2 copias no negociables.
- ❖ 1 Lista de empaque.
- ❖ 1 Factura Comercial.
- ❖ 1 Certificado de Calidad.
- ❖ 1 Certificado Fitosanitario.
- ❖ 1 Certificado de Origen.
- ❖ Orden de embarque.

6.5.2. Fase post-embarque.

“Se presenta la DAU definitiva (Código 40), que es la Declaración Aduanera de Exportación, en un plazo no mayor a 30 días hábiles posteriores al embarque de las mercancías.

Para las exportaciones por vía aérea de productos perecibles en estado fresco podrá presentarse una sola Declaración Aduanera, para varios embarques hacia un mismo destino, realizados dentro de un mismo mes. Esta declaración y sus documentos de acompañamiento y de soporte deberán presentarse hasta 30 días posteriores a la finalización del mes.

Previo al envío electrónico de la DAU definitiva de exportación, los transportistas de carga deberán enviar la información de los manifiestos de carga de exportación con sus respectivos documentos de transportes. El SICE validará la información de la DAU contra la del Manifiesto de Carga. Si el proceso de validación es satisfactorio, se enviará un mensaje de aceptación al exportador o agente de aduana con el número de refrendo de la DAU. Numerada la DAU, el exportador o el agente de aduana deberán presentarla ante el Departamento de Exportaciones del Distrito por el cual salió la mercancía junto con los documentos que acompañan a la misma.

Se deberá considerar que la norma contempla que hasta que esté listo el nuevo sistema informático, la DAU de exportación y sus documentos de acompañamiento y soporte deben ser entregados físicamente dentro del término de 30 días posteriores a la aceptación electrónica a la administración aduanera correspondiente.

Así mismo se aclara que los tiempos de transmisión y entrega de documentos físicos se ajustarían cuando se encuentre implementado el nuevo sistema informático³⁰

6.5.2.1. Documentos Post embarque.

- ❖ Carta del exportador notificando el embarque.
- ❖ Factura Comercial.

³⁰ <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procExportar.html>

- ❖ Conocimiento de Embarque (B/L).- Que en nuestro caso será el Bill of Lading (B/L) en vista de que es por vía marítima,
- ❖ Lista de empaque.
- ❖ Certificado de Origen.
- ❖ Certificado de Calidad.
- ❖ Certificado Fitosanitario.

Agente de Aduanas.

Para la exportación del jugo de naranja se debe contar con los servicios de un Agente Afianzado de Aduanas, para que esta persona pueda realizar el trámite de la Orden de Embarque conocido como Régimen 15.

Honorarios Agente Afianzado.

Cuadro No 35

Descripción	Valor por envío	Valor por año
Agente Afianzado	175	700
Total\$	175	700

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

Cabe recalcar que un Agente Afianzado de Aduanas es la persona natural o jurídica que posee una licencia otorgada por la SENA, dicha licencia es el documento que permite realizar operaciones de Comercio Exterior.

Dentro de los honorarios se encuentran los rubros por orden de embarque y Declaración Aduanera Única.

Lista de empaque.

Es un documento mediante el cual se solicita un producto o servicio a una empresa. Este documento permite verificar si el proveedor puede abastecer un lote de productos con determinadas características: modelo, calidad, cantidad, entre otras.

Una nota de pedido contiene los siguientes datos:

- ✓ Fecha de emisión.
- ✓ Nombre y domicilio del comprador.
- ✓ Nombre y domicilio de la empresa.
- ✓ Desglose de productos requeridos con características.
- ✓ Número de orden. (folio)
- ✓ Forma de pago.
- ✓ Modificadores al precio. (cargos por envío, impuestos, descuentos)
- ✓ Firma del comprador.
- ✓ Firma del empleado autorizado.(Ver anexo No. 5)

Costo lista de empaque.

Cuadro No 36

Descripción	Valor por envío	Valor por año
Lista de empaque	0,2	0,8
Total\$	0,2	0,8

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

Factura Comercial.

Es un documento legal autorizado por el SRI, que permite cumplir con los requisitos útiles para el importador, y como sustento de ventas ante el Servicio de Rentas Internas.

En la Factura Comercial deben constar los siguientes requisitos:

- ✓ Datos del exportador e importador: razón social, número de identificación o RUC, dirección, teléfono, ciudad, país.
- ✓ Fecha y lugar de emisión.
- ✓ Detalles técnicos de la mercadería.
- ✓ Unidad de medida.
- ✓ Cantidad.
- ✓ Número de bultos.
- ✓ Peso neto.
- ✓ Moneda de venta.
- ✓ Precio unitario.
- ✓ Precio FOB.

- ✓ Forma de pago.
- ✓ Tipo de embalaje.
- ✓ Firma y sellos.

(Ver Anexo No. 3)

Costo factura comercial.

Cuadro No 37

Descripción	Valor por envío	Valor por año
Factura	0,2	0,8
Total\$	0,2	0,8

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

Orden de embarque.

“Documento aduanero exigido para el despacho de mercancías de exportación definitiva, incluyendo la salida de mercancías de CETICOS.”³¹

Este documento es extendido cuando el exportador o su agente de aduana mediante la factura comercial y el RUC, tramita la autorización de embarque como requisito previo para embarcar la mercancía.

³¹ <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procExportar.html>

Conocimiento De Embarque (BILL OF LADING)

“Es un recibo dado al embarcador por las mercancías entregadas, demuestra la existencia de un contrato de transporte marítimo y otorga derechos sobre las mercancías puestas a bordo de un barco, firmado por la persona o agente que se compromete por contrato a transportarlas.”³²

Certificado de origen.

Es un documento que acredita que las mercancías a ser exportadas son originarias de un determinado país o territorio. El origen se determina por el país o territorio donde ha sido fabricado el producto o donde ha sufrido la última transformación sustancial.

El certificado de origen es el único documento que permite verificar el cumplimiento de las normas internacionales de origen y la aplicación de preferencias arancelarias otorgadas por el país de destino.

En el Ecuador este certificado es emitido en el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) y por las distintas Cámaras de Comercio, Industrias o Producción.

³² <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procExportar.html>

Trámite para la obtención del certificado de origen:

- ❖ Registro en el Sistema de Identificación Previa a la Certificación de Origen en el sitio web del MIPRO, consignando los datos generales del exportador y de las sub-partidas que se exportan.
- ❖ Visita de verificación en la empresa productora si se trata de la primera exportación o si existe perfil de riesgo que puede motivar observaciones de las aduanas de destino.
- ❖ Elaboración del informe técnico por parte del funcionario delegado para la verificación, que concluye si la mercancía a exportar, cumple o no las reglas de origen según el mercado de exportación.
- ❖ Comunicación del resultado al usuario.
- ❖ El usuario cancela el valor del Certificado de origen. (10.00 USD)
- ❖ El usuario llena los datos del Certificado de origen.
- ❖ El funcionario habilitado revisa el contenido del certificado de origen, verifica la información con otros documentos como la factura, luego procede a legalizar el certificado de origen, a través de la firma y sello que se encuentra registrado en las Aduanas de los países de destino.

La vigencia de este documento es de un año a partir de la fecha de emisión. (ver anexo No.4 y 6)

Costo certificado de origen.

Cuadro No 38

Descripción	Valor por envío	Valor por año
Certificado de origen	10	40
Total\$	10	40

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

Certificado Fitosanitario.

Es el documento que avala la condición de salubridad de productos de origen vegetal, certificando que son productos aptos para el consumo humano y se encuentran libres de agentes externos perjudiciales para la salud.

Es emitido por el MAGAP, después de los análisis realizados por el Instituto *Nacional de Higiene y Medicina Tropical "Leopoldo Izquieta Perez"*, que es el organismo encargado por el estado para regular esta actividad.(ver anexo No.2)

Cuadro No 39

Descripción	Valor por envío	Valor por año
Certificado Fitosanitario	10,8	43,2
Total\$	10,8	43,2

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

Certificado de Calidad.

Es el documento que avala la calidad de los productos que se comercializan a nivel nacional e internacional, este documento es una prueba de que el producto cumple con las normas establecidas para su producción.

Este certificado es emitido por el INEN.

Costo certificado de calidad.

Cuadro No 40

Descripción	Valor por envío
Certificado Fitosanitario	5
Tramite del certificado	50
Total\$	55

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

6.6. AFORO.

“Es el acto de determinación tributaria a cargo de la administración aduanera y se realiza mediante la verificación electrónica automática, física o documental del origen, naturaleza, cantidad, valor, peso, medida y clasificación arancelaria de la mercancía.”³³

³³ Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, Corporación de Estudios y Publicaciones, Enero 2011, Art. 140 pág. 46

ECUAPASS.

“¿Qué es el ECUAPASS?”

Es el sistema aduanero ecuatoriano que permitirá a los Operadores de Comercio Exterior poder realizar todas sus operaciones aduaneras de importación y exportación.

Los objetivos del ECUAPASS son:

- ❖ Transparencia y eficiencia de las operaciones aduaneras, minimizar el uso de papel.
- ❖ Simultáneamente asegurar el control aduanero y facilitar el comercio.
- ❖ Establecer el sistema de operaciones aduaneras basado en el modelo del sistema de despacho electrónico coreano. (UNI-PASS)
- ❖ Establecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

Los módulos que conforman el ECUAPASS son:

- ❖ Portal de Comercio Exterior y Ventanilla Única Ecuatoriana.
- ❖ Procesos de Importaciones y Exportaciones. (Despacho y Carga)
- ❖ Control Posterior.
- ❖ Gestión de Litigios Aduaneros.
- ❖ Data Warehouse.
- ❖ Devolución Condicionada de Tributos.
- ❖ Sistema de Alerta Temprana.
- ❖ Gestión de Riesgos. (Incluye la Gestión Avanzada)

- ❖ Gestión del Conocimiento.
- ❖ Sistema de Manejo de Pistas de Auditoria.

Formas de envío de la información al sistema ECUAPASS.

1. Ingresando directamente al Portal del ECUAPASS e ingresando la información que quiere transmitir a la Aduana.
2. Desarrollando o adaptando su software para que transmita la información de los nuevos documentos electrónicos que desea transmitir a la aduana.
3. Descargándose el software que otorgará la aduana para que transmita la información de los nuevos documentos electrónicos que desea transmitir a la aduana.”³⁴

³⁴ Fuente: Preguntas frecuentes portal Senae

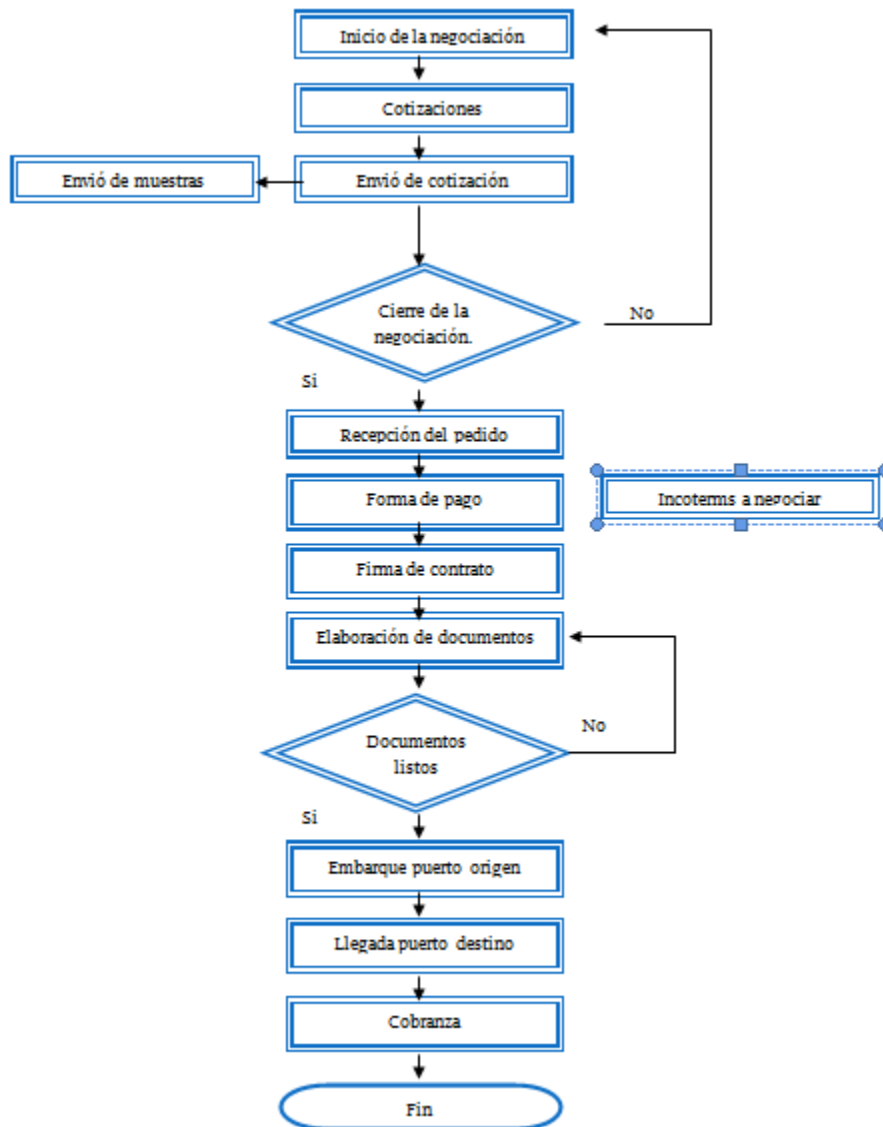
Cuadro No 41

Requerimientos tecnológicos para usar el ECUAPASS	
Descripción	Especificación
Computador o Laptop	CPU: Superior a 1GHz de Pentium MEMORIA RAM : Superior a 1 Gbyte
Monitor	Resolución mínima de 1024 x 768
Sistema Operativo	Mínimo Windows XP
Red de Comunicación	Ambiente de comunicación superior a ADSL (Superior a 2Mbps)
Web Browser	Explorer (Superior 6.0); Mozilla, Safari, Opera, Google Chrome
Certificado Electrónico	Firma electrónica de Persona Natural, Persona Jurídica, Representante Legal o Miembro de Empresa. Depende del tipo de OCE

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

6.7. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE EXPORTACIÓN.



6.8. ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA ECUADOR-CHILE ACE N°65.

En el ámbito del comercio exterior Ecuador y Chile mantienen una profunda relación desde 1995, año en el cual entró en vigencia el antiguo Acuerdo de Complementación Económica ACE N°32, dicho acuerdo tenía como propósito la desgravación progresiva de aranceles importados.

Para el año 2000 el 96,6% del universo arancelario poseía un arancel del 0% para el ingreso de productos entre estos países, por otro parte el restante 3,4% pertenecían a la lista de productos excluidos la denominada “Lista de Excepción” que constaba de 238 ítems.

El nuevo Acuerdo de Complementación Económica ACE N°65, se encuentra en vigencia desde Febrero del 2010, que a su vez reemplaza el anterior ACE N° 32. Este acuerdo pretende establecer un espacio económico ampliado, que permita la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos.

“Asimismo el ACE N° 65 incorpora nuevos capítulos como por ejemplo la modificación del Régimen de Origen, que tipifica la exigencia del ente que certifica el origen del producto exportado, el tiempo de validez y hacer cumplir todos los criterios de la norma de origen. Asimismo en el mediano plazo, se creará un esquema de Certificación Digital, el cual se basará en un procedimiento en línea donde los agentes del comercio exterior se verán beneficiados por la rapidez para

emitir un Certificado de Origen y validarlo ante el organismo verificador en origen (Aduana).”³⁵

Los objetivos del presente acuerdo se encuentran establecidos en el primer capítulo “Disposiciones Iniciales”, y se detalla a continuación.

1. Las Partes convienen en establecer el presente Acuerdo de Complementación Económica, de conformidad con las disposiciones del Tratado de Montevideo de 1980 y con el artículo XXIV del GATT 1994.

2. Los objetivos del presente Acuerdo, desarrollados de manera más específica a través de sus principios y reglas, incluidos los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:

(a) intensificar las relaciones económicas y comerciales entre las Partes, y estimular la expansión y la diversificación del comercio entre ellas;

(b) eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios entre las Partes;

(c) promover condiciones de competencia leal en el comercio entre las Partes;

(d) crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del presente Acuerdo, para su administración conjunta, y para prevenir y resolver controversias;

³⁵ <http://rc.prochile.gob.cl/noticia/27607/2>

(e) establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las Partes, así como en el ámbito regional y multilateral, encaminados a ampliar y mejorar los beneficios del presente Acuerdo;

(f) aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes, propiciando un intensivo aprovechamiento de sus mercados, y fortaleciendo su capacidad competitiva en los intercambios mundiales.

3. Las Partes interpretarán y aplicarán las disposiciones del presente Acuerdo a la luz de los objetivos establecidos en el párrafo 2 y de conformidad con las normas aplicables del derecho internacional.

CRITERIOS PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS

Capítulo 4

Reglas de origen.

Sección A - Reglas de Origen.

Artículo 4.1: Mercancías Originarias.

Salvo que se disponga algo distinto en este Capítulo, una mercancía será considerada originaria cuando:

(a) la mercancía sea obtenida en su totalidad o producida enteramente en el territorio de una u otra Parte, según la definición del artículo 4.26;

(b) la mercancía sea producida en el territorio de una u otra Parte, a partir exclusivamente de materiales que califican como originarios conforme a las disposiciones de este Capítulo; o,

(c) la mercancía sea producida en el territorio de una u otra Parte, a partir de materiales no originarios que resulten de un proceso de producción o transformación confiriendo una nueva individualidad caracterizada por un cambio de clasificación arancelaria, un valor de contenido regional u otros requisitos según se especifica en el Anexo 4.1 y la mercancía cumpla con las demás disposiciones aplicables de este Capítulo.

CAPÍTULO VII

7. INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

“El estudio de este capítulo tiene como objetivo determinar la cuantía de las inversiones requeridas para poner en marcha al proyecto, así como la forma en que se financiarían dichas inversiones y de esta manera incluir como un elemento fundamental en la proyección del flujo de caja, permitiendo de esta forma realizar la evaluación final del proyecto”³⁶

7.1. INVERSIONES DEL PROYECTO.

La información proveniente de los estudios de mercado, técnicos y de gestión servirá como base para definir la cuantía de las inversiones del presente proyecto.

Las inversiones previas a la puesta en marcha del proyecto se clasifican en tres grupos:

- Activos Fijos.
- Activos Intangibles.
- Capital de Trabajo.

Cuadro No 42

Inversiones del Proyecto	
Concepto	Total
Activos Fijos	\$ 176.045,35
Activos Intangibles	\$ 8.160,00
Capital de Trabajo	\$ 162.304,38
Inversión Total	\$ 346.509,73

Elaborado por: El autor/ fuente: investigación propia

³⁶ BARRENO, Luis, Formulación y evaluación de proyectos, Pág. 95

7.1.1. ACTIVOS FIJOS.

“Corresponden todas las inversiones que se realizan en bienes tangibles que se requerirán para el proceso de transformación de las materias primas e insumos en productos intermedios o finales, o la dotación de servicios, así como aquellos que sirvan de apoyo a la operación normal del proyecto.”³⁷

Cuadro No 43

Activos Fijos Tangibles	
Descripción	Valor Total
Terreno	\$ 38.199,00
Edificios	\$ 91.953,00
Maquinaria y Equipos	\$ 35.665,81
Equipos de Oficina	\$ 410,04
Equipo de Computo	\$ 4.329,90
Muebles y Enseres	\$ 4.286,04
Otros activos	\$ 1.201,56
Total	\$ 176.045,35

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

7.1.1.1. TERRENO.

Se requiere de 1.000 m2 en el cual se va a construir la planta procesadora, oficinas, bodegas, parqueaderos, elementos necesarios para la elaboración de los jugos.

³⁷ BARRENO, Luis, Formulación y evaluación de proyectos, Pág. 95

El terreno se seleccionó mediante los resultados obtenidos por el método cualitativo por puntos, determinando como la localización más idónea ubicada en la provincia del Guayas, cerca al Puerto Marítimo.

Cuadro No 44

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Terreno	m ²	1000	\$ 37,45	\$ 37.450,00
			Subtotal	\$ 37.450,00
			Imprevistos 2%	\$ 749,00
			Total	\$ 38.199,00

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

7.1.1.2. EDIFICACIONES.

Para las edificaciones se ha considerado la construcción de una moderna planta, con todas las comodidades, que permitirá el correcto funcionamiento de la empresa.

Obra civil:

- Nave Industrial de 350 metros cuadrados.
- Cuarto Frío de 30 metros cuadrados.
- Área de oficina que será de 120 metros cuadrados.
- Sala de conferencia que será de 20 metros cuadrados.
- El área de carga y descarga con 120 metros cuadrados.
- Bodega de 50 metros cuadrados.
- 4 baños de 15 metros cuadrados.

- Bodega para la oficina de 15 metros cuadrados.
- Estacionamiento de 130 metros cuadrados.
- Aéreas verdes de 130 metros cuadrados.

Cuadro No 45

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Nave Industrial	m ²	350	\$ 120,00	\$ 42.000,00
Oficinas	m ²	120	\$ 175,00	\$ 21.000,00
Sala de conferencia	m ²	20	\$ 175,00	\$ 3.500,00
área de carga y descarga	m ²	120	\$ 100,00	\$ 12.000,00
Bodega	m ²	50	\$ 40,00	\$ 2.000,00
Baños	m ²	15	\$ 170,00	\$ 2.550,00
Bodega de oficina	m ²	15	\$ 40,00	\$ 600,00
Estacionamiento	m ²	130	\$ 20,00	\$ 2.600,00
Cuarto frío	m ²	30	\$ 80,00	\$ 2.400,00
Aéreas verdes	m ²	100	\$ 15,00	\$ 1.500,00
Subtotal				\$ 90.150,00
Imprevistos 2%				\$ 1.803,00
Total				\$ 91.953,00

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

7.1.1.3. MAQUINARIA Y EQUIPO.

Se ha decidido utilizar maquinaria que optimice la cantidad del producto a producir, y a su vez que satisfagan las necesidades de los habitantes de Santiago.

La maquinaria y los equipos que se necesitarán para el presente proyecto serán:

Cuadro No 46

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Exprimidora de naranja	Unidades	1	\$ 2.982,25	\$ 2.982,25
Embolsadora de líquidos	Unidades	1	\$ 6.841,67	\$ 6.841,67
Etiquetadora	Unidades	1	\$ 8.642,56	\$ 8.642,56
Congelador	Unidades	1	\$ 8.500,00	\$ 8.500,00
Pasteurizadora	Unidades	1	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
Subtotal				\$ 34.966,48
Imprevistos 2%				\$ 699,33
Total				\$ 35.665,81

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

7.1.1.4. EQUIPO DE OFICINA.

Los equipos de oficina son todos los artículos, máquinas y dispositivos necesarios para el desarrollo de las actividades de oficina, tales como: teléfonos, fax, calculadoras, etc.

Cuadro No 47

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Teléfonos	Unidades	6	\$ 27,00	\$ 162,00
Fax	Unidades	1	\$ 48,00	\$ 48,00
Central telefónica	Unidades	1	\$ 120,00	\$ 120,00
Calculadoras	Unidades	6	\$ 12,00	\$ 72,00
Subtotal				\$ 402,00
Imprevistos 2%				\$ 8,04
Total				\$ 410,04

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

7.1.1.5. EQUIPOS DE CÓMPUTO.

Para el buen funcionamiento de la Empresa se requiere de 3 computadoras y 3 impresoras para las áreas de Gerencia, Financiero y Comercio Exterior.

Cuadro No 48

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Computadoras de escritorio	Unidades	5	\$ 730,00	\$ 3.650,00
Impresoras	Unidades	5	\$ 119,00	\$ 595,00
Subtotal				\$ 4.245,00
Imprevistos 2%				\$ 84,90
Total				\$ 4.329,90

Elaborado por: El autor

Fuente: investigación propia

7.1.1.6. MUEBLES Y ENSERES.

Para un correcto desarrollo de las distintas actividades administrativas de la empresa se debe acondicionar las oficinas con varios muebles y enseres, que faciliten el desarrollo de los trabajadores en un ambiente propicio y cómodo de trabajo.

Los principales muebles y enseres que se adquirirán son:

- 7 escritorios y 11 sillas para Gerencia, Financiero, Operativo y Comercio exterior.
- 1 mesa para las reuniones.
- 3 Archivadores para Gerencia, Financiero y Comercio Exterior.
- 1 sillón.
- 1 librero.

➤ 3 Extintores.

➤ Cuadro No 49

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Escritorios	Unidades	7	\$ 300,00	\$ 2.100,00
Sillas	Unidades	11	\$ 40,00	\$ 440,00
Mesa de reuniones	Unidades	1	\$ 500,00	\$ 500,00
Archivadores	Unidades	3	\$ 154,00	\$ 462,00
Librero	Unidades	1	\$ 400,00	\$ 400,00
Extintores	Unidades	3	\$ 100,00	\$ 300,00
Subtotal				\$ 4.202,00
Imprevistos 2%				\$ 84,04
Total				\$ 4.286,04

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

7.1.1.7. OTROS ACTIVOS.

Procurando reducir los imprevistos que se podrían presentar en un país como éste como son los cortes energéticos, se adquirió una planta eléctrica, que permita abastecer de energía a toda la empresa.

Cuadro No 50

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Generador de 6500 Watts	Unidades	1	\$ 1.178,00	\$ 1.178,00
Subtotal				\$ 1.178,00
Imprevistos 2%				\$ 23,56
Total				\$ 1.201,56

Elaborado por: el autor.

Fuente: investigación propia.

7.1.2. ACTIVOS INTANGIBLES.

“Conjunto de bienes inmateriales valiosos que contribuyen a una generación de ingresos y/o utilidades en el tiempo.

Los activos intangibles son considerados un factor esencial para el logro y mantenimiento de la competitividad de la empresa” ³⁸

En el caso de las inversiones son sujetas de amortización por un período no mayor a cinco años. Los Activos fijos tangibles e intangibles tendrán una incidencia indirecta en el flujo de caja, logrando una disminución de la base imponible y del posterior pago de impuestos.

La pérdida del valor contable con el transcurrir del tiempo en activos fijos tangibles se denomina depreciación, mientras tanto a los intangibles como amortización.

Cuadro No 51

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Software	unidades	1	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
Gastos Capacitación	unidades	1	\$ 400,00	\$ 400,00
Gastos de Constitución	unidades	1	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00
Permisos y Patentes	unidades	1	\$ 800,00	\$ 800,00
Estudios y diseños definitivos	unidades	1,00	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00
			Subtotal	\$ 8.000,00
			Imprevistos 2%	\$ 160,00
			Total	\$ 8.160,00

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

³⁸ <http://www.slideshare.net/csalazarc/activos-intangibles-412337>

7.1.3. CAPITAL DE TRABAJO.

“El capital de trabajo no es otra cosa que el conjunto de recursos necesarios en la forma de activos corrientes que deberá disponer el inversionista, para la operación normal del proyecto, hasta que los ingresos generados por el propio proyecto cubran los gastos de operación, durante un ciclo productivo, para una capacidad y tamaño determinados”³⁹

Cuadro No 52

Capital de trabajo		
Descripción	Valor por envío	Valor Anual
Materia Prima	\$ 7.573,50	\$ 30.294,00
Mano de Obra directa	\$ 5.027,87	\$ 20.111,46
Materiales Directos	\$ 3.090,60	\$ 12.362,40
Insumos	\$ 726,75	\$ 2.907,00
Materiales indirectos	\$ 2.262,36	\$ 9.049,44
Mano de obra indirecta	\$ 3.030,73	\$ 12.122,90
Seguros	\$ 1.067,30	\$ 4.269,21
Mantenimiento y Reparación	\$ 1.056,26	\$ 4.225,05
Gastos Administrativos	\$ 15.875,97	\$ 63.503,89
Gastos Exportación	\$ 864,76	\$ 3.459,02
Total	\$ 40.576,10	\$162.304,38

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

³⁹ BARRENO, Luis, Formulación y evaluación de proyectos, Pág. 98

7.2. FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA.

Una vez determinado el nivel de inversión que requerirá el proyecto, se debe identificar cuáles serán las fuentes de financiamiento con las que el proyecto podría contar.

Existen dos fuentes de financiamiento:

- Fuentes Internas. (Aporte de accionista efectivo o en especies)
- Fuentes Externas. (Créditos otorgados por instituciones financieras)

Para el presente proyecto la estructura de financiamiento más adecuada se propone una estructura de financiamiento de 42% recursos propios y 58% de recursos ajenos, considerando que la Ley de Régimen Tributario Interno incentiva la utilización de recursos ajenos con la disminución de la base imponible de impuestos.

7.2.1. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO.

Una vez establecida la estructura de la deuda, el nivel y volumen propio de la inversión, se debe considerar las políticas y requisitos exigidos por los proveedores del dinero (recursos ajenos), puesto que los bienes que se podrán financiar son aquellos que están sujetos a prenda o hipoteca, como un seguro para que el dinero prestado regrese.

En el caso de los demás activos que no son sujetos de prenda o hipotecas, deberán ser financiados con recursos propios de los socios.

Por consiguiente la inversión total del proyecto, es de \$ 346.509,73 monto que será financiado de la siguiente manera:

Recursos Propios 39%: US\$ 143.153,66.

Recursos Ajenos 61%: US\$ 203.153,66

El presente préstamo se lo realizará mediante la Corporación Financiera Nacional (CFN) de US\$ 189.806,56 con una tasa de interés de 10% variable, con un plazo máximo de 5 años.

Cuadro No 53

Cuadro de Fuentes y Usos					
Concepto	Valor	Préstamo		Recursos Propios	
		%	Valor	%	Valor
Terreno	\$ 38.199,00	100	\$ 38.199,00		
Maquinaria y Equipo	\$ 35.665,81	100	\$ 35.665,81		
Construcciones	\$ 91.953,00	70	\$ 64.367,10	30	\$ 27.585,90
Equipo de oficina	\$ 410,04			100	\$ 410,04
Equipo de Computo	\$ 4.329,90			100	\$ 4.329,90
Muebles y Enseres	\$ 4.286,04			100	\$ 4.286,04
Otros activos	\$ 1.201,56			100	\$ 1.201,56
Activos Fijos Intangibles	\$ 8.160,00			100	\$ 8.160,00
Capital de Trabajo	\$ 162.304,38	40	\$ 64.921,75	60	\$ 97.382,63
Total	\$ 346.509,73	0,59	\$203.153,66	0,41	\$143.356,07

Elaborado por: El autor/ Fuente: investigación propia

7.2.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA.

La tabla de amortización se calculó trimestralmente, en base al monto total del préstamo US\$ 189.806,56 a un plazo de 5 años y con un interés del 10%,

Obteniendo un interés promedio del 2,5%.

Cuadro No. 54

Descripción		Pagos Periódicos	Interés	Amortización	Saldo Insoluto	Pago Anual Interés	Amortización Anual
Años	Periodo	Trimestre					
		\$ 203.153,66					
1	1	\$ 195.200,78	\$ 13.031,72	\$ 5.078,84	\$ 7.952,88	\$ 195.200,78	
	2	\$ 187.049,08	\$ 13.031,72	\$ 4.880,02	\$ 8.151,70	\$ 187.049,08	
	3	\$ 178.693,58	\$ 13.031,72	\$ 4.676,23	\$ 8.355,50	\$ 178.693,58	
	4	\$ 170.129,19	\$ 13.031,72	\$ 4.467,34	\$ 8.564,38	\$ 170.129,19	\$ 19.102,43
2	5	\$ 161.350,70	\$ 13.031,72	\$ 4.253,23	\$ 8.778,49	\$ 161.350,70	
	6	\$ 152.352,74	\$ 13.031,72	\$ 4.033,77	\$ 8.997,96	\$ 152.352,74	
	7	\$ 143.129,84	\$ 13.031,72	\$ 3.808,82	\$ 9.222,91	\$ 143.129,84	
	8	\$ 133.676,36	\$ 13.031,72	\$ 3.578,25	\$ 9.453,48	\$ 133.676,36	\$ 15.674,06
3	9	\$ 123.986,54	\$ 13.031,72	\$ 3.341,91	\$ 9.689,82	\$ 123.986,54	
	10	\$ 114.054,48	\$ 13.031,72	\$ 3.099,66	\$ 9.932,06	\$ 114.054,48	
	11	\$ 103.874,12	\$ 13.031,72	\$ 2.851,36	\$ 10.180,36	\$ 103.874,12	
	12	\$ 93.439,25	\$ 13.031,72	\$ 2.596,85	\$ 10.434,87	\$ 93.439,25	\$ 11.889,79
4	13	\$ 82.743,51	\$ 13.031,72	\$ 2.335,98	\$ 10.695,74	\$ 82.743,51	
	14	\$ 71.780,37	\$ 13.031,72	\$ 2.068,59	\$ 10.963,14	\$ 71.780,37	
	15	\$ 60.543,16	\$ 13.031,72	\$ 1.794,51	\$ 11.237,21	\$ 60.543,16	
	16	\$ 49.025,01	\$ 13.031,72	\$ 1.513,58	\$ 11.518,15	\$ 49.025,01	\$ 7.712,66
5	17	\$ 37.218,91	\$ 13.031,72	\$ 1.225,63	\$ 11.806,10	\$ 37.218,91	
	18	\$ 25.117,66	\$ 13.031,72	\$ 930,47	\$ 12.101,25	\$ 25.117,66	
	19	\$ 12.713,88	\$ 13.031,72	\$ 627,94	\$ 12.403,78	\$ 12.713,88	
	20	\$ (0,00)	\$ 13.031,72	\$ 317,85	\$ 12.713,88	\$ (0,00)	\$ 3.101,89

Elaborado por: El autor/ fuente: investigación propia

CAPÍTULO VIII

8. GASTOS COSTOS E INGRESOS.

El presente capítulo es de suma importancia para establecer el costo real del proyecto, y las inversiones que se generarán durante el periodo de operación del mismo.

8.1. COSTO DEL PROYECTO

“Costo es una palabra muy utilizada, pero nadie ha logrado definirla con exactitud, debido a su amplia aplicación, pero se puede decir que el costo es un desembolso en efectivo o en especie efectuado en el pasado, en el presente, en el futuro o en forma virtual”⁷⁹

Clases de costos y gastos:

- Costo de Producción. (costos directos y de fabricación)
- Gasto Administrativo.
- Gasto de Ventas.
- Gastos Financieros.

8.1.1. COSTO DE PRODUCCIÓN.

“Es la valoración monetaria de los gastos incurridos y aplicados en la obtención de un bien. Incluye el costo de los materiales, mano de obra y los gastos indirectos de fabricación cargados a los trabajos en su proceso. Se define como el valor de los

⁷⁹ BACA U, Gabriel; “Evaluación de proyectos”, Editorial Mc Graw Hill Quinta Edición, México, Pág.

insumos que requieren las unidades económicas para realizar su producción de bienes y servicios; se consideran aquí los pagos a los factores de la producción: al capital, constituido por los pagos al empresario (intereses, utilidades, etc.), al trabajo, pagos de sueldos, salarios y prestaciones a obreros y empleados así como también los bienes y servicios consumidos en el proceso productivo. (materias primas, combustibles, energía eléctrica, servicios, etc.)”⁸⁰

8.1.1.1. COSTOS DIRECTOS.

Este tipo de costos está constituido por las materias primas, materiales directos, insumos y mano de obra directa.

8.1.1.1.1. MATERIA PRIMA.

En el caso de la materia prima nuestros proveedores ubicados en la provincia de Bolívar será quien se encargará de la entrega de la materia prima en las bodegas de Ecuajuce CIA.LTDA.

Cuadro No. 55

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Naranja	Toneladas	135	\$ 220,00	\$ 29.700,00
			Subtotal	\$ 29.700,00
			Imprevistos 2%	\$ 594,00
			Total	\$ 30.294,00

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

⁸⁰ <http://www.definicion.org/costo-de-produccion>

8.1.1.1.2. MATERIALES DIRECTOS.

Son todos aquellos elementos que conforman directamente en el proceso productivo del jugo de naranja congelado con miel de abeja, formando parte del producto final.

Cuadro No. 56

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Miel de abeja	Kilogramos	2020	\$ 6,00	\$ 12.120,00
			Subtotal	\$ 12.120,00
			Imprevistos 2%	\$ 242,40
			Total	\$ 12.362,40

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

8.1.1.1.3. MANO DE OBRA DIRECTA.

Se considera como mano de obra directa, a las personas que están manipulando la materia prima durante el proceso de producción.

Considerando el tamaño y la capacidad para un correcto funcionamiento del proyecto, se necesitará contratar suficientes obreros permanentes que estén a completa disposición de Ecuajuce CIA.LTDA durante el proceso de producción de los jugos de naranja congelados con miel de abeja, considerando que se cumple con los requerimientos exigidos por la ley.

Cuadro No. 57

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Obreros	Profesional	4	\$ 300,00	\$ 14.400,00
Horas Extra	Horas	0	\$ -	\$ -
Fondos de Reserva (8.33%)	Dólares			\$ 1.199,52
Aporte IESS (12,15%)	Dólares			\$ 1.749,60
Décimo Tercero	Dólares	4	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00
Décimo Cuarto	Dólares	4	\$ 292,00	\$ 1.168,00
Subtotal				\$ 19.717,12
Imprevisto 2%				\$ 394,34
Total				\$ 20.111,46
Nota Fondos de reserva no suman por ser el primer año				

Elaborado por: El autor.

Fuente: Art. 111 Código del Trabajo.

<http://www.mintrab.gov.ec>

8.1.1.1.4. INSUMOS.

Son aquellos que tienen una relación directa con el funcionamiento de maquinarias y equipos dentro del proceso de producción como la energía eléctrica, agua, etc.

Los insumos para el presente proyecto son los siguientes:

Cuadro No. 58

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Agua	m ³	350	\$ 0,65	\$ 2.730,00
Luz eléctrica	kw/h	1000	\$ 0,01	\$ 120,00
Subtotal				\$ 2.850,00
Imprevistos 2%				\$ 57,00
Total				\$ 2.907,00

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

8.1.1.2. GASTOS DE FABRICACIÓN O COSTOS INDIRECTOS.

Constituyen todos los costos que no se están inmersos en el producto final tales como: materiales indirectos, manos de obra indirecta, mantenimiento y reparación, seguros, depreciaciones y amortizaciones entre otros.

8.1.1.2.1. MATERIALES INDIRECTOS.

Los materiales indirectos no formarán parte del producto final, pero son necesarios para la presentación final del producto como el embalaje y envase.

Cuadro No. 59

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Etiquetas	Unidades	5600	\$ 0,03	\$ 168,00
Fundas polietileno	Unidades	67200	\$ 0,10	\$ 6.720,00
Cajas de cartón	Unidades	5600	\$ 0,20	\$ 1.120,00
Pallets certificados	Unidades	80	\$ 10,80	\$ 864,00
Subtotal				\$ 8.872,00
Imprevistos 2%				\$ 177,44
Total				\$ 9.049,44

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

8.1.1.2.2. MANO DE OBRA INDIRECTA.

“Es aquella que tiene la función de vigilar, supervisar procesos productivos pero que no interviene directamente en la transformación de las materias primas. Dentro de este concepto se incluye personal de supervisión, jefes de planta”⁸¹

⁸¹ BARRENO, Luis, Formulación y evaluación de proyectos, Pág. 106

Cuadro No. 60

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Jefe de Planta	Profesional	1	\$ 750,00	\$ 9.000,00
Horas Extra	Horas	0	\$ -	\$ -
Fondos de Reserva (8.33%)	Dólares			\$ 749,70
Aporte IESS (12,15%)	Dólares			\$ 1.093,50
Décimo Tercero	Dólares	1	\$ 750,00	\$ 750,00
Décimo Cuarto	Dólares	1	\$ 292,00	\$ 292,00
Subtotal				\$ 11.885,20
Imprevisto 2%				\$ 237,70
Total				\$ 12.122,90
Nota	Fondos de reserva no suman por ser el primer año			

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

8.1.1.2.3. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.

Son todos los pagos por concepto de mantenimiento y reparación de activos tales como: edificaciones, maquinarias y equipos de oficina que se necesitan para mantener los activos en buen estado y en perfecto funcionamiento.

Cuadro No. 61

Descripción	Valor	%	Valor Anual
Edificios	\$ 91.953,00	3	\$ 2.758,59
Maquinaria y Equipos	\$ 35.665,81	3	\$ 1.069,97
Equipos de Oficina	\$ 410,04	3	\$ 12,30
Equipo de Computación	\$ 4.329,90	3	\$ 129,90
Muebles y Enseres	\$ 4.286,04	4	\$ 171,44
		Subtotal	\$ 4.142,20
		Imprevistos 2%	\$ 82,84
		Total	\$ 4.225,05

Elaborado por: el autor.

Fuente: investigación propia.

8.1.1.2.4. SEGUROS.

Este rubro se cancela por concepto de contratación de pólizas para la protección de los bienes e instalaciones de Ecuajuce CIA.LTDA. a las empresas aseguradoras.

Se debe considerar que las inversiones del presente proyecto en su mayoría son activos tangibles susceptibles a cualquier tipo de siniestro.

Los porcentajes basados para el cálculo de los seguros son valores sugeridos por las aseguradoras.

Cuadro No. 62

Descripción	Valor	%	Valor Mensual	Valor Anual
Edificios	\$ 91.953,00	3	\$ 229,88	\$ 2.758,59
Maquinaria y Equipos	\$ 35.665,81	3	\$ 89,16	\$ 1.069,97
Equipos de Oficina	\$ 410,04	3	\$ 1,03	\$ 12,30
Equipo de Computación	\$ 4.329,90	4	\$ 14,43	\$ 173,20
Muebles y Enseres	\$ 4.286,04	4	\$ 14,29	\$ 171,44
			Subtotal	\$ 4.185,50
			Imprevistos 2%	\$ 83,71
			Total	\$ 4.269,21

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

8.1.1.2.4. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.

“Las depreciaciones y amortizaciones son rubros que corresponden a un gasto virtual, que no constituyen desembolsos reales de dinero sino más bien asientos contables, sin embargo son muy importantes por constituir reservas que nos permitirán reponer los activos desgastados”⁸²

⁸²Barreno Luis, Manual de formulación y Evaluación de Proyectos; Quito 2005. Pág. 99.

Cuadro No. 63

Concepto	Inversión	Vida útil	Porcentaje	Valor Anual
Depreciación Línea Recta				
Edificios	\$ 91.953,00	20	5	\$ 4.597,65
Maquinaria y Equipos	\$ 35.665,81	10	10	\$ 3.566,58
Equipos de Oficina	\$ 410,04	5	20	\$ 82,01
Equipo de Computo	\$ 4.329,90	3	33,33	\$ 1.443,16
Muebles y Enseres	\$ 4.286,04	10	10	\$ 428,60
Total Depreciación	\$ 136.644,79			\$ 10118,00
Amortización				
Activos Diferidos	\$ 8160,00	5	20	\$ 1632
Total				\$ 11750,00

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

(Ver apéndices del No. 1 al 5)

8.1.1.3. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Los gastos administrativos tienen relación con la gestión del negocio, se consideran gastos fijos teniendo en cuenta que se produzca o no, estarán presentes, tales como: los sueldos del personal administrativo, los servicios básicos (luz, agua, teléfono, Internet), suministros de oficina y materiales de limpieza.

Cabe recalcar que en el caso de los sueldos se considerarán todos los beneficios de ley.

Cuadro No. 64

Descripción	Valor Mensual	Valor Total Anual
Sueldos y Salarios	\$ 2.321,43	\$ 27.857,12
Servicios Básicos	\$ 110,16	\$ 1.321,92
Suministros de oficina	\$ 12,38	\$ 145,68
Materiales de limpieza	\$ 6,42	\$ 77,01
Servicio de Internet	\$ 61,20	\$ 734,40
Total	\$ 2.511,59	\$ 30.136,13

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

8.1.1.3.1. Sueldos y Salarios.

En el área administrativa se necesita un Gerente General, un Jefe Financiero, y una Secretaria.

Cuadro No. 65

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Gerente General	Profesional	1	\$ 1.200,00	\$ 14.400,00
Jefe Financiero	Profesional	1	\$ 1.000,00	\$ 12.000,00
Secretaria	Profesional	1	\$ 350,00	\$ 4.200,00
Horas Extra	Horas	0	\$ -	\$ -
Fondos de Reserva (8.33%)	Dólares		\$ 212,42	\$ 2.548,98
Aporte IESS (12,15%)	Dólares		\$ 309,83	\$ 3.717,90
Décimo Tercero	Dólares	3	\$ 2.550,00	\$ 2.550,00
Décimo Cuarto	Dólares	3	\$ 292,00	\$ 1.168,00
Vacaciones 1/24			\$ 1.275,00	\$ 1.275,00
Subtotal				\$ 27.310,90
Imprevistos 2%				\$ 546,22
Total				\$ 27.857,12

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

8.1.1.3.2. SERVICIOS BÁSICOS.

Para un buen funcionamiento de Ecuajuce CIA.LTDA se necesita todos los servicios básicos como son el agua, luz eléctrica y el teléfono.

Cuadro No. 66

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Anual
Agua	m ³	100	\$ 0,14	\$ 168,00
Energía Eléctrica	kw/h	800	\$ 0,08	\$ 768,00
Teléfono	Minutos	1500	\$ 0,02	\$ 360,00
Subtotal				\$ 1.296,00
Imprevistos 2%				\$ 25,92
Total				\$ 1.321,92

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

8.1.1.3.3. SUMINISTROS DE OFICINA.

Los suministros de oficina que se utilizarán para el normal desarrollo de la empresa Ecuajuce Cia Ltda. Son los siguientes:

Cuadro No. 67

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Anual
Borradores	Unidades	20	\$ 0,20	\$ 4,00
Carpetas	Unidades	100	\$ 0,20	\$ 20,00
Clips 33 mm	Unidades	100	\$ 0,08	\$ 8,00
Esferográfico azul	Unidades	50	\$ 0,27	\$ 13,50
Esferográfico negro	Unidades	50	\$ 0,27	\$ 13,50
Grapadoras	Unidades	6	\$ 2,18	\$ 13,08
Grapas	Cajas	25	\$ 0,80	\$ 20,00
Lápiz Mongol	Unidades	20	\$ 0,38	\$ 7,60
Pega en barra	Unidades	10	\$ 0,65	\$ 6,50
Resmas de Papel	Unidades	10	\$ 2,85	\$ 28,50
Tinta correctora tipo esfero	Unidades	20	\$ 0,55	\$ 11,00
Subtotal				\$ 145,68
Imprevistos 2%				\$ 2,91
Total				\$ 148,59

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

8.1.1.3.4. MATERIAL DE LIMPIEZA.

Para el aseo y presentación de las oficinas se requiere lo siguiente

Cuadro No. 68

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Anual
Escobas	Unidades	4	\$ 1,00	\$ 4,00
Palas	Unidades	2	\$ 2,00	\$ 4,00
Trapeadores	Unidades	2	\$ 3,00	\$ 6,00
Detergente	Unidades	10	\$ 1,10	\$ 11,00
Jabón liquido	Litros	10	\$ 1,05	\$ 10,50
Botiquín	Unidades	2	\$ 20,00	\$ 40,00
Subtotal				\$ 75,50
Imprevistos 2%				\$ 1,51
Total				\$ 77,01

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

8.1.1.3.5. SERVICIO DE INTERNET.

El servicio de Internet se contratará como proveedor a la CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, el servicio de internet será inalámbrico con una velocidad de 1GB.

Cuadro No. 69

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Anual
Internet	Gb	1	\$ 60,00	\$ 720,00
Subtotal				\$ 720,00
Imprevistos 2%				\$ 14,40
Total				\$ 734,40

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

8.1.1.4. GASTOS DE EXPORTACIÓN.

Corresponden a los gastos en los que la empresa Ecuajuice Cia. Ltda., deberá incurrir para poder trasladar los productos terminados según el término de negociación, en este caso Valor FOB desde la empresa hasta el puerto de Guayaquil.

Cuadro No. 70

Descripción	Valor por Embarque	Valor Anual
Certificados de Origen	\$ 10,00	\$ 40,00
Certificados de Fitosanitarios	\$ 10,80	\$ 43,20
Gastos de Estiba Contenedor	\$ 90,00	\$ 360,00
Movilización Interna	\$ 200,00	\$ 800,00
Agente Afianzado	\$ 175,00	\$ 700,00
Manipulación Embarque	\$ 362,00	\$ 1.448,00
Subtotal	\$ 847,80	\$ 3.391,20
Imprevistos 2%	\$ 16,96	\$ 67,82
Total	\$ 864,76	\$ 3.459,02

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

8.1.1.5. GASTOS FINANCIEROS.

Son los intereses por las deudas que contrae la empresa con instituciones financieras por el uso de recursos ajenos.

En el cuadro No. 70 se muestran los gastos financieros generados por el préstamo solicitado a la Corporación Financiera Nacional, en este caso son los intereses que se pagarán trimestralmente durante 5 años.

8.2. COSTOS.

“Una vez que se ha determinado qué y cuánto vamos a producir (estudio de mercado), donde vamos a producir (estudio de localización), y cómo vamos a hacerlo (ingeniería del proyecto), es oportuno afrontar el problema relativo a cuánto nos va a costar producir y qué cantidad de ingresos recibiremos como remuneración a la labor de agentes productivos que realizaremos en el contexto de la economía.”⁸³

8.2.1. COSTOS TOTALES DEL PROYECTO CON INFLACIÓN.

El costo total del proyecto es la suma de todos elementos que intervienen con el proceso de producción del jugo de naranja congelado con miel de abeja, tales como los valores provenientes de salarios, depreciaciones de activos fijos, amortizaciones y gastos.

En el siguiente cuadro se proyectan los costos totales del proyecto, los mismos que se han calculado en precios corrientes considerando para la proyección la tasa de inflación de Ecuador (5,38%), considerando que los valores podrían verse afectados año tras año, obteniendo una visión más real del proyecto.

⁸³ Mario Muñoz Guerrero, Proyectos

Cuadro No 71

Proyección de costos totales con inflación										
Inflación 5,38%										
Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Costos										
Materia Prima	\$ 30.294,00	\$ 39.497,32	\$ 49.195,77	\$ 59.416,01	\$ 70.186,09	\$ 73.962,10	\$ 77.941,26	\$ 82.134,50	\$ 86.553,33	\$ 91.209,90
Mano de Obra directa	\$ 20.111,46	\$ 21.193,46	\$ 22.333,67	\$ 23.535,22	\$ 24.801,41	\$ 26.135,73	\$ 27.541,83	\$ 29.023,58	\$ 30.585,05	\$ 32.230,53
Materiales Directos	\$ 12.362,40	\$ 20.601,00	\$ 21.709,33	\$ 22.877,29	\$ 24.108,09	\$ 25.405,11	\$ 26.771,90	\$ 28.212,23	\$ 29.730,05	\$ 31.329,52
Insumos	\$ 2.907,00	\$ 3.063,40	\$ 3.228,21	\$ 3.401,88	\$ 3.584,91	\$ 3.777,77	\$ 3.981,02	\$ 4.195,20	\$ 4.420,90	\$ 4.658,74
Materiales indirectos	\$ 9.049,44	\$ 11.798,66	\$ 14.695,79	\$ 17.748,78	\$ 20.966,03	\$ 22.094,00	\$ 23.282,65	\$ 24.535,26	\$ 25.855,26	\$ 27.246,27
Mano de obra indirecta	\$ 12.122,90	\$ 12.775,12	\$ 13.462,42	\$ 14.186,70	\$ 14.949,94	\$ 15.754,25	\$ 16.601,82	\$ 17.495,00	\$ 18.436,23	\$ 19.428,10
Seguros	\$ 4.269,21	\$ 4.498,90	\$ 4.740,94	\$ 4.996,00	\$ 5.264,78	\$ 5.548,03	\$ 5.846,51	\$ 6.161,06	\$ 6.492,52	\$ 6.841,82
Mantenimiento y Reparación	\$ 4.225,05	\$ 4.452,36	\$ 4.691,89	\$ 4.944,32	\$ 5.210,32	\$ 5.490,64	\$ 5.786,03	\$ 6.097,32	\$ 6.425,36	\$ 6.771,04
Depreciaciones	\$ 10.118,00	\$ 10.118,00	\$ 10.118,00	\$ 8.674,84	\$ 8.674,84	\$ 8.592,83	\$ 8.592,83	\$ 8.592,83	\$ 8.592,83	\$ 8.592,83
Amortización	\$ 1.632,00	\$ 1.632,00	\$ 1.632,00	\$ 1.632,00	\$ 1.632,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Total Costos producción	\$ 107.091,47	\$ 129.630,20	\$145.808,01	\$161.413,04	\$179.378,41	\$186.760,45	\$196.345,87	\$ 206.446,98	\$ 217.091,54	\$ 228.308,77
Gastos										
Gastos Administrativos	\$ 63.503,89	\$ 66.920,40	\$ 70.520,72	\$ 74.314,73	\$ 78.312,86	\$ 82.526,10	\$ 86.966,00	\$ 91.644,77	\$ 96.575,26	\$ 101.771,01
Gastos Financieros	\$ 19.102,43	\$ 15.674,06	\$ 11.889,79	\$ 7.712,66	\$ 3.101,89					
Gastos Exportación	\$ 3.459,02	\$ 4.509,88	\$ 5.617,26	\$ 6.784,23	\$ 8.013,97	\$ 8.013,97	\$ 8.445,13	\$ 8.899,47	\$ 9.378,27	\$ 9.882,82
Total Gastos	\$ 86.065,34	\$ 87.104,34	\$ 88.027,77	\$ 88.811,62	\$ 89.428,73	\$ 90.540,07	\$ 95.411,13	\$ 100.544,25	\$ 105.953,53	\$ 111.653,83
Total Costos y Gastos	\$ 193.156,81	\$ 216.734,53	\$233.835,78	\$250.224,65	\$268.807,14	\$277.300,52	\$291.757,00	\$ 306.991,23	\$ 323.045,06	\$ 339.962,59
COSTO TOTAL TONELADAS	\$ 2.874,36	\$ 2.580,17	\$ 2.319,80	\$ 2.127,76	\$ 2.000,05	\$ 2.063,25	\$ 2.170,81	\$ 2.284,16	\$ 2.403,61	\$ 2.529,48
PRECIO DE VENTA CON UNA UTILIDAD DE 30%										
PV TM=	\$ 3.736,66	\$ 3.937,70	\$ 4.149,55	\$ 4.372,79	\$ 4.608,05	\$ 4.855,96	\$ 5.117,21	\$ 5.392,52	\$ 5.682,63	\$ 5.988,36
PV KILOGRAMOS =	\$ 3,74	\$ 3,94	\$ 4,15	\$ 4,37	\$ 4,61	\$ 4,86	\$ 5,12	\$ 5,39	\$ 5,68	\$ 5,99

8.3. INGRESOS DEL PROYECTO.

Para el cálculo de los ingresos del proyecto, nos basaremos en el volumen de las exportaciones, proyectadas para el período de evaluación del proyecto, considerando el costo de producción unitario.

Cabe indicar que los ingresos del proyecto están calculados con la inflación de Ecuador, esto nos permite ver la variación de los precios en los 10 años estimados para el proyecto.

A continuación el cuadro con los ingresos proyectado a 10 años de evaluación.

Cuadro No 72

Ingresos del Proyecto (utilidad 35%)			
Descripción	Precio de Venta	Exportación de jugos de naranja TM	Ingresos Anuales
Año 1	\$ 3.736,66	67,20	\$ 251.103,85
Año 2	\$ 3.937,70	84	\$ 330.766,55
Año 3	\$ 4.149,55	100,8	\$ 418.274,14
Año 4	\$ 4.372,79	117,6	\$ 514.240,17
Año 5	\$ 4.608,05	134,4	\$ 619.321,48
Año 6	\$ 4.855,96	134,4	\$ 652.640,98
Año 7	\$ 5.117,21	134,4	\$ 687.753,06
Año 8	\$ 5.392,52	134,4	\$ 724.754,18
Año 9	\$ 5.682,63	134,4	\$ 763.745,95
Año 10	\$ 5.988,36	134,4	\$ 804.835,48

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

CAPÍTULO IX

9. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

El objetivo del presente capítulo es evaluar de la manera más objetiva los réditos económicos que se pueden alcanzar a partir de las inversiones efectuadas, y de los costos e ingresos durante la etapa de operación del proyecto.

Los resultados obtenidos de este análisis servirán a los inversionistas como fuente fidedigna para la futura toma de decisiones.

9.1. ESTADOS FINANCIEROS.

“Los estados financieros son documentos o informes que permiten conocer la situación financiera de una empresa, los recursos con los que cuenta, los resultados que ha obtenido, la rentabilidad que ha generado, las entradas y salidas de efectivo, entre otros aspectos financieros.”⁸⁸

9.1.1. ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL.

El Estado de Situación Inicial, es un informe financiero que refleja el patrimonio de una empresa al iniciar las actividades mercantiles, conformado por los activos, pasivos y patrimonio.

⁸⁸ <http://www.crecenegocios.com/los-estados-financieros/>

Estado de Situación Inicial			
ACTIVOS		PASIVOS	
Activo Corriente		Pasivos a Largo	
Caja/Bancos	\$ 162.304,38	Plazo	
Total Activo Corriente	\$ 162.304,38	Préstamo Largo	
Activo Fijo		Plazo	\$ 203.153,66
Terreno	\$ 38.199,00	Total Pasivo Largo Plazo	\$ 203.153,66
Edificaciones	\$ 91.953,00	PATRIMONIO	\$ 143.356,07
Maquinaria y Equipos	\$ 35.665,81		
Equipos de Oficina	\$ 410,04		
Equipo de Computo	\$ 4.329,90		
Muebles y Enseres	\$ 4.286,04		
Otros activos	\$ 1.201,56		
Total Activo Fijo	\$ 176.045,35		
Activos Diferidos	\$ 8.160,00		
TOTAL ACTIVOS	\$ 346.509,73	TOTAL PAS. + PATRIM.	\$ 346.509,73

9.1.2. ESTADO DE RESULTADOS.

“El Estado de Resultados refleja el beneficio o la pérdida real de la operación del proyecto al final de un periodo determinado, generalmente un año.”⁸⁹

Según nos muestra el Estado de Resultados, la empresa obtendrá una utilidad de US\$ 41.902,85 el primer año, la misma que tiende a crecer paulatinamente hasta llegar a US\$ 313.076,49 en el año 10, lo que nos demuestra que el proyecto generará la rentabilidad económica esperada.

⁸⁹ BARRENO, Luis “Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos”, Primera Edición; Quito

Cuadro No. 73

Estado de Resultados										
Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Ingresos	\$ 251.103,85	\$ 330.766,55	\$ 418.274,14	\$ 514.240,17	\$ 619.321,48	\$ 652.640,98	\$ 687.753,06	\$ 724.754,18	\$ 763.745,95	\$ 804.835,48
(-)Costos de prod.	\$ 107.091,47	\$ 129.630,20	\$ 145.808,01	\$ 161.413,04	\$ 179.378,41	\$ 186.760,45	\$ 196.345,87	\$ 206.446,98	\$ 217.091,54	\$ 228.308,77
Utilidad Bruta	\$ 144.012,38	\$ 201.136,35	\$ 272.466,13	\$ 352.827,14	\$ 439.943,07	\$ 465.880,52	\$ 491.407,19	\$ 518.307,19	\$ 546.654,41	\$ 576.526,72
(-) Gastos Admin.	\$ 63.503,89	\$ 66.920,40	\$ 70.520,72	\$ 74.314,73	\$ 78.312,86	\$ 82.526,10	\$ 86.966,00	\$ 91.644,77	\$ 96.575,26	\$ 101.771,01
(-)Gastos Ventas	\$ 3.459,02	\$ 4.509,88	\$ 5.617,26	\$ 6.784,23	\$ 8.013,97	\$ 8.013,97	\$ 8.445,13	\$ 8.899,47	\$ 9.378,27	\$ 9.882,82
Utilidad Operacional	\$ 83.967,52	\$ 138.725,83	\$ 207.562,68	\$ 285.296,63	\$ 369.644,18	\$ 391.368,40	\$ 412.886,32	\$ 435.561,90	\$ 459.457,42	\$ 484.638,52
(-)Gastos Financieros	\$ 19.102,43	\$ 15.674,06	\$ 11.889,79	\$ 7.712,66	\$ 3.101,89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad antes del reparto	\$ 64.865,09	\$ 154.399,89	\$ 219.452,47	\$ 293.009,29	\$ 372.746,07	\$ 391.368,40	\$ 412.886,32	\$ 435.561,90	\$ 459.457,42	\$ 484.638,52
15% Participación Trabajadores	\$ 9.729,76	\$ 23.159,98	\$ 32.917,87	\$ 43.951,39	\$ 55.911,91	\$ 58.705,26	\$ 61.932,95	\$ 65.334,28	\$ 68.918,61	\$ 72.695,78
Utilidad antes de impuestos	\$ 55.135,33	\$ 131.239,90	\$ 186.534,60	\$ 249.057,90	\$ 316.834,16	\$ 332.663,14	\$ 350.953,37	\$ 370.227,61	\$ 390.538,81	\$ 411.942,75
24% Impuestos a la renta	\$ 13.232,48	\$ 31.497,58	\$ 44.768,30	\$ 59.773,90	\$ 76.040,20	\$ 79.839,15	\$ 84.228,81	\$ 88.854,63	\$ 93.729,31	\$ 98.866,26
Utilidad Neta	\$ 41.902,85	\$ 99.742,33	\$ 141.766,29	\$ 189.284,00	\$ 240.793,96	\$ 252.823,99	\$ 266.724,56	\$ 281.372,98	\$ 296.809,49	\$ 313.076,49

Elaborado por: el autor

Fuente: investigación propia.

9.2. FLUJO DE CAJA.

“El flujo de caja permite medir la rentabilidad de toda la inversión. Si se quisiera medir la rentabilidad de los recursos propios, deberá agregarse el efecto del financiamiento para incorporar el impacto del aplacamiento de la deuda”.⁹⁰

En el siguiente cuadro podremos observar el flujo de caja que se obtendrá en cada año:

⁹⁰ BARRENO, Luis, Compendio de Proyectos, 2003-2004 Pág. 109

Cuadro No. 74

AÑOS	UTILIDAD NETA	(+) DEPRECIACIÓN	(+) AMORTIZACIÓN	(+) VALOR RESIDUAL	(+) CAPITAL DE TRABAJO	(-) INVERSIÓN INICIAL	(+) PRÉSTAMO	(-) AMORTIZACIÓN DEUDA	(=) FLUJO NETO DE CAJA
0						\$ 346.509,73	\$ 203.153,66		\$ (143.356,07)
1	\$ 41.902,85	\$ 10.118,00	\$ 1.632,00					\$ 33.024,47	\$ 20.628,38
2	\$ 99.742,33	\$ 10.118,00	\$ 1.632,00					\$ 36.452,83	\$ 75.039,49
3	\$ 41.766,29	\$ 10.118,00	\$ 1.632,00					\$ 40.237,11	\$ 113.279,18
4	\$ 189.284,00	\$ 8.674,84	\$ 1.632,00			\$ 4.329,90		\$ 44.414,24	\$ 150.846,71
5	\$ 240.793,96	\$ 8.674,84	\$ 1.632,00					\$ 49.025,01	\$ 202.075,79
6	\$ 252.823,99	\$ 8.592,83				\$ 410,04			\$ 261.006,78
7	\$ 266.724,56	\$ 8.592,83				\$ 4.329,90			\$ 270.987,50
8	\$ 281.372,98	\$ 8.592,83							\$ 289.965,82
9	\$ 296.809,49	\$ 8.592,83							\$ 305.402,33
10	\$ 313.076,49	\$ 8.592,83		\$52.471,35	\$ 162.304,38	\$ 4.329,90			\$ 532.115,15

Elaborado por: el autor.

Fuente: investigación propia.

9.3. Indicadores de Evaluación.

Estos indicadores de evaluación, nos permite ver la factibilidad económica financiera del proyecto, y esta parte del flujo de caja. Los indicadores de evaluación, son los siguientes:

- Costo de Oportunidad del Capital.
- Valor Actual Neto.
- Tasa Interna de Retorno.
- Periodo de Recuperación de la Inversión.

9.3.1. COSTO DE OPORTUNIDAD DEL CAPITAL.

“El costo de oportunidad del capital es la tasa de descuento que corresponderá a la rentabilidad que el inversionista exige a la inversión por renunciar a un uso alternativo de esos recursos, en proyectos con niveles de riesgos similares”.⁹²

Bajo este concepto se debe calcular el costo ponderado del capital que equivale al costo total del financiamiento del proyecto, que está compuesto por recursos propios y ajenos.

El resultado de la evaluación financiera dependerá del valor de la tasa de descuento, debido a que es un indicador fundamental en la actualización de los flujos de caja.

La fórmula que utilizaremos para el cálculo del costo de oportunidad o tasa de descuento es la siguiente:

⁹² BARRENO, Luis, Compendio de Proyectos, 2003-2004 Pág. 109

Cálculo de costo de oportunidad (k).

$$K = (TP * \% \text{recursos propios}) + (TA * (1-t) * \% \text{préstamo}) + \% \text{riesgo} + \text{inflación}$$

Donde,

Co= Costo ponderado del capital.

TA= Tasa activa.

TP= Tasa pasiva.

TLR= Tasa Libre de Riesgo.

t= Impositiva.

15% Participación trabajadores+24% impuesto a la renta

$$t = \frac{\text{Utilidad antes de impuestos}}{\text{Utilidad antes de impuestos}}$$

$$t = \frac{9.729,76 + 11.232,48}{55.135,48}$$

$$t = 42\%$$

$$K = ((0,0453 * 0,40) + (0,1085 * (1 - 0,42) * 0,60)) + 0,0811 + 0,0538$$

$$K = 0,19078$$

$$K = 19\%$$

De acuerdo a los resultados de la fórmula de la tasa de descuento o costo de capital del inversionista es 19%, esta tasa utilizaremos para calcular los indicadores de la evaluación financiera posterior.

9.3.2. VALOR ACTUAL NETO. (VAN)

“El valor actual neto significa traer a valores de hoy los flujos futuros y se calculan sacando la diferencia entre los ingresos y los egresos o en su defecto el flujo neto de caja expresado en moneda actual a través de un tasa de descuento específica.”⁹³

Bajo este concepto el proyecto debe aceptarse si su VAN, es igual o superior a cero.

- Si el VAN es \geq a 0 El proyecto es conveniente.
- Si el VAN es = a 0 El proyecto es indiferente.
- Si el VAN es \leq a 0 Se rechaza el proyecto.

La fórmula para calcular el VAN es la siguiente:

$$VAN = \sum \left[\frac{FNC}{(1+i)^n} \right] - I_0$$

I_0 = Inversión Inicial.

i =tasa de interés. (costo de capital)

FNC=Flujo Neto de Caja.

⁹³ BARRENO, Luis; „Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos”;Primera edición, pag 122

Cuadro 75

TASA DE DESCUENTO = 19%		
AÑOS	FLUJO NETO DE CAJA	VALOR ACTUAL
0	\$ (143.356,07)	\$ (143.356,07)
1	\$ 20.628,38	\$ 17.339,71
2	\$ 75.039,49	\$ 53.020,48
3	\$ 113.279,18	\$ 67.279,19
4	\$ 150.846,71	\$ 75.308,38
5	\$ 202.075,79	\$ 84.800,55
6	\$ 261.006,78	\$ 92.068,92
7	\$ 270.987,50	\$ 80.350,28
8	\$ 289.965,82	\$ 72.270,62
9	\$ 305.402,33	\$ 63.982,94
10	\$ 532.115,15	\$ 93.707,50
VAN		556772,51

Elaborado por: el autor.

Fuente: investigación propia.

Como nos muestra el cuadro previo el valor obtenido del cálculo nos da un VAN positivo de \$556.772,51 valor que es mayor a cero lo que significa que se recupera el capital invertido más beneficios, por lo tanto se concluye que el proyecto es definitivamente viable.

9.3.3. TASA INTERNA DE RETORNO.

“La tasa interna de retorno nos indica el porcentaje de rentabilidad que obtendrá el inversionista como premio a la decisión de invertir en una alternativa de inversión seleccionada.”⁹⁴

⁹⁴ BARRENO, Luis, “Manual de Formulación y Evaluación de proyectos” Primera Edición, Quito 2005

Se puede considerar que la TIR representa la tasa de interés más alta que un inversionista podría pagar sin perder dinero.

Para el cálculo de la TIR, utilizaremos la fórmula de las aproximaciones sucesivas para lo cual se utilizó una tasa menor con la que se obtuvo un VAN positivo y una tasa mayor que hace al VAN negativo. La fórmula es la siguiente:

$$TIR = tm + (TM - tm) \left(\frac{VAN(tm)}{(VAN * tm) - (-VAN * TM)} \right)$$

Donde,

Tm= tasa menor.

TM= tasa mayor.

“La tasa así calculada se compara con la tasa de descuento de la empresa. Si la TIR es mayor que ésta, el proyecto debe aceptarse y si es menor debe rechazarse”

Para vincular la fórmula con el presente proyecto se utilizó una tasa menor del 62% con la cual se obtuvo un VAN positivo de USD \$ 2.682,35 y una tasa mayor de 64% con un VAN negativo de US\$ -4.522,85. Por lo que la TIR del presente proyecto es de 63%, lo que significa que el proyecto tiene una rentabilidad aceptable.

Los resultados obtenidos de la TIR nos permite comparar con la tasa de descuento (42%), esto significa que el proyecto tiene una alta rentabilidad, ya que

el retorno del proyecto es suficiente para compensar el costo del capital y además produce un rendimiento adicional, por lo tanto el proyecto es factible.

Cuadro No. 75

AÑOS	FLUJO DE CAJA	VAN Tm 62%	VAN TM 64%
0	\$ (143.356,07)	\$(143.356,07)	\$(143.356,07)
1	\$ 20.628,38	\$ 12.733,57	\$ 12.578,28
2	\$ 75.039,49	\$ 28.593,01	\$ 27.899,87
3	\$ 113.279,18	\$ 26.644,35	\$ 25.681,39
4	\$ 150.846,71	\$ 21.901,60	\$ 20.852,61
5	\$ 202.075,79	\$ 18.110,87	\$ 17.033,15
6	\$ 261.006,78	\$ 14.439,82	\$ 13.414,94
7	\$ 270.987,50	\$ 9.254,31	\$ 8.492,63
8	\$ 289.965,82	\$ 6.112,61	\$ 5.541,10
9	\$ 305.402,33	\$ 3.974,09	\$ 3.558,59
10	\$ 532.115,15	\$ 4.274,21	\$ 3.780,66
TOTAL		\$ 2.682,35	\$ (4.522,85)

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

9.3.4. PERÍODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN.

Este método es muy importante como indicador cuando el inversionista desea conocer en qué tiempo podrá recuperar el dinero invertido en una alternativa de inversión determinada.”⁹⁵

En el cálculo del PRI para el presente proyecto se determinó que la inversión total asciende a \$ \$ 346.509,73, monto que se recuperará en el cuarto año del período de evaluación, es decir donde el flujo acumulado se hace positivo.

⁹⁵ BARRENO, Luis, “Manual de Formulación y Evaluación de proyectos” Primera Edición, Quito 2005

Este resultado es beneficio para, por que permite la recuperación de la inversión total del proyecto en el menor tiempo posible.

Cuadro No. 76

AÑOS	FLUJO NETO	FLUJO ACTUALIZADO	FLUJO ACUMULADO
0	\$ (143.356,07)	\$ (143.356,07)	\$ (143.356,07)
1	\$ 20.628,38	\$ 17.339,71	\$ (126.016,35)
2	\$ 75.039,49	\$ 53.020,48	\$ (72.995,88)
3	\$ 113.279,18	\$ 67.279,19	\$ (5.716,69)
4	\$ 150.846,71	\$ 75.308,38	\$ 69.591,69
5	\$ 202.075,79	\$ 84.800,55	\$ 154.392,24
6	\$ 261.006,78	\$ 92.068,92	\$ 246.461,16
7	\$ 270.987,50	\$ 80.350,28	\$ 326.811,44
8	\$ 289.965,82	\$ 72.270,62	\$ 399.082,06
9	\$ 305.402,33	\$ 63.982,94	\$ 463.065,01
10	\$ 532.115,15	\$ 93.707,50	\$ 556.772,51

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

9.3.5. PUNTO DE EQUILIBRIO.

“El punto de equilibrio es una técnica útil para estudiar las relaciones entre los costos fijos, los costos variables y los beneficios. Si los costos de una empresa sólo fueran variables, no existiría problema para calcular el punto de equilibrio.

El punto de equilibrio es el nivel de producción en el que son exactamente iguales los beneficios por ventas y la suma de los costos fijos y variables.”⁹⁶

El análisis del punto de equilibrio permite determinar con facilidad el punto mínimo de producción al que el proyecto deberá operarse para no incurrir en pérdidas.

⁹⁶ BARRENO, Luis, “Manual de Formulación y Evaluación de proyectos” Primera Edición, Quito 2005

Para calcular el punto de equilibrio nos hemos basado en los costos fijos y los costos variables proyectados para los 10 años del período de evaluación. (Ver en Apéndice No. 10 clasificación de costos)

Cuadro No. 77

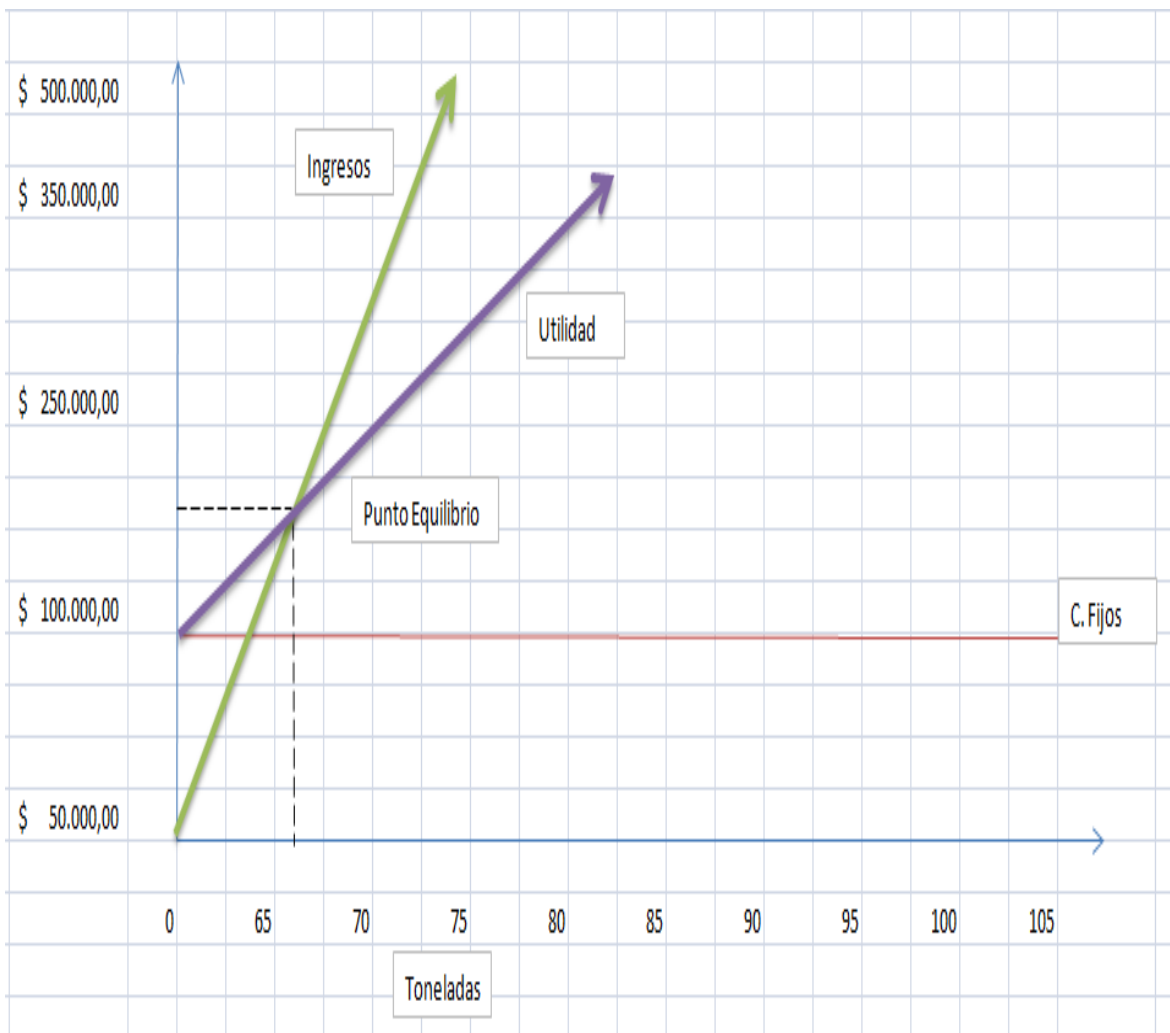
DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Costos Fijos	\$ 83.809,72	\$84.387,98	\$ 84.837,15	\$83.690,49	\$ 83.807,77	\$ 82.562,95	\$ 86.542,54	\$ 90.736,23	\$ 95.155,55	\$ 99.812,62
Costos Variables	\$ 74.724,30	\$96.153,83	\$111.162,77	\$126.979,18	\$ 143.646,52	\$ 151.374,71	\$ 159.518,66	\$ 168.100,77	\$ 177.144,59	\$ 186.674,97
Costo total	\$ 158.534,02	\$180.541,81	\$195.999,91	\$210.669,68	\$227.454,29	\$ 233.937,65	\$ 246.061,20	\$ 258.837,00	\$272.300,14	\$ 286.487,59
Ingresos	\$ 206.094,23	\$271.477,63	\$343.299,75	\$422.064,15	\$ 508.309,95	\$ 535.657,02	\$ 564.475,37	\$ 594.844,15	\$ 626.846,76	\$ 660.571,12
PUNTO DE EQUILIBRIO	\$ 131.481,39	\$130.669,36	\$125.462,86	\$119.703,68	\$ 116.820,93	\$ 115.085,76	\$ 120.632,97	\$ 126.478,63	\$ 132.638,78	\$ 139.130,34
Toneladas Exportadas	67,2	84,0	100,8	117,6	134,4	134,4	134,4	134,4	134,4	134,4
Costo Variable Unitario	\$ 2.359,14	\$ 2.149,31	\$ 1.944,44	\$ 1.791,41	\$ 1.692,37	\$ 1.740,61	\$ 1.830,81	\$ 1.925,87	\$ 2.026,04	\$ 2.131,60
Precio Venta	\$ 3.066,88	\$ 3.231,88	\$ 3.405,75	\$ 3.588,98	\$ 3.782,07	\$ 3.985,54	\$ 4.199,97	\$ 4.425,92	\$ 4.664,04	\$ 4.914,96
PUNTO DE EQUILIBRIO EN TONELADAS	\$ 118,42	\$ 77,95	\$ 58,06	\$ 46,56	\$ 40,11	\$ 36,78	\$ 36,53	\$ 36,29	\$ 36,07	\$ 35,86

Elaborado por: El autor.

Fuente: investigación propia.

Gráfico No. 22

“Punto de Equilibrio”



9.4. INDICADORES FINANCIEROS

Son el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades, las cuales vienen de cuentas del balance general o del estado de resultados.

Por medio de los indicadores financieros se puede evaluar las condiciones operacionales de la empresa, las mismas que se analizan con las razones financieras que tienen como finalidad señalar los puntos fuertes y débiles de la empresa

A fin de lograr conclusiones más claras sobre la rentabilidad del proyecto se han calculado los siguientes índices:

9.4.1 RENTABILIDAD TOTAL (R.O.I)

“El índice de retorno sobre la inversión (ROI por sus siglas en inglés) es un indicador financiero que mide la rentabilidad de una inversión, es decir, la tasa de variación que sufre el monto de una inversión (o capital) al convertirse en utilidades (o beneficios).”⁵³

Para obtener este índice financiero, se debe aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Rentabilidad Total} = \frac{\text{Utilidades Netas}}{\text{Inversión Total}}$$

Rentabilidad total primer año.

$$\text{Rentabilidad Total} = \frac{\$ 41.902,85}{\$ 346.509,73}$$

⁵³ <http://www.crecenegocios.com/retorno-sobre-la-sobre-inversion-roi/>

Rentabilidad total= 12,09%

Rentabilidad total segundo año.

$$\text{Rentabilidad Total} = \frac{\$ 99.742,33}{346.509,73}$$

Rentabilidad Total = 28, 78%

Para aplicar esta fórmula se consideró los valores del año 1, obteniendo una rentabilidad del 12,09% porcentaje que representa una utilidad obtenida sobre la inversión total de ese año, mientras que la rentabilidad del segundo año de operaciones es del 28,78%.

9.4.2. RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS (R.S.P)

Este indicador financiero permite medir la rentabilidad generada que tienen los accionistas sobre los fondos invertidos en el proyecto.

La fórmula para calcular la rentabilidad sobre los recursos propios es la siguiente:

$$\text{Rentabilidad Sobre Recursos Propios} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Recursos Propios}}$$

Rentabilidad sobre recursos propios primer año

$$\text{Rentabilidad sobre recursos propios} = \frac{\$ 41.902,85}{\$143.356,67}$$

Rentabilidad sobre recursos propios= 29,23%

Rentabilidad sobre recursos propios segundo año.

$$\text{Rentabilidad sobre recursos propios} = \frac{83491,71}{143.356,67}$$

$$\text{Rentabilidad sobre recursos propios} = 61,45\%$$

La rentabilidad sobre los recursos propios (R.S.P) en el primer año es de 29,23%, lo que significa que por cada dólar invertido en recursos propios el inversionista obtendrá \$ 0,2923

El escenario para los inversionistas en el segundo año de operaciones es más alentador puesto que por cada dólar de inversión recibirá \$0,6145

9.4.3. RENTABILIDAD SOBRE VENTAS

Este índice nos muestra la rentabilidad que obtendrá la empresa por cada dólar vendido.

La fórmula para calcular la rentabilidad sobre ventas es la siguiente:

$$\text{Rentabilidad sobre ventas} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos}}$$

Rentabilidad sobre ventas primer año.

$$\text{Rentabilidad sobre ventas} = \frac{\$41.902,85}{\$ 251.103,85}$$

$$\text{Rentabilidad sobre ventas} = 16,69\%$$

Rentabilidad sobre ventas segundo año.

$$\text{Rentabilidad sobre ventas} = \frac{\$ 99.742,33}{\$ 330.766,55}$$

$$\text{Rentabilidad sobre ventas} = 30,15\%$$

9.4.4. ÍNDICE DE APALANCAMIENTO

“El índice de apalancamiento financiero, permite conocer la proporción entre el Patrimonio y el Pasivo Total. Mientras mayor sea esta proporción, más segura será la posición de la empresa, si la proporción es menor la posición de la empresa será comprometida y los acreedores tendrán mayor riesgo y menor garantía.”⁵⁴

El índice de apalancamiento nos indica que la compañía tiene un 60,61% de endeudamiento.

$$\text{Índice de Apalancamiento} = \frac{\text{Pasivo Largo Plazo}}{\text{Inversión Inicial}}$$

$$\text{Índice de Apalancamiento} = \frac{\$ 203.153,66}{\$ 346.509,73}$$

$$\text{Índice de Apalancamiento} = 58,63\%$$

⁵⁴ BRAVO, Mercedes, Contabilidad General, Séptima edición, Editorial Nuevodía, Quito-Ecuador, 2007, Pág. 290

9.4.5. ÍNDICE DE COBERTURA

“El índice de cobertura de la deuda, es la relación que existe entre las disponibilidades de la empresa que provienen de las utilidades más los gastos, que no representan desembolsos, frente a los préstamos a largo plazo más los intereses.”⁵⁵

La fórmula para calcular el índice de cobertura es la siguiente:

$$\text{índice de cobertura} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Interés} + \text{Amortización deuda}}$$

Índice de cobertura primer año.

$$\text{índice de cobertura} = \frac{\$ 83.967,52}{\$ 19.102,43 + \$ 33.024,47}$$

$$\text{Índice de cobertura} = \$1,61$$

Índice de cobertura segundo año.

$$\text{índice de cobertura} = \frac{\$ 138.725,83}{\$ 15.674,06 + \$ 36.452,83}$$

$$\text{Índice de cobertura} = \$ 2,66$$

⁵⁵ <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/45/cappagindfin.htm>

CAPÍTULO X

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 CONCLUSIONES

Una vez que se ha finalizado el estudio del presente proyecto, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La naranja es un cítrico que se consume mundialmente desde hace siglos, en el país los cultivos con respecto a otros países va un poco retrasada, razón por la cual los productores ecuatorianos están adquiriendo nueva tecnología, nuevos patrones de cultivo y conciencia orgánica con el objetivo de incrementar, diversificar y mejorar la producción de la fruta.
- El Ecuador posee las condiciones óptimas para incurrir en la industrialización de la naranja que nos permitan competir en el mercado internacional, las condiciones geográficas, ambientales y tierra fértil de la región ecuatorial permite que se cosechen variedades de este cítrico de excelente sabor y calidad, idóneos para consumirlas en estado fresco o como materia prima para someterlas a procesos de industrialización.
- Para la viabilidad del presente proyecto se determinó la necesidad de crear una compañía de responsabilidad limitada “Ecuajuce Cía. Ltda.”, la misma que fue constituida como persona jurídica, cuyo propósito es la exportación jugo de naranja congelado endulzado con miel de abejas.

- En el estudio de mercado se comprobó la existencia de una demanda insatisfecha de jugo de naranja congelado en Santiago de Chile, debido a que sus habitantes consumen este producto.
- Como se puede observar el proyecto tendrá utilidad desde el primer año de puesta en marcha, sin embargo el plazo en el que la deuda contraída será totalmente pagada es en el cuarto año
- El Acuerdo de Complementación Económica ACE N° 65 firmado entre las repúblicas de Ecuador- Chile, facilitan el intercambio comercial, además de asegurar el ingreso de divisas para nuestro país por concepto del incremento de las exportaciones.
- La inversión total del presente proyecto es de \$ 313.141,97 en donde el 61% será financiado mediante un préstamo a la CFN y el 39% restante será financiado con recursos propios que serán las aportaciones de los accionistas de la empresa.

10.2. RECOMENDACIONES

- El Gobierno deberá promover la capacitación de los agricultores y empresarios en nuestro país, sobre la industrialización de la naranja a fin de lograr productos industrializados con valor agregado, que nos permita ofrecer al mercado internacional productos 100% ecuatorianos.
- El Gobierno tendrá que fomentar las relaciones con sus socios comerciales para incentivar el comercio exterior.

- Se recomienda contar con varios productores de naranja en Ecuador, debido a que esto permitirá tener suficiente Materia Prima para poder exportar a Chile.
- Ejecutar el presente proyecto en la ciudad de Guayaquil, ubicado en la Provincia de Guayas debido a que es un lugar óptimo y céntrico respecto de nuestros proveedores y el puerto de embarque.
- Realizar el financiamiento del proyecto con la Corporación Financiera Nacional, debido a la tasa de interés baja en comparación con bancos y otras instituciones.
- Se recomienda a los inversionistas a invertir en el presente proyecto debido que se recupera en el cuarto año.
- Se recomienda la puesta en marcha del presente proyecto, porque genera rentabilidad y fuentes de trabajo en el Ecuador.
- El consumo de productos novedosos, con propiedades naturales y benéficas para la salud, es el mejor preventivo para las enfermedades en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

Material impreso

- VACA Urbina, Gabriel, Evaluación de Proyectos.
- LEGARDA, Ramiro, Manual de Importaciones y Exportaciones- Guía Práctica, febrero 2006.
- BARRENO, Luis, Compendio de Proyectos, 2003-2004.
- BACA U, Gabriel; "Evaluación de proyectos", Editorial Mc Graw Hill Quinta Edición, México.
- BARRENO, Luis, "Manual de Formulación y Evaluación de proyectos" Primera Edición, Quito 2005.
- NARANJA Estudio Agroindustrial en el Ecuador: Competitividad de la Cadena de Valor y Perspectivas de Mercado.

Instituciones

- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (MAGAP)
- Ministerio de Industrias y Competitividad. (MIPRO)
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (Pro Ecuador).
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (SENAE)
- Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro.
(AGROCALIDAD)
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (MMRREE).
- Ministerio de Salud Pública
- Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical Leopoldo Izquieta Pérez
- Federación de Exportadores. (FEDEXPOR)

- Federación Nacional de Apicultores del Ecuador.
- Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Superintendencia de Compañías.
- Cámara de Comercio.
- Banco Central del Ecuador.
- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (INEN)

Páginas Web

- http://www.chile.com/a_la_chilena/acerca_de_chile_ver/1659/geografia-de-chile/
- http://es.worldstat.info/South_America/Chile/Land
- <http://www.fao.cl/infopais/links.aspx>
- <http://www.fao.cl/pubs/pdf/faochile.pdf>
- http://www.usda.gov/wps/portal/usda/usdahome?navid=FOOD_NUTRITION&navtype=SU
- <http://www.taringa.net/posts/recetas-y-cocina/7572165/Lo-que-no-sabias-del-jugo-de-naranja.html>
- http://www.usda.gov/wps/portal/usda/usdahome?navid=IMPORTING_GOODS
- <http://www.fas.usda.gov/psdonline/psdHome.aspx>
- [http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/Monografias/Monograf%C3%ADa%20de%20Jugo%20de%20Naranja%20\(oct%2010\)%20vf.pdf](http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/Monografias/Monograf%C3%ADa%20de%20Jugo%20de%20Naranja%20(oct%2010)%20vf.pdf)
- http://azul.bnct.ipn.mx/Libros/vision_alimentos/Tomol/I-52.pdf

- http://www.quallarauco.cl/fichas/fruta_congelada/ET-CAL-25%20%20Pulpa%20Naranja%20x%201.pdf
- <http://academic.uprm.edu/dpesante/docs-apicultura/recetas-mie.pdf>
- <http://www.eluniverso.com/2009/06/25/1/1447/AE11C8B8B0B24F2C9632699F707A619E.html>
- <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/naranja-dulce-sabor-que-hace-falta-288036.html>
- http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demo_y_vita.php
- http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demografia/pdf/poblacion_sociedad_enero09.pdf
- <http://www.sefoe.chiapas.gob.mx/economia/cicv/PDF/JUGO%20DE%20NARANJA.pdf>
- <http://www.concitver.com/archivosenpdf/naranjaysuindustria.pdf>
- <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/006/x6732s/x6732s03.pdf>
- <http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20081126151938AAWwNcY>
- http://www.santiagodechile.com/economia_y_negocios_de_santiago_de_chile_1.html
- <http://www.fao.org/docrep/007/y5143s/y5143s0z.htm>
- <http://rutaquetzal09.wordpress.com/2009/03/09/fundacion-de-santiago-de-chile/>
- <http://comercioexterior.com.ec/qs/content/evolución-del-petroleo-crudo-como-principal-producto-de-exportación-del-ecuador-hacia-chile>

- <http://comercioexterior.com.ec/qs/content/preguntas-frecuentes-sobre-firma-electronica-faqs>
- <http://comercioexterior.com.ec/qs/content/guía-ecuapass>
- <http://comercioexterior.com.ec/qs/content/aduana-habla-sobre-ecuapass>
- http://www.prochile.cl/servicios/servicios_al_exportador.php
- [http://www.sag.cl/OpenDocs/asp/pagDefault.asp?boton=Doc51&argInstanciaId=51&argCarpetald=324&argTreeNodosAbiertos=\(324\)\(-51\)&argTreeNodoActual=324&argTreeNodoSel=7](http://www.sag.cl/OpenDocs/asp/pagDefault.asp?boton=Doc51&argInstanciaId=51&argCarpetald=324&argTreeNodosAbiertos=(324)(-51)&argTreeNodoActual=324&argTreeNodoSel=7)
- <http://comercioexterior.com.ec/qs/content/preguntas-frecuentes-sobre-firma-electronica-faqs>
- <http://comercioexterior.com.ec/qs/content/guía-ecuapass>
- http://www.prochile.cl/servicios/servicios_al_exportador.php
- http://www.adexdatatrade.com/docinterno/Chile_Requisitos.pdf
- <http://www.prochile.cl/servicios/estadisticas/importaciones.php>
- http://www.fao.org/inpho_archive/content/documents/vlibrary/AE620s/Pprocesados/FRU18.HTM
- http://www.inen.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=206&Itemid=62
- <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/006/x6732s/x6732s11.pdf>
- <http://www.diegocarmona.com/incoterms-2010-2011-fob-free-board-franco-bordo/>
- <http://www.businesschile.cl/es/amcham/enfoque/chile-pais-plataforma>
- <http://www.eluniversal.com/opinion/120101/chile-exito-economico-y-social>
- <http://www.investorchile.com/esp/index.php/aboutchile/ventajaschile>

- <http://chile-hoy.blogspot.com/2010/05/santiago-tiene-el-quinto-mejor-indice.html>
- <http://fnlproductosnaturales.blogspot.com/2009/01/productos-naturaleslo-mejor.html>
- <http://www.infoagro.com/citricos/naranja2.htm>
- <http://comercioexterior.com.ec/qs/content/manual-de-uso-de-licencias-de-importaciones-mipro-senae>
- http://www.infonegocio.com/copuzol/web-2001/historia_naranja.htm
- <http://www.hortalbagarces.com/historia-naranjas.php>
- <http://www.infoagro.com/citricos/naranja.htm>
- <http://egiptomaniacos.top-forum.net/t4829-historia-de-la-naranja>
- <http://www.callegranvia.com/comida/info/la-naranja-y-su-origen/>
- <http://www.alimentacion-sana.com.ar/informaciones/novedades/naranjas2.htm>
- <http://frutas.consumer.es/documentos/frescas/naranja/intro.php>
- <http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/COVECAINICIO/IMAGENES/ARCHIVOSPDF/ARCHIVOSDIFUSION/TAB4003236/MONOGRAFIA%20NARANJA2011.PDF>
- <http://www.mailxmail.com/curso-apicultura-introduccion-maravilloso-mundo-abejas/cosecha-miel>
- <http://kuyen-natural.blogspot.com/2009/08/13-miel-de-abejas-endulzante-y.html>
- <http://www.alimentacion-sana.com.ar/informaciones/novedades/naranjas.htm>

- http://www.profeco.gob.mx/revista/pdf/est_02/jugos.pdf
- http://azul.bnct.ipn.mx/Libros/vision_alimentos/Tomol/I-52.pdf
- <http://agroprojet.blogspot.com/2010/12/elaboracion-del-jugo-de-naranja.html>
- http://www.profeco.gob.mx/revista/pdf/est_01/miel.pdf
- <http://www.odepa.gob.cl/util/Web.action;jsessionid=B717DFC4F288D50F01352A9EC055E114>
- <http://www.odepa.gob.cl/menu/MacroRubros.action;jsessionid=B717DFC4F288D50F01352A9EC055E114?rubro=agricola&reporte=>
- http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/buscar.html
- http://www.prochile.cl/newsletters/habitos/n_york_jugos_datos1.php
- http://www.fao.org/inpho_archive/content/documents/vlibrary/AE620s/Pprocesados/FRU18.HTM
- http://www.prochile.cl/documentos/2009/2009_jugos.php

ANEXOS

Anexo No. 1

CERTIFICADO DE DESINFECCIÓN DE EMBALAJES DE MADERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA
ACUICULTURA Y PESCA
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA
CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD



En cumplimiento a la Resolución 012 publicada en el Registro Oficial 248, de 9 de enero del 2004, mediante la cual se expide la norma que establece los procedimientos técnicos de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca que aprueba su aplicación, para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional, se concede el presente:

CERTIFICADO DE REGISTRO N° 0000053

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

PROPIETARIO/GERENTE: _____

PRODUCTO: _____

CÓDIGO DE REGISTRO: _____

TRATAMIENTO UTILIZADO: _____

TERMICO

PROVINCIA: _____ CANTÓN: _____

PARROQUIA: _____ SECTOR: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

QUITO, 24 DE JUNIO DEL 2009


X DIRECTOR EJECUTIVO DE AGROCALIDAD



NOTA: en caso de incumplimiento de lo establecido en la resolución 012 y el Manual de Procedimientos, AGROCALIDAD procederá a cancelar el presente certificado.

VÁLIDO POR UN AÑO

Anexo No. 2

Certificado de registro sanitario



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Trámite No. 2048 - INI

SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL
INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL
"LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ"

CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO No. 2048 INHCAN0906

El Ministerio de Salud Pública certifica que el producto:

Elaborado por: _____

En (lugar de origen del fabricante): _____

A solicitud de: _____

Tipo de alimento: _____

Tipo de envase: _____

Contenido: _____

Composición del producto:

Tiempo máximo de consumo del producto: 6 meses
Conservado en ambiente fresco y seco

Ha sido Inscrito y Registrado con el número anotado en la parte superior de este

DOCUMENTO VALIDO POR DIEZ AÑOS
Vigente hasta: 09. 2016




DIRECTOR DEL INHMT "LIP" R. A.

Cuenca, 20 de Septiembre de 2006

Emisión de nuevo certificado por adición de marcas: 31 de Octubre de 2007
Emisión de nuevo certificado por adición de marca: 12 de Marzo de 2009
Emisión de nuevo certificado por adición de contenidos 16 de Junio de 2009

Anexo No. 3

Factura Comercial Ecuajuce Cia. Ltda



Dirección: Av. 25 de Julio y Cacique Tomalá
(proximo al puerto de Guayaquil)

Telefonos: 593 042 023503- 504
Email: ventas@ecuajuce.com.ec

Quito- Ecuador

Cliente:		FACTURA SERIE 001 -001	
Dirección:			
Telf.:	Fecha:		
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1			
SON:		SUBTOTAL \$.	
FORMA DE PAGO:		% IVA	
		TOTAL \$.	

RECIBIDO POR

[Empty box for signature]

Anexo No.4

Certificado de Origen Fedexpor



CERTIFICADO DE ORIGEN CERTIFICATE OF ORIGIN			A N° 000213
<p>LA FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES - FEDEXPOR CERTIFICA LAS MERCADERIAS. The Ecuadorian Federation of Exporters FEDEXPOR Certifies that the merchandise.</p> <p>DECLARADA EN FACTURA COMERCIAL No. _____ Y FORMULARIO UNICO DE EXPORTACION No. _____ Declared in Commercial Bill No. _____ By _____ EMBARCADO EN _____ REPUBLICA DEL ECUADOR Shipped at the port of _____ EN EL BORDABUQUE _____ DE BANDEIRA _____ On the vessel _____ of flag _____ CON DESTINO A _____ Bound for _____ Y CONSIGNADOS A _____ PARA _____ and consigned to _____ for _____ SON DE ORIGEN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. are of Ecuadorian origin.</p>			
B U L T O S P A C K A G E S			A R T I C U L O S P I E C E S
MARCAS MARKS	CANTIDADES QUANTITIES	CLASE CLASS	DESCRIPCION DE LAS MERCADERIAS
			<p>Quito, _____ de 20__</p> <p>FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES FED EXPOR</p>

Anexo No.6

Folleto sobre certificado de origen ProEcuador



Certificado de Origen

Cualquier tipo de producto requiere de un Certificado de Origen para comprobar su procedencia en el país de destino con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas internacionales de origen y aplicación de preferencias arancelarias otorgadas por el país de destino. Este certificado es emitido en el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) y por las Cámaras de Comercio, Industrias o Producción, para países de destino en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comunidad Andina de Naciones (CAN) y MERCOSUR.

TRÁMITE A SEGUIR:

1. Registro en el Sistema de Identificación Previa a la Certificación de Origen en el sitio web del MIPRO, consignando los datos generales del exportador y de las subpartidas que se exportan.
2. Visita de verificación en la empresa productora si se trata de la primera exportación o si existe perfil de riesgo que puede motivar observaciones de las aduanas de destino.
3. Elaboración del informe técnico por parte del funcionario delegado para la verificación, que concluye si la mercancía a exportar, cumple o no las reglas de origen según el mercado de exportación.
4. Comunicación del resultado al usuario.
5. El usuario cancela el valor del Certificado de origen (usd 10.00).
6. El usuario llena los datos del Certificado de origen.
7. El funcionario habilitado revisa el contenido del certificado de origen, verifica la información con otros documentos como la factura, luego procede a legalizar el certificado de origen, a través de la firma y sello que se encuentra registrado en las Aduanas de los países de destino.

Para mayor información, visitar el sitio web del [MIPRO](#).

VIGENCIA:

Los certificados de origen cuentan con una vigencia determinada a partir de la fecha de validación por la Entidad Competente, para hacer efectiva la preferencia arancelaria:

COMUNIDAD ANDINA Y ALADI: 180 días

S.G.P.: 10 meses



01/08/12

Certificado de Origen | PRO ECUADOR

TLC G-3: 1 año

CARICOM: 180 días

PANAMA: 180 días

CAN-MERCOSUR: 180 días

Los certificados de origen son emitidos por y para los siguientes acuerdos comerciales:

Institución Emisora	Acuerdo Comercial y Sistemas de Preferencia Arancelarias
El MI PRO (Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato)	Sistema Global de Preferencias Comerciales (SG PC)
El MI PRO (Cuenca)	Acuerdo Comerciales: SGP de procedencia a terceros países: CAN, ALADI y MERCOSUR.

Las demás entidades habilitadas que se indican a continuación emiten certificado de origen para exportaciones a mercados de la CAN, ALADI y MERCOSUR:

Institución Emisora	Dirección	Teléfonos
FEDEXPOR	Maqueto No. 3537 y Juan Pablo Sarz	(593-2) 2252-026 (593-2) 2256008
CAMARA DE INDUSTRIAS DE CUENCA	Av. Florencia Astudillo y Alfonso Cordero Edif. Cámara del Industrias piso 12	(593-7) 2895070
CAMARA DE COMERCIO DE HUAQUILLAS	10 de Agosto y Primero de Mayo	(593-7) 2995777 (593-7) 2995590
CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL CARCHI	Sucro y Ayacucho Edif. De La Gobernación Piso 1	(593-6) 2801917
CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alóvar Edif. Las cámaras torre A 3er piso	(593-4) 2682771
CAMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL Av.	Francisco de Orellana y Miguel H. Alóvar, Edif. Centro Empresarial Las Cámaras Piso 5	(593-4) 2802618
CAMARA DE INDUSTRIAS DEL TUNGURAHUA	Av. Gale Vela Vía Pícalhua km 2 1/2 y los Cárnicos	(593-3) 2418009
CAMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN	Av. Amazonas y República Edif. Las Cámaras Piso 10	(593-2) 2452500
CAMARA DE COMERCIO DE MACHALA	Buena Vista 2603 y Rocafuerte	(593-7) 2900640
CAMARA DE INDUSTRIAS DE MANTA	Av. 2da y calle 12, Edif. Bco. Del Pichincha, 8to piso, Of. # 603	(593-5) 2621214
CAPEIPI	Av. Amazonas y Atahualpa Centro de Exposiciones Quito	(593-2) 443388

Anexo No.7

Datos demográficos Chile

01/08/12

ALADI. Estadísticas



Asociación Latinoamericana de Integración


Contacto Mapa del Sitio

Servicio de apoyo al empresario Integración y Comercio Estadísticas Acerca de ALADI

Inicio -> [Estadísticas](#) -> [Indicadores Socioeconómicos](#) -> Chile

1980-2010



	CHILE									
	Indicadores Socioeconómicos 1980-2010									
	1980	1990	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
I. SOCIALES/DEMOGRÁFICOS										
Población total (millones de habitantes)	11,2	13,2	15,4	16,3	16,5	16,6	16,8	17,0	17,1	
Crecimiento demográfico (%)	1,5	1,8	1,2	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	
Población urbana (%)	81,2	83,3	85,9	87,6	87,9	88,2	88,4	88,7	89,0	
Dependencia demográfica - Niños (1)	53,8	46,7	42,7	37,1	32,5	
Dependencia demográfica - Adultos (1)	9,0	9,5	11,2	12,1	13,5	
Expectativa de vida (años)	69,2	73,6	76,8	78,3	78,4	78,5	78,6	78,8	78,9	
Natalidad (tasa anual media por c/1000 hab.)	22,8	23,0	16,7	15,1	14,9	14,7	14,6	14,5	14,3	
Mortalidad (tasa anual media por c/1000 hab.)	6,8	5,6	5,1	5,1	5,2	5,3	5,4	5,4	5,5	
Mort. infant. (tasa anual media por c/1000 nac.vivos)	28,8	15,7	9,1	7,9	7,9	7,8	7,8	7,7	7,7	
Analfabetismo (%) (2)	8,6	6,0	4,2	3,5	2,9	
Desempleo (tasa anual media, %) (3)	10,4	7,8	9,7	9,2	7,7	7,1	7,8	9,7	8,2	
Índice de Desarrollo Humano	0,63	0,70	0,75	0,78	0,78	0,79	0,80	0,80	0,80	

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Última actualización: Junio 2012

0: El movimiento no alcanza a la mitad de la unidad en que se presenta la información

...: Dato no disponible

(1): Relación entre la suma de los grupos de población entre 0 y 14 años y de 65 años y más sobre la población de 15 a 64 años de edad.

(2): Porcentaje de la población de 15 y más años de edad

(3): Total nacional. Nueva medición a partir de 2010 (serie no comparable)

Anexo No.8

Decreto #53

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SUBSECRETARÍA
ASESORÍA JURÍDICA
MCS/SHA/kgq

ESTABLECE PUNTOS HABILITADOS DE FRONTERA PARA EL TRANSITO POR EL TERRITORIO NACIONAL DE VEGETALES, ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL E INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS Y DEROGA DECRETO QUE INDICA.

SANTIAGO, 14 de Enero de 2001

DECRETO EXENTO Nº 53 /VISTO : Lo dispuesto en el Art. 4º de la Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Ley Nº 19.283; los Decretos Nºs. 186, de 1994 y 73, de 1985, ambos del Ministerio de Agricultura; el decreto exento Nº 53, de 1997 del mismo origen; la adhesión de Chile a la Organización Mundial de Sanidad Animal y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO); el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y,

CONSIDERANDO:

Que el tránsito por el territorio nacional de vegetales, animales, productos y subproductos de origen animal y vegetal e insumos agrícolas y pecuarios, desde y hacia terceros países, sólo puede efectuarse por puntos habilitados de frontera que para tales efectos haya autorizado la autoridad competente.

Que la actual definición de riesgo sanitario y fitosanitario, acordado en el ámbito internacional, contempla la aplicación del concepto del análisis de riesgo.

Que conforme al Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, cuando se establezcan tales medidas, los países miembros se asegurarán de que ellas no impliquen un grado de restricción al comercio mayor del requerido, para lograr un adecuado nivel de protección sanitaria o fitosanitaria, teniendo en cuenta su viabilidad técnica y económica,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB DEP. MUNICIPI.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

OF. DE PARTES

FOLIO SCAN: 78061

23 ENE

PASE A: *nae*

CON ANT. SAG SIN ANT.

nae



DECRETO :

1.-Habilitase, para el tránsito por el territorio nacional desde y hacia terceros países de vegetales, animales, productos y subproductos de origen animal y vegetal e insumos agrícolas y pecuarios, los siguientes puntos de ingreso y salida.

I Región

- Paso Concordia
- Portezuelo de Paso Tambo Quemado
- Paso Visviri
- Paso Cerrito Prieto (Colchane)
- Puerto de Arica
- Puerto de Iquique
- Estación Ferrocarril Arica – La Paz
- Estación Ferrocarril Arica - Tacna
- Aeropuerto Internacional Chacalluta
- Aeropuerto Internacional Diego Aracena

II Región

- Paso Ollagüe
- Paso Jama
- Paso Portezuelo de Socompa
- Paso Sico
- Puerto de Antofagasta
- Puerto de Mejillones (incluye Puerto de Angamos)
- Aeropuerto Internacional Cerro Moreno

III Región

- Paso San Francisco
- Puerto de Barquito
- Puerto de Caldera
- Aeródromo Desierto de Atacama

IV Región

- Paso del Agua Negra
- Puerto de Coquimbo
- Aeródromo La Florida

V Región

- Paso Los Libertadores
- Puerto de Valparaíso
- Puerto de San Antonio
- Puerto de Ventanas
- Puerto de Quinteros

VII Región

- Paso de Pehuenche

VIII Región

- Puerto de Talcahuano
- Puerto de San Vicente
- Puerto de Lirquén
- Puerto de Coronel
- Puerto de Penco
- Aeródromo Carriel Sur

IX Región

- Paso Pino Hachado
- Paso de Mamuil Malal
- Paso de Icalma
- Aeródromo Maquehue

X Región

- Paso Huahúm
- Paso Cardenal Samoré
- Paso de Futaleufú
- Paso Palena - Carrenleufú
- Puerto de Corral
- Puerto de Puerto Montt
- Aeropuerto Internacional El Tepual

XI Región

- Paso Camino Alto Río Mayo – Coyhaique
- Paso Huemules
- Paso Chile Chico
- Puerto Chacabuco
- Aeródromo Balmaceda

XII Región

- Paso Integración Austral
- Paso Casas Viejas
- Paso de Dorotea
- Paso San Sebastián
- Puerto de Punta Arenas
- Muelle Punta Arenosa Bahía Catalina
- Aeropuerto Internacional Carlos Ibañez del Campo

Anexo No.9

Regulaciones emitidas por el Servicio Agrícola y Ganadero fitosanitarias para el tránsito de mercancías de origen vegetal

MODIFICADA POR RES. N° 1.015 Y N° 1.733 DE 2007

**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN
AGRÍCOLA
SUBDEPARTAMENTO DE DEFENSA
AGRÍCOLA**

**DISPONE REGULACIONES
FITOSANITARIAS PARA EL TRÁNSITO
DE MERCADERÍAS DE ORIGEN
VEGETAL**

SANTIAGO, 22 Mayo 1998

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

N° 1551 VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.557 de 1980, sobre Protección Agrícola; la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero modificada por Ley N° 19.263 ; la Ley N° 18.164 sobre Destinación Aduanera el Decreto de Agricultura N° 53; la Resolución N° 985 ; la Resolución N° 139; La Resolución N° 1368, todas de este origen; y,

CONSIDERANDO:

- Que el tránsito de mercaderías de origen vegetal por el territorio nacional, desde el extranjero hacia terceros países, representa un riesgo potencial de introducción de plagas que pudieran afectar la fitosanidad del país.
- Que es necesario actualizar y refundir en un solo texto las regulaciones para el tránsito de estos productos.
- Que, de acuerdo a los principios de la Organización Mundial de Comercio (OMC), los países miembros no pueden establecer medidas restrictivas al comercio en un grado mayor al nivel requerido para una adecuada protección fitosanitaria.

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.

Las mercaderías provenientes del extranjero, en tránsito por el territorio nacional, que a continuación se indican, deben estar amparadas por el Certificado Fitosanitario otorgado por la autoridad competente del país de origen y cumplir con las condiciones que en cada caso se señalan; las cuales se consignarán en dicho certificado.

MODIFICADA POR RES. N° 1.015 Y N° 1.733 DE 2007

MERCADERÍA	DECLARACIÓN ADICIONAL OTRATAMIENTO QUE DEBE CONSTAR EN EL CERTIFICADO FITOSANITARIO	CONDICIONES DEL MEDIO DE TRANSPORTE	TIEMPO DEPERMANENCIA MAXIMA
<p>a).Frutas y hortalizas frescas, o con una reducción de humedad en forma natural y o otros productos hospedantes de moscas de la fruta de los géneros cuarentenarios para Chile (<i>Ceratitis spp.</i>; <i>Anastrepha spp.</i>; <i>Bactrocera spp.</i>; <i>Dacus spp.</i>; <i>Toxotrypana spp.</i>; <i>Rhagoletis spp.</i> excepto <i>R. nova</i> y <i>R. tomatis</i>).</p> <p>Piátanos, piñas, cocos, y dátiles</p>	<p>Provenir de áreas libres de moscas de la fruta, reconocidas por el Servicio, o que la partida ha sido sometida a un tratamiento cuarentenario reconocido internacionalmente para el control de esa plaga</p>	<p>Transportarse desde su origen en contenedores o camiones refrigerados cerrados y sellados., los cuales podrán desconsolidarse en recinto primario del puerto de ingreso o salida y consolidarse en contenedores o camiones refrigerados cerrados, bajo supervisión de un Inspector del Servicio y con las medidas de resguardo que determine el Departamento de Protección Agrícola del mismo.</p> <p>Estos productos estarán sujetos a las mismas condiciones indicadas anteriormente , permitiéndose además el transporte en camiones planos, debidamente encarpados y sellados</p>	<p>Cinco días (5)</p>
<p>b) Frutas y hortalizas frescas o con reducción de humedad en forma natural no hospedantes de moscas de la fruta</p>	<p>Sin declaraciones adicionales.</p>	<p>Se permite el transporte en camiones planos debidamente encarpados y sellados.</p>	<p>Cinco días (5)</p>

MODIFICADA POR RES. N° 1.015 Y N° 1.733 DE 2007

MERCADERÍA	DECLARACIÓN ADICIONAL O TRATAMIENTO QUE DEBE CONSTAR EN EL CERTIFICADO FITOSANITARIO	CONDICIONES DEL MEDIO DE TRANSPORTE	TIEMPO DE PERMANENCIA MÁXIMA
c) Papas para consumo y semilla.	Las partidas deben venir libres de suelo y en envases de primer uso. Partidas libres de <i>Premnotypes</i> spp. y <i>Rhigopsidius</i> spp.;	Se permite el transporte en camiones planos debidamente encarpados y sellados, Contenedores cerrados y sellados o camiones cerrados y sellados si durante el trayecto se moviliza entre la ribera sur del río Maule, VII Región y la XII Región.	Doce días (12)
d) Bulbos, rizomas, cormos y cualquier otra estructura botánica subterránea destinada al consumo.	Estar libres de suelo, con raíces recortadas y sin hojas cuando corresponda. Sin declaraciones adicionales.	Se permite el transporte en camiones planos debidamente encarpados y sellados. Podrán consolidarse y desconsolidarse en recinto primario del puerto de entrada o salida	Doce días (12)
e) Graneles para consumo o industrialización hospedantes de Gorgojo Kapra (<i>Trogoderma granarium</i>).	Cuando provengan de áreas con presencia de <i>Trogoderma granarium</i> , la partida debe ser fumigada para el control de dicha plaga.	Se permite el transporte en camiones planos debidamente encarpados y sellados, que den hermeticidad a la carga, evitando cualquier posibilidad de diseminación de la misma. Podrán consolidarse y desconsolidarse en recinto primario del puerto de entrada o salida	Treinta días (30). El almacenaje se debe realizar en centros de acopio autorizados por el Servicio, debidamente resguardados y ubicados en recinto primario
f) Graneles para consumo o industrialización no hospedantes de Gorgojo Kapra (<i>Trogoderma granarium</i>).	Sin declaraciones adicionales.	Se permite el transporte en camiones planos debidamente encarpados y sellados, que permitan dar hermeticidad a la carga, evitando cualquier posibilidad de diseminación de la misma. Podrán consolidarse y desconsolidarse en recinto primario del puerto de entrada o salida	Treinta días (30) El almacenaje se debe realizar en centros de acopio autorizados por el Servicio; debidamente resguardados y ubicados en recinto primario.

MODIFICADA POR RES. N° 1.015 Y N° 1.733 DE 2007

MERCADERÍA	DECLARACIÓN ADICIONAL O TRATAMIENTO QUE DEBE CONSTAR EN EL CERTIFICADO FITOSANITARIO	CONDICIONES DEL MEDIO DE TRANSPORTE	TIEMPO DE PERMANENCIA MÁXIMA
g) Plantas y partes de plantas y elementos de reproducción vegetativa.	Estar libres de suelo. Sin declaraciones adicionales.	Contenedores o camiones cerrados y sellados, no pudiendo abrirse durante el tránsito ni en las faenas de embarque y desembarque.	Cinco días (5).
h) Semillas.	Sin declaraciones adicionales.	Se permite el transporte en camiones planos debidamente encarpados y sellados. Podrán consolidarse y desconsolidarse en recinto primario del puerto de entrada o salida	Treinta días (30).
i) Especies aromáticas frescas para consumo	Sin declaraciones adicionales.	Se permite el transporte en camiones planos debidamente encarpados y sellados. Podrán consolidarse y desconsolidarse en recinto primario del puerto de entrada o salida	Cinco días (5)
j) Productos de naturaleza seca para consumo.	Sin declaraciones adicionales.	Se permite el transporte planos debidamente encarpados y sellados. Podrán consolidarse y desconsolidarse en recinto primario del puerto de entrada o salida	Treinta días (30).
k) Flores cortadas	Sin declaraciones adicionales	Transportarse en envases de cartón u otros resistentes al manipuleo, no pudiendo ellos abrirse durante el tránsito ni en las faenas de embarque o desembarque.	Cinco días (5)

MODIFICADA POR RES. N° 1.015 Y N° 1.733 DE 2007

MERCADERÍA	DECLARACIÓN ADICIONAL O TRATAMIENTO QUE DEBE CONSTAR EN EL CERTIFICADO FITOSANITARIO	CONDICIONES DEL MEDIO DE TRANSPORTE	TIEMPO DE PERMANENCIA MÁXIMA
l) Subproductos de cereales y otras gramíneas legumbres, fibras vegetales en bruto y otras similares, hospedantes de Gorgojo Kapra (Trogoderma granarium)	Cuando provengan de áreas con presencia de <i>Trogoderma granarium</i> , la partida debe ser sometida a un tratamiento de fumigación para el control de dicha plaga.	Se permite el transporte en camiones planos debidamente encarpados y sellados. Podrán consolidarse y desconsolidarse en recinto primario del puerto de entrada o salida	Treinta días (30).
m) Subproductos de cereales y otras gramíneas, leguminosas fibras vegetales en bruto y otras similares, no hospedantes de Gorgojo Kapra (Trogoderma granarium).	Sin declaraciones adicionales.	Se permite el transporte en camiones planos sellados. Podrán consolidarse y desconsolidarse en recintos primario de entrada o salida	Treinta días (30).
n) Maderas simplemente aserradas y en trozas de coníferas hospedantes de <i>Sirex noctilio</i> y/o de <i>Bursaphelenchus xylophilus</i> .	Provenir de áreas libres de <i>Sirex noctilio</i> y de <i>Bursaphelenchus xylophilus</i> , o que la partida ha sido sometida a un tratamiento cuarentenario reconocido internacionalmente para el control de estas plagas. La madera deberá estar completamente descortezada y libre de daños de insectos barrenadores de la madera.	El tránsito deberá efectuarse en camiones planos debidamente encarpados y sellados o en contenedores sellados. Podrán consolidarse y desconsolidarse en recinto primario del puerto de ingreso o salida.	Treinta días (30).

MODIFICADA POR RES. N° 1.015 Y N° 1.733 DE 2007

MERCADERIA	DECLARACIÓN ADICIONAL O TRATAMIENTO QUE DEBE CONSTAR EN EL CERTIFICADO FITOSANITARIO	CONDICIONES DEL MEDIO DE TRANSPORTE	TIEMPO DE PERMANENCIA MÁXIMA
n) Maderas aserradas y en trozas de salicáceas y Eucalyptus spp. hospedantes de <i>Platypus sulcatus</i> .	Provenir de áreas libres de <i>Platypus sulcatus</i> o que la partida ha sido sometida a un tratamiento cuarentenario reconocido intencionalmente para el control de esta plaga. La madera deberá estar completamente descortezada y libre de daños de insectos barrenadores de la madera	El tránsito deberá efectuarse en camiones planos debidamente encarpados y sellados o en contenedores sellados. Podrán consolidarse y desconsolidarse en recinto primario del puerto de Ingreso o salida	Treinta días (30)
o) Maderas simplemente aserradas y en trozas de caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) y cedro (<i>Cedreia spp.</i>).	La madera deberá estar completamente descortezada y libre de daños por insectos barrenadores de la madera.	El tránsito deberá efectuarse en camiones planos debidamente encarpados y sellados o en contenedores sellados. Podrán consolidarse y desconsolidarse en recinto primario del puerto de Ingreso o salida	Treinta días (30)
p) Maderas simplemente aserradas y en trozas pertenecientes a especies arbóreas distintas a las detalladas en los puntos anteriores,	Partida sometida a un tratamiento cuarentenario intencionalmente reconocido para el control de insectos barrenadores de la madera. La madera deberá estar totalmente descortezada y libre de daños de insectos,	El tránsito deberá efectuarse en camiones planos debidamente encarpados y sellados o en contenedores sellados. Podrán consolidarse y desconsolidarse en recinto primario del puerto de Ingreso o salida	Treinta días (30)

4

MODIFICADA POR RES. N° 1.015 Y N° 1.733 DE 2007

ARTÍCULO SEGUNDO.

Todos los productos clasificados en Categoría 1 de riesgo fitosanitario, es decir, productos de origen vegetal industrializados, que han sido sometidos a cualquier proceso tecnológico de desnaturalización que los transforma en productos incapaces de ser afectados directamente por plagas, pero que pueden vehiculizar las mismas en los materiales de embalaje, medios de transporte y almacenaje y que son destinados al consumo, uso directo o transformación, podrán transitar por el país sin Certificado Fitosanitario.

ARTÍCULO TERCERO.

En el caso de los materiales de origen biológico no considerados en los artículos anteriores, deberá presentarse una Solicitud de Tránsito ante el Departamento de Protección Agrícola del Servicio, el cual establecerá las condiciones de tránsito mediante Resolución fundada.

ARTICULO CUARTO.

Para los efectos de esta resolución, se entenderá por permanencia, el periodo de tiempo que se extiende desde la entrada de la mercadería a la aduana chilena en el puerto de ingreso hasta la salida de la misma desde la aduana en el puerto de egreso.

ARTICULO QUINTO

Facultase a los Directores Regionales del Servicio Agrícola y Ganadero para ampliar por Resolución la permanencia máxima de las mercaderías en tránsito señalado en el Artículo primero. La ampliación deberá ser solicitada por el Interesado al Director Regional correspondiente al puerto de ingreso, de salida o región intermedia. La solicitud deberá indicar, entre otros, los tipos de mercaderías, su volumen, el puerto de salida y fecha aproximada de salida del país. La resolución regional deberá disponer las medidas de prevención fitosanitarias que deberán ser adoptadas para garantizar el menor riesgo durante el tránsito.

ARTÍCULO SEXTO.

Para aquellos casos en que por modificación en las regulaciones fitosanitarias de internación, éstas resulten ser menos exigentes que las establecidas para el tránsito de un producto determinada, la exigencia para dicho tránsito deberá ajustarse a los requisitos de internación, mientras se modifica la regulación de tránsito correspondiente.

ARTICULO SÉPTIMO.

El tránsito por el territorio nacional podrá efectuarse por los puertos habilitados indicados en el Decreto N° 53 del Ministerio de Agricultura de fecha 27 de mayo de 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Junio de 1997.

MODIFICADA POR RES. N° 1.015 Y N° 1.733 DE 2007

ARTICULO OCTAVO.

Derógase las Resoluciones N° 985 de 1985, N° 139 de 1986, N° 1007 de 1986, N° 2783 de 1988, N° 727 de 1990, N° 1569 de 1990, N° 1508 de 1992, N° 49 de 1993, N° 995 de 1993, N° 1246 de 1994 y N° 1368 de 1994, todas de este origen.

ARTICULO NOVENO.

las normas establecidas en la presente resolución, comenzarán a regir 30 días después de su publicación en el Diario Oficial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

**ANTONIO YAKSIC SOULE
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

8

Anexo No.10

Ficha técnica de ProEcuador “Ecuador – Chile”



Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones
PRO ECUADOR
Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones

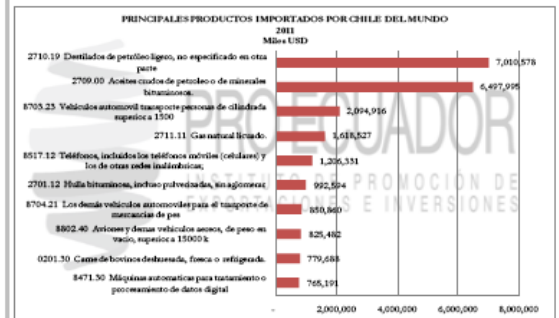
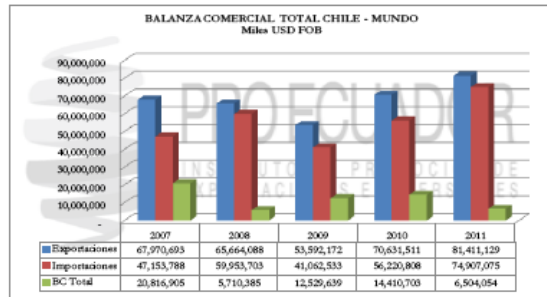
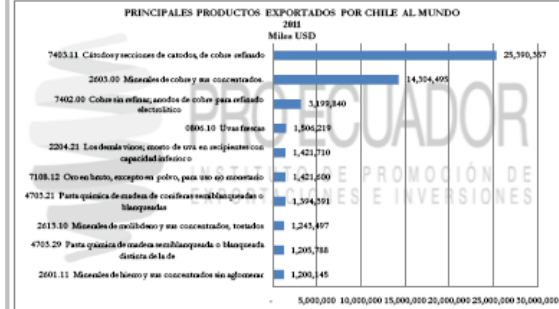
CHILE
FICHA PAIS
JULIO, 2012

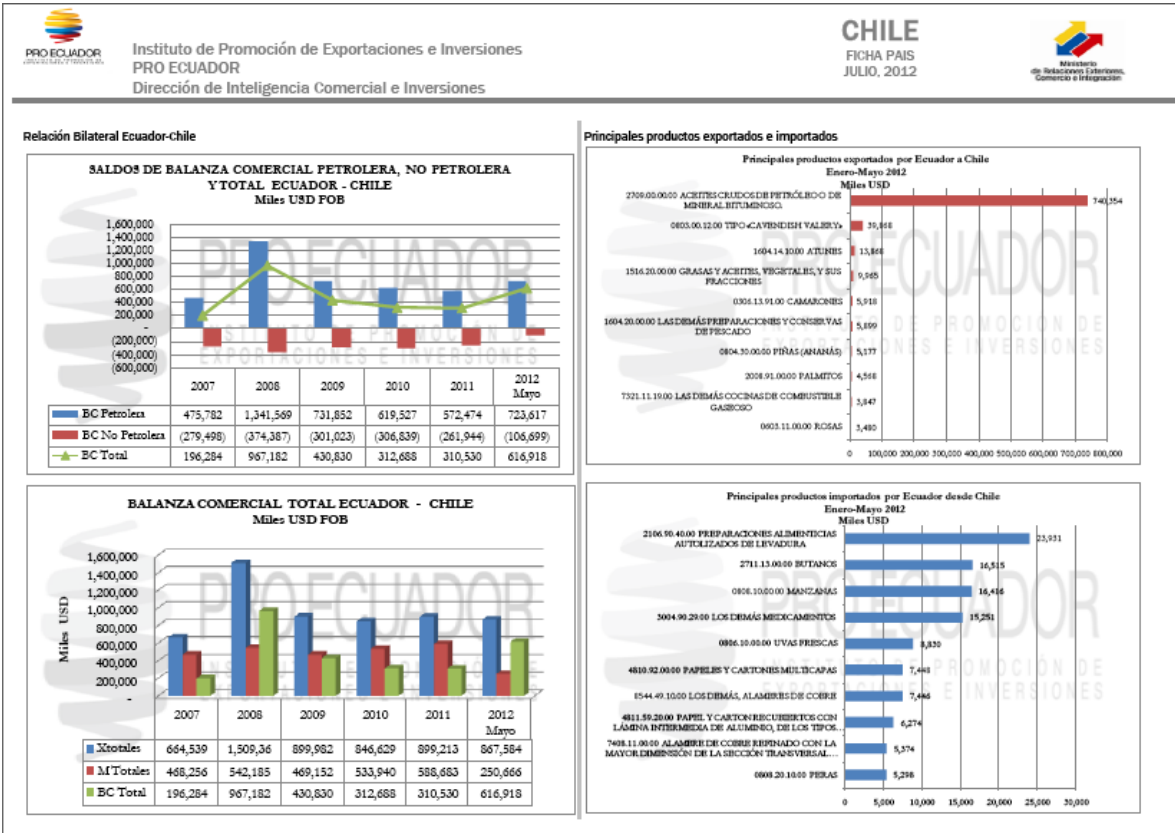


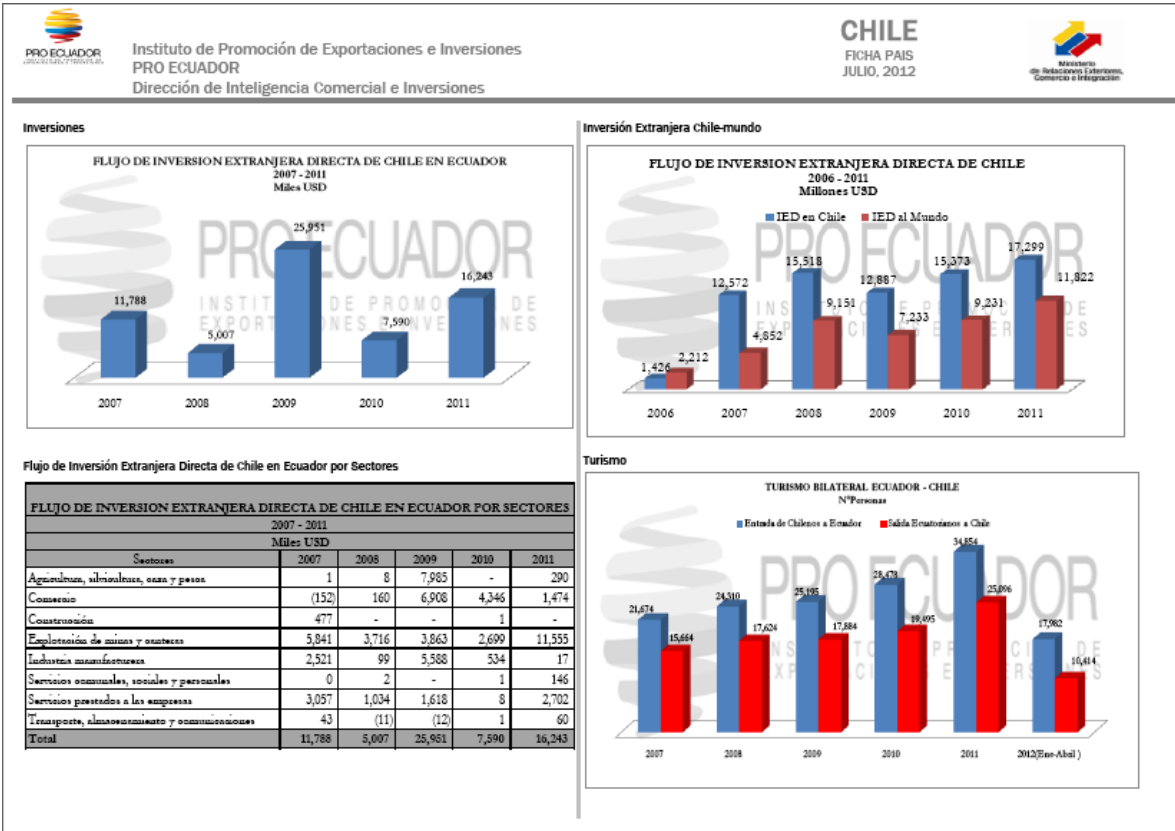
Indicadores Básicos		
DEMOGRAFÍA	CAPITAL	Santiago
	Población (est. Julio 2012)	17.067.359
	Tasa de crecimiento poblacional anual (est. 2012)	0.88%
	Índice de Gini- Distribución del Ingreso (2009)	52.1 (puesto: 15)
	Índice de Desarrollo Humano (2011)	0.805 (Puesto: 44)
		Desarrollo Humano Muy Alto
PRODUCCIÓN	PIB (Miles de millones de dólares americanos, est. 2011)	244
	PIB per cápita (dólares, est. 2011)	14.206
	Crecimiento del PIB (tasa de crecimiento real, est.2011)	6.5%
	Composición del PIB por sector (2011):	
	Agricultura	5.1%
PRECIOS	Inflación anual (est. 2011)	-3.3%
	Moneda	Peño
	Tipo de Cambio (Peño por dólar) 2011	470.9
EMPLEO	Tasa de desempleo (% del total de la fuerza de trabajo) 2011	6.9%

Fuente: The World Fact Book, actualización 16-Julio-2012
Gini entre 136 países.
IDH (Índice compuesto que mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimiento y nivel de vida digno) Ranking entre 180 países. IDH es calculado por las Naciones Unidas a través de su programa PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Principales productos exportados e importados

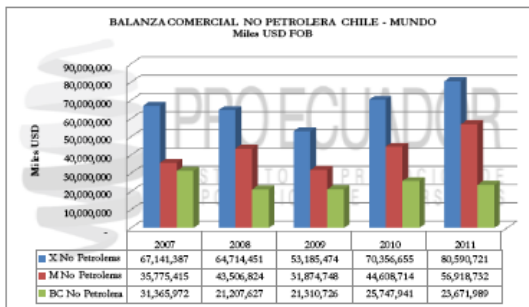
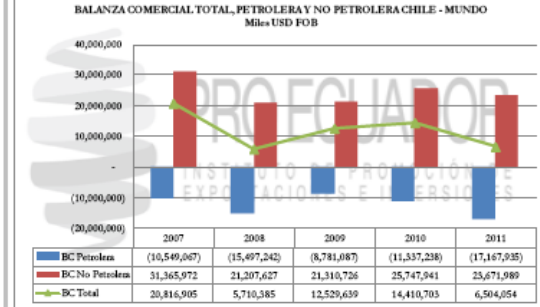
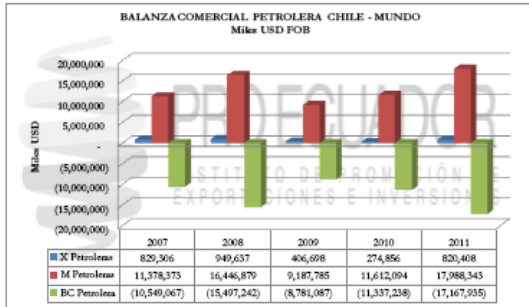




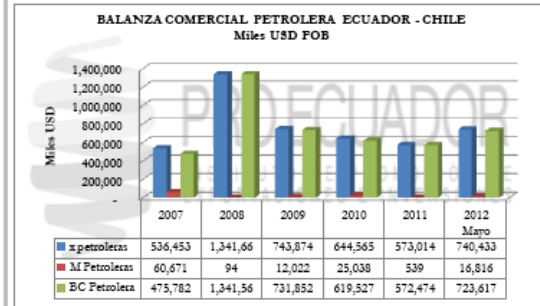


Anexos

Balanza Comercial Chile-Mundo



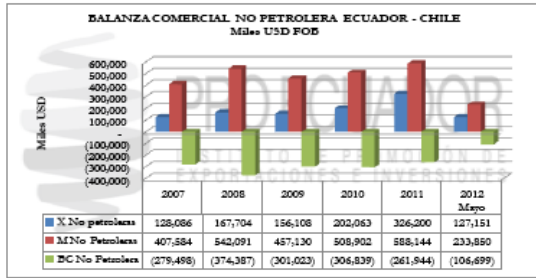
Balanza Comercial Ecuador-Chile





Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones
 PRO ECUADOR
 Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones

CHILE
 FICHA PAIS
 JULIO, 2012



PRODUCTOS POTENCIALES HACIA EL MERCADO DE CHILE		
Subpartida	Descripción	Valoración
090240	le negro fermentado y te parcialmente fermentado; presentados de otra	Dilemas
091010	jengibre	Dilemas
240110	tabaco sin desmenuar o desmenuar	Dilemas
611691	los demás guantes de punto; de lana o de pelo fino.	Dilemas
630790	los demás; artículos confeccionados	Dilemas
030232	atunes de aleta amarilla; frescos o refrigerados; excluido hígados; hu	Estrellas
030234	Patudos o atunes ojo grande Thunnus obesus; frescos o refrigerados	Estrellas
030239	los demás atunes; frescos o refrigerados; excluido los hígados; huevas	Estrellas
030269	los demás pescados frescos o refrigerados; excluye filetes; hígados; h	Estrellas
030344	Patudos o atunes ojo grande Thunnus obesus; congelados	Estrellas
030379	los demás pescados congelados; excluido filetes; hígados; huevas y le	Estrellas
030613	camarones; langostinos; quisquillas	Estrellas
060491	partes de planta; sin flores ni capullos para ramos o adornos; frescos	Estrellas
071029	otras legumbres desvainadas; cocidas; congeladas.	Estrellas
071080	las demás legumbres y hortalizas	Estrellas

071490	las demás raíces y tubérculos similares ricos en fécula o en inulina;	Estrellas
080300	bananas o plátanos, frescos o secos.	Estrellas
080450	guayabas, mangos y mangostones, frescos o secos.	Estrellas
081090	otros frutos frescos.	Estrellas
081190	otras frutas congeladas	Estrellas
081340	los demás frutos secos	Estrellas
100890	los demás cereales	Estrellas
110630	harina, semola y polvo de los productos del espíritu 08.	Estrellas
121299	los demás productos vegetales empleados principalmente en alimentación	Estrellas
160520	camarones, langostinos, quisquillas y gambas preparados o conservados.	Estrellas
180100	café en grano, entero o partido crudo o tostado.	Estrellas
180400	manteca, grasa y aceite de cacao	Estrellas
180500	café en polvo sin azucarar ni edulcorar de otro modo	Estrellas
180620	los demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, con un peso	Estrellas
180690	los demás chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan	Estrellas
190219	las demás pastas alimenticias sin coque, rellenar ni preparar de otra	Estrellas
200551	alibates desmenuadas, papadas o conservadas, excepto en vinagre, sin	Estrellas
200799	las demás compotas, jaleas, mermeladas, puras y pastas de frutas	Estrellas
200891	palmitos, preparados o conservados o con alcohol.	Estrellas
200899	las demás frutas preparadas o en conserva, al natural o en almíbar.	Estrellas
200980	jugo de las demás frutas o de legumbres u hortalizas	Estrellas
210390	las demás preparaciones para salsas y salsas preparadas.	Estrellas
220210	agua, incluida el agua mineral y la gasificada azucarada, edulcorada d	Estrellas
291822	ácido o-acetilacético, sus sales	Estrellas
330129	los demás aceites esenciales, excepto los de agua	Estrellas



420100	artículos de talabartería y guarnicionería para caballos (incluidos lo	Estrellas
420221	bolsos de mano, con la superficie exterior de cuero natural, de cuero	Estrellas
420292	los demás continentes con superficie exterior de hojas de plásticos o	Estrellas
420500	las demás manufacturas de cuero natural o de cuero artificial o regene	Estrellas
490199	los demás libros, folletos e impresos similares.	Estrellas
610210	abrigo, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares,	Estrellas
610331	chaquetas (sacos), de punto, para hombres o ni	Estrellas
611019	Los demás sueteres de lana	Estrellas
611020	sueteres, jerseys, pullovers, cardigans, chalecos y artículos similare	Estrellas
611030	sueteres, jerseys, pullovers, cardigans, chalecos y artículos similare	Estrellas
620111	abrigo, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares de lan	Estrellas
620212	abrigo, impermeables, chaquetones, capas,y artículos similares de alg	Estrellas
620520	camisas de algodón, para hombres o ni	Estrellas
620530	camisas de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o ni	Estrellas
621430	chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas velos y artículos simi	Estrellas
630120	mantas de lana o de pelo fino (excepto las eléctricas).	Estrellas
650590	los demás sombreros y tocados, de punto, encaje, fieltro o de otros pr	Estrellas
650699	los demás sombreros y tocados, de las demás materias.	Estrellas
711790	la demás bisutería	Estrellas
731815	los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas de f	Estrellas

731829	los demás artículos sin rosca, de fundición, de hierro o de acero.	Estrellas
820559	los demás instrumentos de mano (incluidos los diamantes de vidrio),	Estrellas
841290	partes y piezas de motores y máquinas motrices	Estrellas
841990	los demás aparatos y dispositivos para funcionamiento de aire o gases	Estrellas
842129	los demás aparatos para filtrar el aceite de los motores de ambulo	Estrellas
842290	partes de máquinas y aparatos para limpiar, secar, lavar o escurrir bot	Estrellas
843139	las demás partes identificables como destinadas a las máquinas de org	Estrellas
843143	partes de máquinas o aparatos de sonido o de perforación d alas subgr	Estrellas
848180	los demás artículos de guberna y aparejos similares.	Estrellas
848390	partes de árboles transmisión, cajas de cojinetes, engranajes, reductores	Estrellas
870829	las demás partes y accesorios de carrocerías, incluidas las cabinas, ex	Estrellas
870899	las demás partes y accesorios de vehículos automotores	Estrellas
901890	los demás instrumentos y aparatos de la medicina, cirugía, odontología	Estrellas
903289	los demás instrumentos y aparatos automáticos p. la regulación y el co	Estrellas
970200	grabados, estampas y litografías originales.	Estrellas

Productos Dilema: ocupan una posición en el mercado que abarca una parte relativamente pequeña, pero compiten en una industria de gran crecimiento (existe poca participación y un gran crecimiento del mercado) Por regla general, estos productos necesitan mucho apoyo en promoción, pero generan poco efectivo (sus exportaciones son pequeñas aún). A estos productos se les debe poner especial atención y decidir si se los refuerza mediante una estrategia intensiva (penetración en el mercado, desarrollo del mercado o desarrollo del producto).

Productos Estrellas: Representan las mejores oportunidades para el crecimiento y la rentabilidad a largo plazo. Esta posición, que tiene una considerable parte relativa del mercado y una alta demanda de crecimiento para la industria, debe captar inversiones para conservar o reforzar sus posiciones dominantes (realiza eventos de promoción). Estos productos deberían considerar la conveniencia de las estrategias de la integración hacia adelante, hacia atrás y horizontal, la penetración en el mercado; el desarrollo del mercado; el desarrollo del producto y las empresas de riesgo compartido (socios en el país de destino).

Anexo No.11

Requisitos para exportar productos de origen vegetal frescos y congelados



REQUISITOS PARA EXPORTAR PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL FRESCOS Y CONGELADOS



PASO 1
VERIFICAR ESTATUS FITOSANITARIO: Verificar si el país de destino ha levantado las restricciones sanitarias de acceso al producto de origen vegetal ecuatoriano a través del Estatus Fitosanitario.
¿Qué es un Estatus Fitosanitario?
Es el documento que inicia las negociaciones entre las autoridades fitosanitarias del Ecuador y el país al que se quiere ingresar productos de origen vegetal. Consiste en la información que detalla la situación sanitaria y fitosanitaria por producto vegetal en el Ecuador (análisis de riesgo de plagas, métodos de cultivo, situación geográfica, nombre y especie del producto, mapa del país, etc.). Ver en sitio web de Agrocalidad si existe el estatus fitosanitario (o solicitar).



PASO 2
ENTREGA SOLICITUD DE REGISTRO DE OPERADOR: Exportador, Exportador – Productor, Productor. Duración: 2 años.
REGISTRO DE OPERADOR ORNAMENTALES (solicitud): Productor, Productor - Comercializador (exportador), Comercializador (exportador), Agencias de Carga. Duración: 1 año.
REQUISITOS: RUC, copia de cédula, constitución de la empresa y nombramiento del representante legal (persona jurídica), croquis de ubicación del centro de acopio (exportador) y cultivo (exportador – productor).



PASO 3
APROBAR INSPECCIÓN DE REGISTRO: Agrocalidad realiza una inspección según la información detallada en el formulario para aprobación o rechazo del mismo. En esta inspección, los técnicos de Agrocalidad verifican si el cultivo o instalación cumple con los estándares del país de destino y normas sanitarias del Ecuador.



PASO 4
SOLICITAR CERTIFICADO FITOSANITARIO: Previo al embarque del producto, el exportador debe acercarse a Agrocalidad para solicitar la emisión del Certificado Fitosanitario del producto vegetal a exportar. Este proceso involucra una pre-inspección del producto en el establecimiento antes que este se dirija al puerto, aeropuerto o puesto fronterizo.

Agencia de Aseguramiento de la Calidad del Agro (Matriz): Eloy Alfaro y Amazonas. Quito - Ecuador
www.agrocalidad.gob.ec. Telf.: 593 - 2 - 2548823 / 2401776 / 2567232 / 2543319
www.proecuador.gob.ec

Apéndices

Apéndice No. 1

Tabla de depreciación de las edificaciones

Edificaciones						
Periodo	Valor Inicial	Vida útil	% depreciación	Cuota	Valor residual	Seguros
1	\$ 91.953,00	20	5	\$ 4.597,65	\$ 91.953,00	2758,59
2	\$ 87.355,35	19	5	\$ 4.597,65	\$ 87.355,35	2620,66
3	\$ 82.757,70	18	5	\$ 4.597,65	\$ 82.757,70	2482,73
4	\$ 78.160,05	17	5	\$ 4.597,65	\$ 78.160,05	2344,80
5	\$ 73.562,40	16	5	\$ 4.597,65	\$ 73.562,40	2206,87
6	\$ 68.964,75	15	5	\$ 4.597,65	\$ 68.964,75	2068,94
7	\$ 64.367,10	14	5	\$ 4.597,65	\$ 64.367,10	1931,01
8	\$ 59.769,45	13	5	\$ 4.597,65	\$ 59.769,45	1793,08
9	\$ 55.171,80	12	5	\$ 4.597,65	\$ 55.171,80	1655,15
10	\$ 50.574,15	11	5	\$ 4.597,65	\$ 50.574,15	1517,22
11	\$ 45.976,50	10	5	\$ 4.597,65	\$ 45.976,50	1379,30
12	\$ 41.378,85	9	5	\$ 4.597,65	\$ 41.378,85	1241,37
13	\$ 36.781,20	8	5	\$ 4.597,65	\$ 36.781,20	1103,44
14	\$ 32.183,55	7	5	\$ 4.597,65	\$ 32.183,55	965,51
15	\$ 27.585,90	6	5	\$ 4.597,65	\$ 27.585,90	827,58
16	\$ 22.988,25	5	5	\$ 4.597,65	\$ 22.988,25	689,65
17	\$ 18.390,60	4	5	\$ 4.597,65	\$ 18.390,60	551,72
18	\$ 13.792,95	3	5	\$ 4.597,65	\$ 13.792,95	413,79
19	\$ 9.195,30	2	5	\$ 4.597,65	\$ 9.195,30	275,86
20	\$ 4.597,65	1	5	\$ 4.597,65	\$ 4.597,65	137,93

Elaborado por: el autor 2012

Apéndice No 2

Tabla de depreciación de maquinaria y equipo

Maquinaria y equipos						
Periodo	Valor Inicial	Vida útil	% depreciación	Cuota	Valor residual	Seguros
1	\$ 35.665,81	10	10	\$ 3.566,58	\$ 35.665,81	\$ 1.069,97
2	\$ 32.099,23	9	10	\$ 3.566,58	\$ 32.099,23	\$ 962,98
3	\$ 28.532,65	8	10	\$ 3.566,58	\$ 28.532,65	\$ 855,98
4	\$ 24.966,07	7	10	\$ 3.566,58	\$ 24.966,07	\$ 748,98
5	\$ 21.399,49	6	10	\$ 3.566,58	\$ 21.399,49	\$ 641,98
6	\$ 17.832,90	5	10	\$ 3.566,58	\$ 17.832,90	\$ 534,99
7	\$ 14.266,32	4	10	\$ 3.566,58	\$ 14.266,32	\$ 427,99
8	\$ 10.699,74	3	10	\$ 3.566,58	\$ 10.699,74	\$ 320,99
9	\$ 7.133,16	2	10	\$ 3.566,58	\$ 7.133,16	\$ 213,99
10	\$ 3.566,58	1	10	\$ 3.566,58	\$ 3.566,58	\$ 107,00

Elaborado por: el autor 2012

Apéndice No. 3

Tabla de depreciación de equipos de computación

Equipo de computación						
Periodo	Valor Inicial	Vida útil	% depreciación	Cuota	Valor residual	Seguros
1	\$ 4.329,90	1	33,33	\$ 1.443,16	\$ 4.329,90	\$ 173,20
2	\$ 2.886,74	2	33,33	\$ 1.443,16	\$ 2.886,74	\$ 115,47
3	\$ 1.443,59	3	33,33	\$ 1.443,16	\$ 1.443,59	\$ 57,74

Elaborado por: el autor 2012

Apéndice No.4

Tabla de depreciación de Equipos de oficina

Equipos de oficina						
Periodo	Valor Inicial	Vida útil	% depreciación	Cuota	Valor residual	Seguros
1	\$ 410,04	1	20	\$ 82,01	\$ 410,04	\$ 12,30
2	\$ 328,03	2	20	\$ 82,01	\$ 328,03	\$ 9,84
3	\$ 246,02	3	20	\$ 82,01	\$ 246,02	\$ 7,38
4	\$ 164,02	4	20	\$ 82,01	\$ 164,02	\$ 4,92
5	\$ 82,01	5	20	\$ 82,01	\$ 82,01	\$ 2,46

Elaborado por: el autor 2012

Apéndice No.5

Tabla de depreciación de muebles y enseres

Muebles y enseres						
Periodo	Valor Inicial	Vida útil	% depreciación	Cuota	Valor residual	Seguros
1	\$ 4.286,04	10	10	\$ 428,60	\$ 4.286,04	\$ 171,44
2	\$ 3.857,44	9	10	\$ 428,60	\$ 3.857,44	\$ 154,30
3	\$ 3.428,83	8	10	\$ 428,60	\$ 3.428,83	\$ 137,15
4	\$ 3.000,23	7	10	\$ 428,60	\$ 3.000,23	\$ 120,01
5	\$ 2.571,62	6	10	\$ 428,60	\$ 2.571,62	\$ 102,86
6	\$ 2.143,02	5	10	\$ 428,60	\$ 2.143,02	\$ 85,72
7	\$ 1.714,42	4	10	\$ 428,60	\$ 1.714,42	\$ 68,58
8	\$ 1.285,81	3	10	\$ 428,60	\$ 1.285,81	\$ 51,43
9	\$ 857,21	2	10	\$ 428,60	\$ 857,21	\$ 34,29
10	\$ 428,60	1	10	\$ 428,60	\$ 428,60	\$ 17,14

Elaborado por: el autor 2012

Apéndice No.6

Cuadro de resumen de los seguros a 10 años

Seguros	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10
Edificios	\$ 2.758,59	\$ 2.620,66	\$ 2.482,73	\$ 2.344,80	\$ 2.206,87	\$ 2.068,94	\$ 1.931,01	\$ 1.793,08	\$ 1.655,15	\$ 1.517,22
Maquinaria	\$ 1.069,97	\$ 962,98	\$ 855,98	\$ 748,98	\$ 641,98	\$ 534,99	\$ 427,99	\$ 320,99	\$ 213,99	\$ 107,00
E. oficina	\$ 12,30	\$ 9,84	\$ 7,38	\$ 4,92	\$ 2,46					
E. computa	\$ 173,20	\$ 115,47	\$ 57,74							
enseres	\$ 171,44	\$ 154,30	\$ 137,15	\$ 120,01	\$ 102,86	\$ 85,72	\$ 68,58	\$ 51,43	\$ 34,29	\$ 17,14
Total	\$ 4.185,50	\$ 3.863,25	\$ 3.540,99	\$ 3.218,71	\$ 2.954,18	\$ 2.689,65	\$ 2.427,58	\$ 2.165,51	\$ 1.903,44	\$ 1.641,37

Elaborado por: el autor 2012

Apéndice No.7

Cuadro de resumen de las depreciaciones

Depreciación	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10
Edificios	\$ 4.597,65	\$ 4.597,65	\$ 4.597,65	\$ 4.597,65	\$ 4.597,65	\$ 4.597,65	\$ 4.597,65	\$ 4.597,65	\$ 4.597,65	\$ 4.597,65
Maquinaria	\$ 3.566,58	\$ 3.566,58	\$ 3.566,58	\$ 3.566,58	\$ 3.566,58	\$ 3.566,58	\$ 3.566,58	\$ 3.566,58	\$ 3.566,58	\$ 3.566,58
E. oficina	\$ 82,01	\$ 82,01	\$ 82,01	\$ 82,01	\$ 82,01					
E. computación	\$1.443,16	\$ 1.443,16	\$ 1.443,16							
M.enseres	\$ 428,60	\$ 428,60	\$ 428,60	\$ 428,60	\$ 428,60	\$ 428,60	\$ 428,60	\$ 428,60	\$ 428,60	\$ 428,60
Total	\$10.118,00	\$ 10.118,00	\$ 10.118,00	\$ 8.674,84	\$ 8.674,84	\$ 8.592,83	\$ 8.592,83	\$ 8.592,83	\$ 8.592,83	\$ 8.592,83

Elaborado por: el autor 2012

Apéndice No. 8

Cuadro de la clasificación de los costos

COSTOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Seguro	\$ 4.269,21	\$ 4.498,90	\$ 4.740,94	\$ 4.996,00	\$ 5.264,78	\$ 5.548,03	\$ 5.846,51	\$ 6.161,06	\$ 6.492,52	\$ 6.841,82
Depreciación	\$ 10.118,00	\$ 10.118,00	\$ 10.118,00	\$ 8.674,84	\$ 8.674,84	\$ 8.592,83	\$ 8.592,83	\$ 8.592,83	\$ 8.592,83	\$ 8.592,83
Amortización	\$ 1.632,00	\$ 1.632,00	\$ 1.632,00	\$ 1.632,00	\$ 1.632,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Administrativos	\$ 30.136,13	\$ 31.757,45	\$ 33.466,00	\$ 35.266,47	\$ 37.163,81	\$ 39.163,22	\$ 41.270,20	\$ 43.490,54	\$ 45.830,33	\$ 48.296,00
Gastos Exportación	\$ 3.459,02	\$ 4.509,88	\$ 5.617,26	\$ 6.784,23	\$ 8.013,97	\$ 8.013,97	\$ 8.445,13	\$ 8.899,47	\$ 9.378,27	\$ 9.882,82
Gastos Financieros	\$ 17.847,41	\$ 14.644,28	\$ 11.108,63	\$ 7.205,94	\$ 2.898,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento	\$ 4.225,05	\$ 4.452,36	\$ 4.691,89	\$ 4.944,32	\$ 5.210,32	\$ 5.490,64	\$ 5.786,03	\$ 6.097,32	\$ 6.425,36	\$ 6.771,04
Mano de obra Indirecta	\$ 12.122,90	\$ 12.775,12	\$ 13.462,42	\$ 14.186,70	\$ 14.949,94	\$ 15.754,25	\$ 16.601,82	\$ 17.495,00	\$ 18.436,23	\$ 19.428,10
TOTAL COSTOS FIJOS	\$ 83.809,72	\$ 84.387,98	\$ 84.837,15	\$ 83.690,49	\$ 83.807,77	\$ 82.562,95	\$ 86.542,54	\$ 90.736,23	\$ 95.155,55	\$ 99.812,62
Mano de Obra Directa	\$ 20.111,46	\$ 21.193,46	\$ 22.333,67	\$ 23.535,22	\$ 24.801,41	\$ 26.135,73	\$ 27.541,83	\$ 29.023,58	\$ 30.585,05	\$ 32.230,53
Materiales Directos	\$ 12.362,40	\$ 20.601,00	\$ 21.709,33	\$ 22.877,29	\$ 24.108,09	\$ 25.405,11	\$ 26.771,90	\$ 28.212,23	\$ 29.730,05	\$ 31.329,52
Materiales Indirectos	\$ 9.049,44	\$ 11.798,66	\$ 14.695,79	\$ 17.748,78	\$ 20.966,03	\$ 22.094,00	\$ 23.282,65	\$ 24.535,26	\$ 25.855,26	\$ 27.246,27
Materia Prima	\$ 30.294,00	\$ 39.497,32	\$ 49.195,77	\$ 59.416,01	\$ 70.186,09	\$ 73.962,10	\$ 77.941,26	\$ 82.134,50	\$ 86.553,33	\$ 91.209,90
Insumos	\$ 2.907,00	\$ 3.063,40	\$ 3.228,21	\$ 3.401,88	\$ 3.584,91	\$ 3.777,77	\$ 3.981,02	\$ 4.195,20	\$ 4.420,90	\$ 4.658,74
TOTA COSTOS VARIABLES	\$ 74.724,30	\$ 96.153,83	\$ 111.162,77	\$ 126.979,18	\$ 143.646,52	\$ 151.374,71	\$ 159.518,66	\$ 168.100,77	\$ 177.144,59	\$ 186.674,97
TOTAL FIJOS Y VARIABLES	\$ 158.534,02	\$ 180.541,81	\$ 195.999,91	\$ 210.669,68	\$ 227.454,29	\$ 233.937,65	\$ 246.061,20	\$ 258.837,00	\$ 272.300,14	\$ 286.487,59

Elaborado por: el autor 2012